



# **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**

## **VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

### **MODELO PEDAGÓGICO DE LAS LICENCIATURAS DE UNISANT**

**Modelo Pedagógico No Escolarizado, con enfoque de transversalidad curricular, para la formación de habilidades en investigación, la innovación y los proyectos profesionales así como de habilidades docentes.**

**Octubre de 2016.**

## Índice:

	Páginas
<b>I.- Introducción al modelo</b>	3
<b>II.- Desarrollo: Del Modelo Pedagógico General de UNISANT al Modelo Pedagógico para las Licenciaturas</b>	4
2.1.- Filosofía institucional para el modelo no escolarizado de licenciaturas.	5
2.2.- Objetivos de formación del modelo no escolarizado de licenciaturas.	6
2.3.- Principios de la formación en el modelo no escolarizado de las licenciaturas de UNISANT.	9
2.4.- El modelo pedagógico y los procesos formativos de UNISANT	12
2.5.- Ideal de persona a formar.	13
2.6.- Ideal de catedrático para el desarrollo del proceso.	15
2.7.- Lógica del proceso de aprendizaje.	23
2.8.- El modelo pedagógico de las licenciaturas: no escolarizado y por competencias, con carácter ejecutivo, con énfasis en habilidades investigativas y docentes.	28
2.8.1.- El modelo No Escolarizado para las Licenciaturas de UNISANT.	29
2.8.2.- Fundamentos del modelo pedagógico de las licenciaturas, desde las teorías del constructivismo social, el aprendizaje significativo y la formación por competencias y las características que asume UNISANT	34
2.9.- El modelo pedagógico no escolarizado de UNISANT: las áreas de formación y sus características generales	42
2.9.1.- Características del modelo pedagógico de UNISANT.	42
2.9.2.- Dimensiones del modelo de formación para las licenciaturas de UNISANT.	43
2.9.3.- Características metodológicas del modelo de las licenciaturas de UNISANT.	45
2.10.- Una característica diferenciadora del modelo pedagógico de las licenciaturas de UNISANT: la formación de habilidades para la investigación y de habilidades para la docencia.	50
2.11.- Ventajas de las licenciaturas bajo el modelo no escolarizado, por competencias, desarrollador de habilidades investigativas y para la docencia.	67
2.12.- Ambientes pedagógicos para la puesta en práctica del modelo no escolarizado, por competencias, con el apoyo de un paquete didáctico y para el desarrollo de habilidades investigativas y docentes.	71
2.13.- La evaluación de los aprendizajes en las licenciaturas y las formas de culminación de estudios de acuerdo con el modelo pedagógico propuesto.	72
2.13.1. La evaluación de las asignaturas.	73
2.13.2.- La evaluación en la culminación de los estudios de licenciaturas en el modelo no escolarizado, de UNISANT.	73
3.- Conclusiones. A modo de resumen del modelo pedagógico no escolarizado y por competencias, de las licenciaturas de UNISANT.	68
4.- Bibliografía referenciada en el documento.	79
5. Bibliografía consultada.	80
6. Relación de anexos del modelo pedagógico para las licenciaturas de la universidad Santander	81
	88

## **I.-Introducción al modelo:**

El Modelo Pedagógico de la institución, constituye la representación ideal del proceso de formación que se debe desarrollar en ésta, a partir de su encargo social, como institución educativa de carácter universitario.

UNISANT, como institución universitaria, cuenta con su Modelo Pedagógico General, tanto para las licenciaturas, como para el postgrado, aunque en cada tipo de enseñanza, éste se aplica con sus particularidades.

En el presente documento, estaremos presentando algunos elementos generales del Modelo Pedagógico UNISANT, pero estará más dirigido a aplicar las particularidades que se reflejan, **para el caso de las licenciaturas**, cuyas características principales son las de enmarcarse en un **Modelo Pedagógico No Escolarizado, y donde el aspecto más novedoso y transversal en todas ellas, es la formación de habilidades para la investigación, la innovación y la docencia.**

El Modelo Pedagógico planteado se expresa en este documento teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La filosofía institucional de formación, que guía el desarrollo de los procesos formativos principales.
- Los objetivos formativos.
- Los principios de la formación.
- Las líneas esenciales en las que se desarrollará la formación.
- El tipo de persona a formar y sus características.
- Los catedráticos que se requieren para ejecutar la formación y sus características.
- Fundamentación teórica del modelo, que expresa las bases en las que se sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje que propone UNISANT.
- Los aspectos metodológicos que tipifican el proceso, tales como: áreas de formación, ambientes pedagógicos, metodologías de enseñanza

aprendizaje y recursos didácticos a emplear, así como la forma de culminación de los estudios.

De estos aspectos generales, y derivados de él, el siguiente documento explicará las **particularidades del modelo de formación para las licenciaturas** que propone desarrollar UNISANT, constituido por las características del modelo pedagógico para este nivel de enseñanza, sus fundamentos teóricos y metodológicos y los ambientes pedagógicos que se requieren para ejecutarlas, con calidad y pertinencia.

## **II.- Desarrollo: Del Modelo Pedagógico General de UNISANT al Modelo Pedagógico No Escolarizado para las Licenciaturas.**

Teniendo en cuenta que UNISANT constituye una Institución Universitaria, cuyos procesos tienen una función formadora, el Modelo Pedagógico constituye el IDEAL DE FORMACION que debe lograrse en ésta, para cumplir su misión de transformadora social.

El Modelo Pedagógico tiene implícito una dimensión objetiva que se da, en la relación entre abstracción (ideal) y el objeto (proceso formativo) y una dimensión subjetiva en la que el equipo constructor del modelo propone especulativamente, a partir de la relación teoría - práctica, cómo resolver el problema de modelar el objeto, proceso formativo propio de UNISANT.

El Modelo parte de los principios y leyes de la ciencia pedagógica y de las necesidades del contexto que adaptan al mismo, las variables planteadas.

Teniendo en cuenta esta conceptualización, se definió el ideal de proceso formativo de UNISANT, o Modelo Pedagógico de UNISANT.

## 2.1.- Filosofía institucional para el modelo No Escolarizado de las licenciaturas.

La filosofía institucional, parte de la visión del mundo que asume la comunidad educativa UNISANT y responde a las funciones de preservar, desarrollar, y promover la cultura de la sociedad, a partir de la necesidad de formar ciudadanos, que en sus campos de actuación profesional, se apropien de ella, la apliquen, y la enriquezcan, mediante la creación y la promoción del saber y la cultura.

El encargo social de UNISANT, surge de la necesidad en el ámbito del *DESARROLLO EDUCATIVO*, de formar excelentes profesionistas a nivel medio superior, superior y posgrado, tal como está consignado en los estatutos que la rigen, a través de la formación de personas capaces, con formación *ETICA* y preparación *TECNICA Y HUMANÍSTICA* para comprometerse y liderar proactivamente transformaciones en el campo educativo y socio-económico que permitan alcanzar metas de desarrollo humano sostenible en la sociedad mexicana.

UNISANT constituye una institución en la sociedad y para la sociedad, acercando los procesos formativos a los lugares de difícil acceso de las personas a la universidad. Bajo esta filosofía tiene hoy presencia en varios estados de la Republica, en distintos municipios de país y en España y Colombia, bajo el concepto de “universalización de la universidad”.

Garantizar calidad en la masividad, con respuesta de cobertura e impacto en la sociedad, es la respuesta a la responsabilidad social de UNISANT.

Garantizar calidad en la atención a la diversidad y la inclusión es hoy un reto de todos los programas académicos de UNISANT.

Para UNISANT, el desarrollo de procesos formativos de excelencia y el sujeto que aprende como centro de la formación, constituyen parte de su misión dentro de los marcos de desarrollo social, siendo conscientes de la importancia, de que la educación **será un factor de desarrollo**, en tanto busque que los sujetos que se

beneficien de ella, logren un proceso de trascendencia en ellos y de su entorno, con la consiguiente contribución a la sociedad y al desarrollo personal de cada uno.

## **2.2.- Objetivos de formación del modelo no escolarizado de las licenciaturas.**

En este sentido los grandes **objetivos de formación** que se asumirán, estarán enmarcados en los elementos siguientes:

- **Preservar los conocimientos, las habilidades, valores y actitudes que se han desarrollado en la sociedad mexicana** a partir de actividades de formación, de nivel superior y posgrado, consolidando el saber y las experiencias de cada educando, imprimiendo así, un sello distintivo a la formación y adecuando ésta, a las necesidades actuales y futuras de la sociedad mexicana **en todas las áreas del conocimiento.**
- **Formar bajo los principios de la inclusión y atención a la diversidad educativa en todos sus programas y proyectos académicos.**
- **Desarrollar conocimientos, nuevas formas de hacer y actitudes,** en torno al encargo social, que **desde procesos de investigación aplicada,** permitan sistematizar buenas prácticas profesionales, para crear un pensamiento social que garantice la viabilidad y sostenibilidad social de UNISANT.
- **Promover la cultura preservada y generada en UNISANT y para el interior de UNISANT,** a través **de la actividad extensionista y de proyección social,** gestionando conocimiento para el desarrollo local y nacional, a través de eventos, pasantías, intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas y publicaciones científicas, en las distintas sedes de UNISANT.
- **Consolidar procesos de formación a través de convenios y proyectos de internacionalización** para una mirada más amplia en el ámbito educativo y del papel de las instituciones universitarias en la sociedad.

- **Implementar tendencias pedagógicas contemporáneas dirigidas al proceso de formación de competencias profesionales de los estudiantes** para el desarrollo educativo y socio económico, que permitan fomentar un pensamiento prospectivo, buscando su sostenibilidad y el desarrollo personal integral de estos, logrando el vínculo de su proyecto de vida con su proyecto profesional, que conviertan a UNISANT en una universidad creativa.
- **Consolidar a UNISANT como referente nacional para los procesos de formación**, respondiendo a las exigencias de la sociedad y a las necesidades de desarrollo de los distintos Estados de México y en otros países como parte de su internacionalización.
- **Contribuir al fomento de un pensamiento pedagógico para las instituciones de educación superior y de perfeccionamiento de la actividad docente** en el ámbito de la formación, a través de la capacitación de catedráticos y formadores en general.
- **Consolidar un modelo de formación no escolarizado para las licenciaturas en el pregrado** y su relación directa con la actividad postgraduada.
- **Transversalizar el desarrollo de la investigación, la innovación y la docencia** en todos los procesos formativos de pre y postgrado de UNISANT.

A partir de este referente y teniendo en cuenta las fortalezas de UNISANT, la historia institucional, las necesidades de desarrollo social, los desarrollos estratégicos de la Institución y el estudio de necesidades de formación en los distintos Estados de México, y sus impactos en otros países, se estructuran los **objetos de formación** que acometerá de forma cada vez más profunda la institución, los cuales parten de **líneas generales asociadas a la influencia en el sector educativo, socio económico, del desarrollo tecnológico y la gestión de conocimiento**.

Estas líneas están ubicadas en el ámbito de la formación en el nivel superior, tanto a nivel de licenciaturas como del postgrado, específicamente en las áreas de: las Ciencias de la Educación, el Turismo, la Contaduría, la Arquitectura, la Ingeniería Industrial y de Sistemas, las Ciencias Políticas, el Derecho y la Administración, así como en otras áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

En el postgrado se podrán abarcar las mismas a través programas de, Diplomados, Especialidades, Maestrías, Doctorados y Postdoctorados.

Con el desarrollo de estas líneas formativas y a través de los tres procesos, tendría UNISANT la orientación y el enfoque social, como institución educativa. La relación entre el encargo social y la estrategia institucional, basado en el pensamiento prospectivo, nos ayuda a definir la **filosofía de la institución**, de la manera siguiente:

***UNISANT, tiene por objeto la preservación, desarrollo y promoción del conocimiento en las áreas de la educación, lo económico administrativo, las ciencias jurídicas, el desarrollo tecnológico y la gestión del conocimiento, en el nivel superior y de postgrado.***

***Basando toda la formación de los profesionistas en competencias para un mejor desempeño en el medio laboral y social, con énfasis en habilidades para la investigación, la innovación y la docencia, mediante las integración de los procesos de docencia, investigación y extensión, dirigidos al desarrollo de las capacidades humanas y profesionales de las personas, atendiendo a los principios de la inclusión y la diversidad, en los campos humanístico, científico-tecnológico, prospectivo y práctico, con carácter integral para actuar dentro del proceso de globalización y del desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y ser actores en pro de la preservación del medio ambiente, apropiándose proactivamente de su responsabilidad ante el sector educativo, productivo y la sociedad.***

***Desde la filosofía institucional somos la “Universidad de los Maestros “por lo que no importa en qué profesión o postgrado se forme la persona, en UNISANT todos podemos ser profesionales preparados para el ejercicio***



*laboral y a su vez para ejercer la docencia y realizar investigaciones e innovaciones en el campo socio laboral.*

*UNISANT, siendo consecuente con su filosofía institucional, consciente con su responsabilidad social, de llevar la universidad hasta el último lugar donde las personas requieran formarse (dentro y fuera de México) y a través de diversas estrategias educativas, para “universalizar la universidad”, implementará modelos curriculares no escolarizados, para dar respuesta a ello, buscando calidad en la masividad, con pertinencia dentro de los diferentes contextos.*

### **2.3.- Principios de la formación en el modelo no escolarizado de las licenciaturas de UNISANT.**

A partir la filosofía de formación institucional y los objetivos de formación se definen como ***principios fundamentales***, que regirán en todos los procesos formativos que se ejecuten en la Institución, los siguientes:

- **Pertinencia y Responsabilidad Social:**

La UNISANT debe servir con su proceso de formación a los amplios sectores de la sociedad, utilizando como instrumentos el conocimiento y el respeto a la ética profesional, formando personas que puedan tributar desde su labor individual y de equipo al desarrollo de la sociedad y con la preparación que reciban, a resolver los problemas más acuciantes en el plano educativo y socio económico y garantizar con esto un mayor impacto en el desarrollo local, en localidades donde la universidad como institución no siempre llega y se hace difícil el acceso a la educación. Para ello el proceso de formación estará ubicado en el contexto y partirá del planteamiento de esos problemas de la realidad para enseñar a los estudiantes a resolverlos de forma innovadora y creativa. En este marco el estudiante desarrollará competencias claras para desenvolverse en el mundo laboral y resolver problemas de forma propositiva y creativa.

- **La relación de la teoría con la práctica en todos los procesos de formación que se ejecuten.**

La institución velará porque todos los proyectos curriculares que se ejecuten garanticen de forma paralela una formación teórico práctica, desde los primeros momentos en todos los niveles de enseñanza que se desarrollan en UNISANT y en todas las materias donde el estudiante pueda siempre llevar a la actividad práctica y contextualizada los problemas que debe resolver, para lo cual se establecerán mecanismos como las asignaturas integradoras de formación investigativo laboral, las pasantías en las empresas o instituciones educativas con las que UNISANT tiene estrecha relación y las tutorías personalizadas donde el estudiante desarrollará su aprendizaje desde los primeros momentos en forma de apadrinamiento para el aprendizaje práctico. Este principio será tenido en cuenta también para la formación posgraduada.

- **La relación entre el carácter consciente del aprendizaje y el desarrollo de las potencialidades individuales de los estudiantes.**

El logro de los objetivos de formación se desarrollará teniendo en cuenta la reflexión permanente del estudiante **no solo sobre lo que aprende, sino de cómo y para qué aprende**, buscando procesos de metacognición que lo hagan cuestionarse de forma sistemática sobre su aprendizaje y así desarrollar mecanismos de autoformación permanente. El proceso de enseñanza se hará sobre la base de invariantes de conocimiento y cada catedrático buscará tirar del desarrollo del estudiante a partir del diagnóstico de partida y los procesos de transformación que se ejecuten tributando al desarrollo de las potencialidades individuales de cada uno.

- **Relación sistemática y permanente entre instrucción y educación.**

La institución velará porque todos los procesos de formación que se ejecuten tengan explícitamente planteados no solo los conocimientos y las habilidades, sino además los valores y las actitudes que se potenciarán y se evaluarán permanentemente tanto en el ámbito curricular como en el extracurricular, lo que

permitirá complementar la formación integral que se persigue y un proceso más sólido de formación de competencias.

- **Relación entre la dirección de excelencia del catedrático y el desarrollo de las capacidades independientes del estudiante.**

La actividad formadora se caracterizará por la preparación y altos niveles de actualización del catedrático para ejecutar una dirección científica del aprendizaje y el desarrollo de tareas de aprendizaje que posibiliten la motivación e integración del estudiante en un proceso consciente de aprendizaje garantizando la independencia cognoscitiva de éste. Ello requiere de una sólida preparación pedagógica y didáctica del catedrático, así como en la ciencia o tecnología que enseña, y sobre herramientas de cómo enseñar a aprender a aprender a los estudiantes.

- **Universalidad:**

Los programas que se diseñen estarán abiertos a todos los saberes científicos y expresiones culturales y propiciarán la comunicación con otras instituciones en el país y a nivel internacional atendiendo a un concepto de multiculturalidad y diversidad de contextos.

- **Atención a la inclusión y a la diversidad :**

En UNISANT, todos sus programas académicos atenderán las características de diversidad política, social y cultural para lo cual se dispondrá de docentes y materiales didácticos que tributen a ello, trazándose estrategias para abarcar hasta la última persona que quiera incorporarse a la formación que ofrecemos.

- **Autoevaluación.**

El mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas de pregrado y posgrado, serán tareas permanentes de la institución en la búsqueda de la acreditación de estos a nivel nacional e internacional.

## **2-4.- El modelo pedagógico y los procesos formativos de UNISANT**

Sobre la base de estos principios los procesos formativos de **Docencia, Investigación y Extensión** se articulan para lograr los objetivos de carácter académico y social planteados y su esencia, en esta institución, se definirá de la manera siguiente:

- El **proceso docente** se caracterizará por la enseñanza activa y con enfoque problémico, el estudiante profundizará en el objeto de aprendizaje a partir de situaciones problémicas reales y desarrollará métodos para transformar la información a partir de apropiarse de mecanismos de autoformación permanente, este proceso se hará sobre la base de la ciencia pedagógica y se establecerán requisitos didácticos para su desarrollo en todas las estructuras curriculares.

La gestión de la docencia estará regida por la gestión individual de los catedráticos en su proceso de auto preparación, la preparación de las diferentes materias desde un paquete didáctico actualizado y pertinente, como punto de partida para la gestión de conocimiento pedagógico y como evidencia institucional de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el plano institucional se enfocará a procesos de planeación consensuados en función de este modelo pedagógico y el perfeccionamiento permanente mediante la labor de los colectivos pedagógicos, los que trabajarán sistemáticamente en estructuras esenciales como los colectivos de semestres, los colectivos de cuatrimestres, los colectivos de años y los colectivos de programa, los cuales realizarán actividades de perfeccionamiento del proceso de formación siguiendo los parámetros de la inter y la transdisciplinariedad.

El trabajo de gestión del proceso docente será respaldado por un fuerte proceso de capacitación pedagógica sistémica y sistemática. El mismo se convertirá en un espacio permanente de reflexión pedagógica y el

catedrático, desde su contexto real, se preparará para lograr niveles de excelencia académica, no solo a través de cursos y programas de postgrado, sino también mediante la investigación pedagógica y el intercambio de experiencias, las que se podrán compartir en jornadas pedagógicas sistemáticas, planteadas desde la Vicerrectoría Académica.

- ***El proceso de investigación*** se desarrollará teniendo en cuenta las características de la investigación aplicada que realiza la institución, en vínculo directo con las necesidades sociales, con el fin de dar solución a problemas puntuales y de actualizar permanentemente el currículo, crear una actitud investigativa en los estudiantes y catedráticos, e involucrarlos en esta actividad por su desarrollo científico- profesional.
- ***El proceso de interacción social o de extensión universitaria*** tendrá como fin garantizar un proceso de retroalimentación permanente con la sociedad y el contexto para promover la cultura que se genera al interior de la institución y favorecer el intercambio de saberes entre esta y su entorno, originando proyectos de formación continua y de desarrollo en las distintas regiones donde se encuentre UNISANT, para consolidar la docencia y la investigación. En sus prácticas extensionistas expresará la relación permanente y directa que tienen la institución y la sociedad, operando en el doble sentido de proyección: de UNISANT a la sociedad y de ésta a la UNISANT.

## **2.5.- Ideal de persona a formar.**

Atendiendo al encargo social, la filosofía, los objetivos de la formación, los principios y las características de cada tipo de proceso formativo, se define en este modelo pedagógico de UNISANT, el ideal de los profesionales que queremos formar, y al que toda la actividad formadora que se desarrolle, debe tributar.

La persona que se debe formar en esta institución lo hará para:

- Poseer **clara conciencia** del momento histórico, situado en el contexto, comprometido con la sociedad, pero aportando desde su individualidad.
- **Ser humanista**, entendiendo su encargo social de contribuir a la construcción del capital social, con sensibilidad frente a las necesidades del ser humano, conservando una visión integral del mismo y de su entorno.
- **Creativo, innovador y emprendedor**, constructor de conocimiento, con capacidad de analizar y transformar la realidad social y de generar proyectos de desarrollo socio económicos.
- **Problémico**, que sea capaz de confrontar los saberes para la construcción de uno nuevo, que oriente la crítica y la reflexión sobre aspectos sociales para generar transformación.
- **Con pensamiento estratégico**, capaz de visualizar el futuro y con una actitud proactiva frente al mismo.
- **Competitivo**, capaz de dar respuesta eficiente y eficaz a los problemas, mientras vela por el desarrollo sostenible.
- **Con competencias para la actividad profesional** que destaque por su actitud de servicio.
- **Convencido del papel de la educación** para el desarrollo social.
- **Convencido del papel de la investigación y la innovación** para el desarrollo social.
- **Con visión universal del desarrollo** y mirada multicultural y de atención a la diversidad.
- **Preparado para el mundo laboral** y la solución de sus problemas inmediatos y perentorios.
- **Con capacidades para aprender en ambientes no presenciales** y lograr las competencias propuestas en el modelo.

Estas características de las personas a formar en UNISANT se materializarán a través de los procesos formativos en los distintos grupos que son susceptibles de formación y que surgen de la misión de nuestra institución, ellos son:

- ✓ **Estudiantes de bachillerato**
- ✓ **Estudiantes universitarios**
- ✓ **Estudiantes de postgrados**
- ✓ **Catedráticos de UNISANT**
- ✓ **Egresados de programas de doctorado**
- ✓ **Directivos de instituciones educativas**
- ✓ **Catedráticos de instituciones de educación superior**
- ✓ **Formadores y asesores de empresas.**

## **2.6.- Ideal de catedrático para el desarrollo del proceso.**

Para desarrollar el tipo de proceso formativo que se requiere en UNISANT, es necesario contar con un catedrático que sea:

- **Humanista y sensible**, que con su ejemplo responda a su encargo social y contribuya a la formación de ciudadanos.
- **Domine la lógica de su ciencia** y la relación con los enfoques actuales de las ciencias que imparten, que esté actualizado y posea experiencia práctica.
- **Con conocimientos básicos de Psicología, Pedagogía y Didáctica**, o sea, que sepa cómo enseñar su ciencia articulando lo que sabe, con lo que debe enseñar y cómo enseñarlo.
- **Que asuma el método de la ciencia como método de enseñanza**, o sea, que promueva el aprender descubriendo y construyendo, con capacidad para someter a debate diferentes criterios, argumentados desde la lógica de la ciencia. Con métodos para la investigación y la innovación.

- **Con capacidad para interpretar el medio social y dominio del medio laboral donde se desempeñarán sus estudiantes,** capaz de conocer las situaciones coyunturales y estructurales donde se desenvuelvan, con una actitud emprendedora.
- **Con cultura general** en el orden histórico, político, en su ciencia, y en las artes.
- **Que se apropie del modelo pedagógico y perfil de cada programa que ofrece UNISANT** adoptando una actitud colaborativa y de compromiso con la institución.
- **Con capacidad comunicativa,** logrando altos niveles de asertividad con los estudiantes y compañeros.
- **Con capacidad para trabajar en entornos virtuales de aprendizaje.**
- **Con capacidad de liderazgo,** para reconocer las necesidades de cambio y conducir el proceso docente.
- **Capacidad investigativa** en sus distintas modalidades, desde la investigación formativa, la transferencia tecnológica, hasta la creación de conocimiento, que permita sistematizar y actualizar las acciones formativas sobre la base del proceso investigativo.
- **Emprendedor, creativo e innovador** que sepa cómo enseñar a serlo a sus estudiantes.

Los formadores de las licenciaturas de UNISANT trabajaran en forma de **red de formadores** lo que permitirá contar con un claustro muy preparado que desde los diferentes roles que han de ocupar en el modelo podrán llegar con su conocimiento y metodologías a todos los estudiantes en el país.

Esta red de formadores estar constituida de la forma siguiente: El formador virtual debe poseer una base pedagógica y didáctica para la orientación y motivación del aprendiz. **Para gestionar UNISAN ONLINE existe una Red de Formadores en cascada, por cada programa de licenciatura, sus funciones y grupos son los siguientes:**



## **I.- Comité Académico**

### **Perfil:**

- Profesores de alto nivel académico. Investigaciones con resultados significativos en publicaciones y presentaciones de trabajos en eventos científicos. Con preparación pedagógica y didáctica.
- Con experiencia docente en formación de licenciados
- Con experiencia nacional e internacional de colaboración en programas académicos de licenciaturas.
- Con experiencia en la administración académica de programas de licenciatura.
- Con Maestría y Doctorado en educación o en el área de su especialidad.

### **Funciones:**

- Dirigir la estrategia de calidad del programa desde el inicio para cada grupo de estudiantes.
- Evaluar la aprobación de convalidaciones.
- Tomar decisiones sobre la culminación de estudios de cada estudiante.
- Organizar los calendarios generales de los cursos y aprobar los calendarios de cada edición (considerado así por cada grupo que inicie en cualquier región del territorio nacional o internacional).
- Dar respuesta a las inquietudes académicas de los estudiantes.
- Evaluar sistemáticamente la calidad del desempeño de los docentes designados y su producción científica y académica.
- Establecer mecanismos para evaluar la pertinencia de los egresados.
- Desarrollar procesos de autoevaluación y planes de mejora continua.
- Argumentar la solicitud de evaluaciones externas a la calidad del programa.
- Actualizar de forma sistemática y permanente el RVOE del programa.

## **II.- Profesores Principales por áreas del conocimiento (Líderes maestros)**

### **Perfil:**

- Master o Dr. (PhD), o Expertos reconocidos en el área que coordinará en el programa acreditado por su vínculo con la práctica laboral, producción científica y liderazgo académico.

-Con producción científica reconocida por sus publicaciones y resultados de investigación en el área de coordinación de programa.

-Investigador que haya dirigido o coordinado proyectos de investigación.

-Docente destacado por su preparación pedagógica y didáctica.

-Tutor de tesis de grado, destacado en la conducción de estudiantes de licenciatura.

### **Funciones:**

-Diseñar y rediseñar programas del área dentro de los planes de estudio de las licenciaturas.

-Diseñar y rediseñar las guías de estudio de las áreas que coordina.

-Actualizar de forma permanente el sistema de medios de la asignatura bajo su coordinación.

-Actualizar sistemáticamente el proceso de evaluación de la asignatura.

-Gestionar la calidad de las asignaturas en todos los grupos dentro y fuera del país.

-Actualizar el repositorio de materiales.

-Elaborar el sistema integrado y progresivo de medios de la asignatura.

-Actualizar a los docentes facilitadores en las áreas del conocimiento que coordina.

-Controlar y retroalimentar el comité académico sobre la calidad de la formación en el área del conocimiento que coordina.

### **III.- Profesores facilitadores y orientadores de la actividad presenciales en los grupos.**

#### **Perfil:**

- Licenciado, Master o Dr.C (PhD).
- Docente con experiencia de al menos 3 años en programas de licenciatura.
- Con experiencia en investigación educativa.
- Destacado por su producción científica en el área que facilitará (publicaciones)
- Con preparación pedagógica y didáctica y en el proceso de formación virtual.

#### **Funciones:**

- Orientador, motivador y facilitador de aprendizaje del área designada en los grupos.
- Planificar los encuentros presenciales.
- Elaborar materiales didácticos para la asignatura.
- Retroalimentar las opiniones de los estudiantes del programa con los profesores principales a partir del diagnóstico que se realiza durante el curso.
- Informar a los profesores principales sobre la calidad de las tutorías y del trabajo en línea en general.
- Proponer la incorporación de temas de actualización en la asignatura.
- Controlar el aprendizaje y la calidad en la aplicación del sistema de evaluación.
- Participar como tutores de culminación de estudios y evaluaciones de trabajos de grado.
- Actualizarse sistemáticamente en los temas de la asignatura que facilita.

#### **IV.- Tutores académicos por asignatura y por grupos de estudiantes**

##### **Perfil:**

- Graduado de licenciatura, maestría o de doctorado según las características del programa.
- Con formación pedagógica y didáctica y en entornos virtuales de aprendizaje.
- Con experiencia docente en el área de tutoría.
- Con resultados de investigación.
- Con habilidades investigativas.
- Con formación para la conducción de procesos de enseñanza aprendizaje virtual.
- Con preparación para el desarrollo de evaluación del aprendizaje virtual.

##### **Funciones:**

- Asistir el aprendizaje de estudiantes asignados.
- Retroalimentar los foros de aprendizaje.
- Conducir los foros y chats calendarizados.
- Evaluar al participante.
- Documentar las evidencias de la evaluación de los estudiantes.
- Entregar las calificaciones de los estudiantes a las autoridades competentes.
- Realizar una evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura.
- Comunicarse de forma sistemática con los profesores facilitadores (en caso de que no los sean) y con los profesores principales en caso de que no lo sean.
- Asumir las indicaciones del comité académico.
- Actualizarse en las características de las tutorías académicas virtuales.

## **V.- Tutores de trabajos de titulación**

### **Perfil:**

- Graduado de licenciatura, maestría o de doctorado según las características del programa.
- Con formación pedagógica y didáctica en formación virtual.
- Con experiencia docente en el área de tutoría.
- Con resultados de investigación.
- Con habilidades investigativas.
- Con formación para la conducción de procesos de enseñanza aprendizaje virtual.
- Con preparación para el desarrollo de evaluación del aprendizaje virtual.

### **Funciones:**

- Coordinar el proceso de preparación del estudiante para la culminación de estudios de licenciatura.
- Aprobar el plan de trabajo del estudiante para la culminación de sus estudios.
- Proponer al comité académico y la coordinación de unidades académicas el plan de trabajo y el tema del estudiante tutorado.
- Integrarse con sus tutorados a proyectos de investigación del instituto (IICE-UNISANT)
- Rendir cuentas ante los coordinadores de grupo sobre avances de los estudiantes en la culminación de estudios y avalar sus resultados, previo a su presentación y aprobación por el comité académico.
- Motivar y orientar de forma permanente a los tutelados para lograr eficiencia en la culminación de estudios.



Formador Virtual



Base para la orientación y motivación del aprendiz



Red de formadores en cascada por programas de formación



## RED DE DOCENTES DE UNISAN ONLINE



DOCENTE INTEGRAL DE UNISAN ONLINE

## **2.7.- Lógica del proceso de aprendizaje.**

La modalidad no escolarizada para las licenciaturas tiene un carácter sistémico el que se refleja en las entradas, salidas y componentes de este modelo sistémico estructural, de formación.

**Posee a la entrada:** Programas, Guías Didácticas, Recursos Didácticos, Docente facilitador tutor, mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje Moodle.

Etapas:

1. Diagnóstico de necesidades sociales. Diagnóstico y conocimiento previos de los estudiantes.
2. Orientación y motivación sobre objetos y contenidos de aprendizaje.
3. Orientación y asimilación de tareas de aprendizaje.
4. Ejecución y dominio de conocimientos y habilidades en las tareas de aprendizaje (tutoría, trabajo grupal colaborativo virtual, estudio autónomo)
5. Retroalimentación y sistematización de tareas de aprendizaje.
6. Ajuste de tareas de aprendizaje (Atención personalizada).
7. Evaluación del aprendizaje y autoevaluación.

**Obteniéndose como salida:**

- Objetivos de aprendizaje cumplidos.
- Competencias desarrolladas.
- Excelencia académica.

**Las formas principales de enseñanza-aprendizaje, tienen su base en la no escolarización, pero apoyados en paquetes didácticos de carácter virtual donde se estudie a distancia de forma flexible y al ritmo del estudiante y en UNISAN ONLINE para estas licenciaturas se expresarán en :**

Se empleará la **modalidad:**

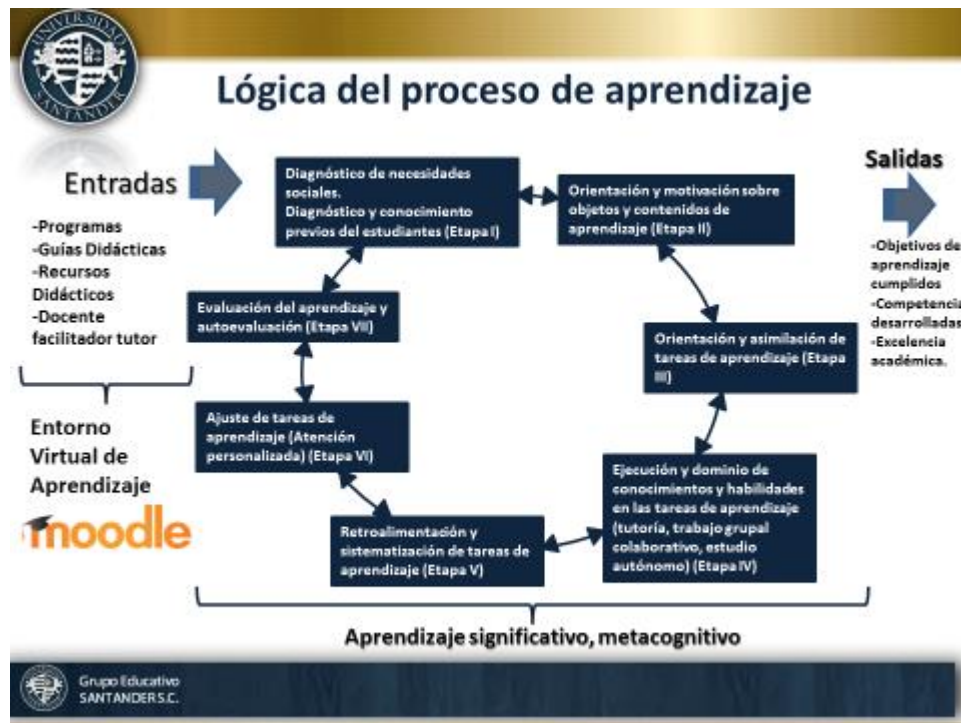
- **Totalmente a Distancia (e-learning)**

- Programa
- Guía Didáctica del docente.
- Manual de tareas del Estudiante.
- Antología.
- Bibliografía.
- Recursos Didácticos
- Tutor
- Estudiante

Siempre mediado por **redes tecnológicas o herramientas electrónicas** (internet, usb, cd, tv educativa y otros) y con actividades de aprendizaje como:

- Encuentros virtuales de orientación y motivación.
- Foros.
- Chats.
- Videoconferencias
- Entrega de tareas, trabajos y proyectos.
- Tutorías académicas y pedagógicas.






Razones por las que UNISANT propone los estudios no escolarizados y distancia

**Razones por las que UNISANT propone los estudios virtuales**

- Obtención de títulos de pregrado y postgrado con calidad garantizada.
- Posibilidades de desarrollo profesional en distintas organizaciones sociales y laborales.
- Profesores expertos en la educación virtual con sólida formación teórica y experiencia práctica.
- Administración del tiempo por parte del propio estudiante desde cualquier lugar y en horarios adecuados a las necesidades de grupo y de estudiante.
- Programas de estudio apoyados por una plataforma tecnológica (Moodle) de fácil acceso, confiable y de calidad internacional.

Grupo Educativo SANTANDER S.C.


Funcionamiento de UNISANT ONLINE para los estudios de licenciaturas en la modalidad no escolarizado.



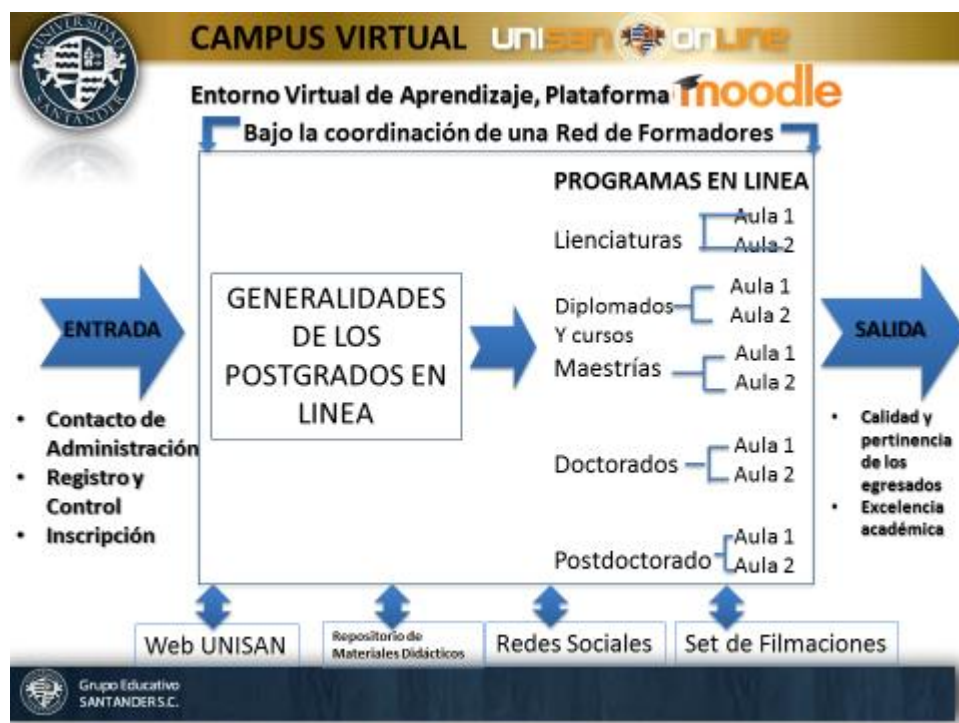
## ¿Cómo funciona UNISANT ONLINE?

**Nuestro entorno virtual de aprendizaje funciona de la manera siguiente**

- Disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana y durante todo el ciclo escolar.
- Accesibilidad desde cualquier dispositivo móvil con conexión a Internet o en su defecto a través de dispositivos electrónicos como: USB, CD, DVD y TV Educativa.
- Simplicidad en su manejo e interactividad.
- Alojamiento en un servidor con las más altas medidas de seguridad que garantizan el servicio de manera permanente durante todos los días del año.
- El estudiante tendrá acceso a partir de su matrícula a las generalidades de cada programa y a cada asignatura con todos los detalles (Programa, Guía de estudio con las tareas de aprendizaje, Materiales didácticos en repositorio) que garantizan su formación semipresencial o totalmente a distancia.



El modelo no escolarizado en UNISANT ONLINE se estructurara según la lógica del aprendizaje de la forma siguiente:



La UNISANT establecerá estrategias de capacitación permanente y sistemática de los catedráticos para el desarrollo de sus competencias pedagógicas y un proceso de profesionalización del docente UNISANT con sello especial, integrando lo pedagógico, lo didáctico, el currículo por competencias y la preparación para manejar el modelo pedagógico de UNISANT. Esto se hará a través de programas de educación formal, tales como: diplomados, especialidades, maestrías y doctorados y por capacitaciones a través de talleres, inducción, y jornadas pedagógicas, para el intercambio de experiencias en la aplicación del modelo pedagógico de UNISANT y en sus currículos, mediante un profundo trabajo de los colectivos curriculares y el trabajo metodológico.

## **2.8.- El modelo pedagógico de las licenciaturas: no escolarizado y por competencias, con énfasis en habilidades investigativas y docentes.**

Los desarrollos de los sistemas educativos, especialmente de la educación superior, y las necesidades de la sociedad planetaria, imponen cada día, reformas en los currículos, que permitan la formación consciente de los futuros profesionistas y cambios radicales en las formas de enseñar, así como, en las concepciones de ¿Qué se debe enseñar? y ¿Qué y cómo se debe aprender?, en las universidades.

En el perfeccionamiento de éste proceso de enseñanza aprendizaje de los estudios universitarios, la UNESCO de forma reiterada ha venido haciendo un llamado a la creación de universidades más creativas, que estén a tono con los requerimientos de la era del conocimiento, donde lo que se busca es crear, recrear y gestionar conocimientos, para lograr con competencias, resolver problemas de la realidad socio laboral, cubrir las expectativas de los aprendices profesionistas y de la sociedad, dando respuesta a los impactos que deben garantizar las universidades en el medio social.

La universidad debe consolidarse como la institución social que, a través de sus procesos sustantivos principales, contribuya de forma efectiva y pertinente con los cambios que se requieren para dar respuesta al desarrollo de la tecnología y la

ciencia, básicamente con la formación de personas que aprendan a aprender, creativas y capaces de seguir aprendiendo por sí mismas y que a su vez, puedan tener proyectos de desarrollo propios, que satisfagan sus necesidades individuales.

A nivel internacional, es tendencia en el contexto universitario el desarrollo de un curriculum con nuevos enfoques que puedan satisfacer esas exigencias, y que a su vez se atemperen a los nuevos tiempos, en que la esencia del aprendizaje no es la información, sino cómo se aprende a transformarla para resolver problemas, y además hacer que estos enfoques sean cada vez más flexibles y aporten a la formación del futuro profesionista competencias para poder desempeñarse en el medio socio- laboral, de forma innovadora y creativa.

Con respecto a esto, en México, se ha venido trabajando como país para perfeccionar su Sistema de Educación Superior, con el fin de dar respuesta, desde este nivel de enseñanza, a las exigencias de la Reforma Educativa. En este sentido, en el documento sobre: Los Fines de la Educación del Siglo XXI, de la propia Reforma Educativa, se señala: “Nos enfrentamos a la necesidad de construir un México más libre, justo y próspero, que forma parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante. En ese contexto, la Reforma Educativa, nos da la oportunidad de sentar las bases para que cada mexicana y mexicano, y por ende nuestra nación, alcancen su máximo potencial.” (1)

Para dar respuesta a estas exigencias, UNISANT propone un **Nuevo Modelo Pedagógico para sus Licenciaturas**, que apoya lo planteado en el artículo 3ro. de la Constitución Mexicana, donde se señala “el sistema educativo debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia, y en la justicia”(2) y complementa este enunciado el mismo documento de Los Fines de la Educación del siglo XXI mencionado, señalando “para hacer realidad estos principios, es fundamental plantear qué mexicanos queremos formar y tener claridad de los resultados que esperamos de nuestro sistema educativo Se requiere además que el sistema

educativo cuente con la flexibilidad suficiente para alcanzar estos resultados en la amplia diversidad de contextos sociales, culturales y étnicos de México” (3)

A tono con toda la consolidación de los sistemas educativos y su influencia en el desarrollo de México y de sus ciudadanos, que en los últimos tiempos ha venido reforzándose, UNISANT, como Institución de Educación Superior, de amplia experiencia académica, con un encargo social claro desde su filosofía y misión, busca con este modelo dar respuesta a los nuevos desafíos y a su vez lograr procesos de formación de alta calidad, pero flexibles y pertinentes, que se concretan en su nuevo **modelo curricular**, declarándolo como un **Modelo no escolarizado, por competencias, con asignaturas que el estudiante desarrollará a su ritmo y con el apoyo de un paquete didáctico en un entorno virtual para el aprendizaje.**

### **2.8.1.-El modelo No Escolarizado para las Licenciaturas de UNISANT.**

Los planes de estudio de las licenciaturas, tienen su base en una propuesta curricular de UNISANT, desde un **modelo no escolarizado, por competencias, con asignaturas que el estudiante desarrollará a su ritmo y con el apoyo de paquetes didácticos para el aprendizaje**, por lo que los principales fundamentos teóricos que ayudan a comprender y ejecutar el mismo y las regularidades que caracterizarán el proceso de enseñanza aprendizaje, en su aplicación son los siguientes:

Las **características principales del proceso de formación no escolarizado** son:

- ✓ Mayor integración de la teoría con la práctica.
- ✓ Participación de las empresas en los currículos.
- ✓ Proceso formativo online.
- ✓ Formación profesional con demanda real.
- ✓ Vinculo del estudio y el trabajo a través de proyectos de formación.
- ✓ Formación de competencias profesionales.

- ✓ Vínculo entre los distintos niveles de formación, técnica, profesional, especialidad, maestría y doctorado, por ciclos propedéuticos o por etapas.

Es característico de este **modelo no escolarizado, dentro de la formación profesional**, que **se consoliden los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio profesional** certificado, **facilitándose la inserción del estudiante en la vida socio laboral** a través de mecanismos **de compromisos con las empresas o instituciones del sector público**, provocando unas relaciones inter y transdisciplinarias del curriculum, de los propios métodos de enseñanza planteados en el curriculum y de las tareas de aprendizaje que ejecutarán los estudiantes, en vínculo con el contexto práctico y la existencia de proyectos profesionales integradores.

Lo más importante de este modelo es que, el estudiante se apropia de los conocimientos y habilidades de la profesión, en relación directa con ella, desde los primeros momentos de su carrera, a través de las diferentes tareas de aprendizaje, en las distintas asignaturas, donde siempre existirá el vínculo teoría- práctica, facilitándoles su inserción a la vida socio laboral, para adquirir las experiencias profesionales necesarias.

El estudio teórico demostró que en la actualidad aplicar nuevas formas de formación a una nueva realidad educativa, permite el desarrollo metodológico de estos modelos curriculares no escolarizados, que mucho pueden aportar a la sociedad, el futuro de los jóvenes y la educación misma.

Por ello y siguiendo estas tendencias y los elementos teóricos que sustentan las teorías de la modalidad no escolarizada, UNISANT desde los fundamentos pedagógicos y didácticos de esta modalidad **para las licenciaturas, condicionados por las características teóricas y prácticas de la aplicación de la misma**, asume un concepto de **licenciatura en modalidad no escolarizada**, con las **regularidades siguientes**:

- ❖ El aprendizaje se producirá por el estudiante básicamente en la relación entre el entorno institucional educativo, sus materiales didácticos y los

**entornos socio laborales, ya sean reales, virtuales o simulados, que constituirán el eje organizador del curriculum, teniendo como base el aprendizaje situado.**

- ❖ **La gestión y autogestión del aprendizaje** se desarrollará a partir de **tutorías virtuales con docentes, en vínculo directo con el estudio autónomo, para la orientación, motivación, dominio y sistematización de los contenidos; apoyados en una guía didáctica, con tareas de aprendizaje dirigidas a la solución de problemas profesionales y tomando como principal contexto de aprendizaje el medio socio laboral en que el estudiante se desempeñará una vez egresado.**
- ❖ **La inserción del estudiante en contextos organizacionales o empresariales, se estructurará mediante proyectos profesionales de investigación e innovación** y el vínculo transversal que establecerán todas las asignaturas de aprendizaje, entre los aspectos, académicos, laborales, e investigativos.
- ❖ **El vínculo de la teoría y la práctica** se materializará en el desarrollo de **habilidades específicas para la investigación, a través un área particular de los currículos de UNISANT para estas carreras, la de investigación, innovación y proyectos profesionales, donde el estudiante aprenderá a investigar e innovar investigando, y lo concretará en proyectos de actuación profesional con actitud emprendedora, en el mismo contexto laboral y desde los primeros módulos de la carrera.**
- ❖ Se formará al estudiante para que **aprenda a enseñar, de forma innovadora y creativa, lo que le permitirá convertirse en formadores de su propia profesión, y en formadores en contextos empresariales o escolares a través de un área nueva en las licenciaturas de UNISANT, el área de formación para la docencia.**
- ❖ **El trabajo en el aula virtual con la asesoría de los docentes comienza con la orientación y motivación a los estudiantes sobre las tareas de aprendizaje elaboradas y realizar trabajo colaborativo, a partir de problemas prácticos a solucionar, en vínculo directo con la profesión,**

y que **aparecerán en las guías de aprendizaje y el manual del estudiante para su uso en el aula virtual en el entorno de plataforma Moodle, que lo desarrollará en forma de portafolio profesional por asignaturas, y en los proyectos profesionales integradores, que complementan estos currículos.**

### **2.8.2.- Fundamentos del modelo pedagógico de las licenciaturas, desde las teorías del constructivismo social, el aprendizaje significativo y la formación por competencias y las características que asume UNISANT:**

La concepción pedagógica y didáctica de este modelo curricular, tiene su sustento en teorías constructivistas, cuya conceptualización asumimos, partiendo en principio del planteamiento de un experto en el tema, Mario Carretero(4) (1993, p. 21), donde a la pregunta de ¿qué es el constructivismo? este respondió lo siguiente; “Básicamente puede decirse que la idea que mantiene que el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento, como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas, **sino una construcción propia que se va produciendo día a día**, como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, **según la posición constructivista**, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino **una construcción del ser humano** ¿con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? **Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea.**

Dicho proceso de construcción depende de dos aspectos fundamentales:

- De los **conocimientos previos o representación** que se tenga de la nueva información o de la **actividad o tarea a resolver.**
- De la **actividad externa o interna** que el aprendiz realice al respecto.”



En este sentido diversos autores(5 y 6) (Coll 1988. p.133, Díaz Barriga, 2006. p.32) coinciden en plantear que el constructivismo, dentro del proceso de aprendizaje, en el curriculum, debe atender al hecho de que, el estudiante construye conocimiento desde los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje, pero con mecanismos de influencia educativa susceptibles de guiar y facilitar el aprendizaje, que será mediado por la dirección del propio docente y por los recursos didácticos que éste sea capaz de ejecutar.

El propio Cesar Coll (7) (1998. p. 188) refería que “la finalidad última de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solos, en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender). “

Cesar Coll plantea además,(8) (1990. p . 441-442 ) que la concepción constructivista debe atender a aspectos como: la responsabilidad del alumno con respecto a su propio aprendizaje, la actividad mental hacia la construcción del conocimiento, logrando aplicaciones de alto grado de complejidad y la función de dirección de los docentes para enseñar a la alumnos a aprender, a partir de relacionar el aprendizaje individual con las influencias colectivas, logrando en última instancia, un “saber colectivo.”

Estos preceptos constituyen orientaciones importantes a la hora de establecer las características del curriculum de estas licenciaturas para UNISANT, tanto en el orden de las relaciones intermaterias, como en las particularidades de las construcciones de conocimiento que deben desarrollar los estudiantes en cada asignatura, a través de las tareas de aprendizaje, en el orden individual y de trabajo colaborativo.

Esto además es una **guía para la acción**, en función de la **eliminación del número de horas presenciales y el fortalecimiento del estudio autónomo**, que se refuerza en este curriculum, así como para los mecanismos que permitan lograr el trabajo colaborativo en los grupos mediados por el entorno virtual de aprendizaje UNISANT ONLINE. También sirve de **base para el desarrollo de los manuales de los estudiantes y guías de aprendizaje**.

Este modelo curricular se sustenta además en **las teorías de L. Vigotsky** acerca del papel mediador de los lenguajes y de las construcciones sociales del conocimiento, como parte de la actividad humana y la **concepción sociocultural de que todo aprendizaje** para lograr el desarrollo del sujeto debe direccionarse a partir de la zona de desarrollo próximo; las que **definen elementos básicos de este curriculum y los métodos que se implementarán para el desarrollo de las tareas de aprendizaje y el estudio autónomo bajo la guía de los docentes, así como los medios didácticos** que se conforman por parte de éstos para la consolidación de los aprendizajes de los estudiantes.

Relacionado con ello sustentan desde la perspectiva teórica este modelo pedagógico y el proceso curricular, las **teorías del aprendizaje significativo**, (Ausubel, 1979, Ausubel, Novak y Hanesian, 1983, Novak y Gowin 1988), quienes señalan que el **estudiante, va construyendo su conocimiento, pero siendo consciente de lo que aprende y cómo lo aprende, para otorgar significado a esos aprendizajes**, resolviendo problemas pertinentes y con altos niveles de motivación. Sus posturas se pueden clasificar como constructivistas, en tanto plantean que en el aprendizaje el sujeto transforma la información y la estructura y además que los materiales didácticos para que se efectúe el aprendizaje se interrelacionan con la información exterior e interactúan con los esquemas del conocimiento previo y las características personales del aprendiz (Díaz Barriga, 1989)

Las asignaturas de este currículo podrán promover que a partir de las tareas de aprendizaje que desarrollen los estudiantes se vaya conformando **una metodología del aprender haciendo y aprender investigando, reflexionando de forma metacognitiva sobre su propio aprendizaje** y logrando un aprendizaje de métodos, para seguir aprendiendo por sí mismos.

Estas teorías se complementan en esta concepción curricular con **las teorías de formación de competencias**, especialmente para la formación de profesionales que desde Roegiers, (2010) reflejan que el **proceso de formación de competencias desde la perspectiva formativa**, tienen un respaldo epistemológico en el

neoconstructivismo, el modelo socio histórico cultural de Vigotsky, el socio constructivismo y el constructivismo social, en correspondencia con las teorías antes mencionadas, que sustentan este curriculum.

El proceso de formación de competencias en la educación superior se fortalece teóricamente a partir de las teorías expuestas por la UNESCO, en el libro coordinado por Jaques Delors **“La Educación Encierra un Tesoro”** que en vínculo directo con **las teorías de la enseñanza situada, el desarrollo de la tecnología aplicada a la educación y la mirada mundial hacia el nuevo Milenio**, delinearon el trabajo de los grupos internacionales en torno al diseño curricular por competencias en la educación superior y el fortalecimiento, por tanto, del enfoque de competencias en este nivel de enseñanza.

Frente a esta fundamentación teórica del curriculum de estas licenciaturas, estructurado para fortalecer las competencias de nuestros estudiantes, no se puede desconocer tampoco el acuerdo de Bolonia del año 1999 con representantes del Espacio Europeo de Educación Superior, así como los proyectos internacionales tales como el Tuning en Europa y el Alfa Tuning en América Latina.

En esta concepción curricular que se presenta por UNISANT con el enfoque de formación de competencias, se reconoce que las personas aprenden a construir el sentido de su existencia mediante hechos y experiencias ya existentes, lo cual le permite elaborar nuevos conocimientos (10) (López Carrasco. 2013. P. 36)

Desde la perspectiva constructivista se demanda una vinculación directa con el desarrollo integral de las personas (López y Leal 2002), aspecto que se tiene en cuenta en los desarrollos de este curriculum, en tanto se asumen las competencias como “capacidades que desarrolla el individuo para integrar conocimientos habilidades, valores y actitudes, a un contexto socio laboral, para interpretarlo, argumentarlo y resolver problemas, de forma innovadora y creativa.”(12) (Díaz Domínguez T. 2005)

La fundamentación teórica del curriculum de estas licenciaturas, siguiendo el modelo que propugna UNISANT, no puede obviar la concepción que servirá de base a las características metodológicas de la formación y que muy claramente define Perrenoud (2008) al señalar que “las competencias nos remiten a la acción, y que, una

competencia es concebida como, la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos, para hacer frente a un tipo de situaciones o contextos, mediante la práctica. Una competencia refleja, el saber hacer mediante la acción en un contexto de desempeño”. (13).

Otro elemento importante para lograr la aplicación de esta teorías del aprendizaje significativo, en vínculo con el proceso de formación de competencias en nuestros programas de licenciatura, es que, se deberán incorporar las nuevas estructuras cognoscitivas a las que el sujeto ya posee y deberá lograrse un esfuerzo deliberado porque el que aprende, relacione los nuevos conocimientos con conceptos de un nivel superior, más inclusivos y que ya existen en su estructura cognitiva, para lograr así un aprendizaje relacionándolo con experiencias, con hechos u objetos, incluso con una implicación afectiva, para relacionar los nuevos conocimientos con los aprendizajes anteriores.

Desde estas teorías de aprendizaje significativo de Ausubel, se asume para estos programas de licenciatura, en la conformación de los objetivos de aprendizaje, de las materias que **conforman este plan de estudios y de los materiales que conformarán los paquetes didácticos**, especialmente el manual del estudiante y la antología, lo siguiente:

- El material de aprendizaje será claro y sus componentes tendrán un ordenamiento lógico, en el paso a paso del aprendizaje mismo.
- Se fomentará en los estudiantes, en cada tarea de aprendizaje una actitud positiva frente al material de aprendizaje de forma que pueda comprenderlo de tal modo que lo entienda como algo importante que debe memorizar mecánicamente.
- Que el material de aprendizaje que entreguemos al estudiante de estas carreras, en sus contenidos, deben organizarse desde los más generales hacia los más específicos y según el principio de la diferenciación progresiva, las ideas más generales e inclusivas se presentarán primero para luego hacer la diferenciación específica y progresiva de ellas, en términos de detalles particulares, o sea, se

trabajará sobre invariantes generales del conocimiento y de las habilidades de forma secuenciadas, entregando método a los estudiantes, para seguirse formando por sí mismos.

- La presentación de nuevos materiales de aprendizaje y por ello, de los nuevos contenidos, deben apoyarse en ejemplos empíricos o sea de la misma práctica que los ilustren, cuestión especial que marcará todos nuestros paquetes didácticos.
- Cada asignatura y cada tema, o unidad de aprendizaje, que se presente debe tener muy claro atender a los elementos introductorios, que insertarán al estudiante en su propio objetivo de aprendizaje, de la forma más clara posible, y ésto deberá provocar una actitud favorable en el mismo, en la medida en que éste podrá tender un puente entre lo que sabe y lo que va a aprender.
- En las actividades y tareas de aprendizaje por tanto, serán explícitas las relaciones que el alumno debe establecer entre las nuevas ideas y las que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del alumno para lo cual siempre se hará una exploración y autoexploración preliminar de los conocimientos y habilidades existentes, lo que estará presente en cada guía de estudio que se desarrolle en este programa.

Estas teorías se complementan en el modelo educativo de UNISANT y sus propuestas curriculares, con los enfoques sobre formación de competencias en el proceso educativo, considerado éste, desde un encuadre amplio, en el que alumno reflexiona y analiza, pero desarrolla unos saberes secuenciados e integradores, situados y contextualizados, que van a incidir no solo en su formación profesional específica, sino también en su formación para la vida y a lo largo de toda su vida. Desde esta perspectiva formativa el modelo por competencias tiene un respaldo teórico en las teorías anteriormente planteadas, como el modelo vygotskyano específicamente, los modelos cognitivistas actuales, así como, el socio constructivismo.

El modelo por competencias aporta a este modelo curricular, que presentamos la posibilidad de centrar de forma concreta aquellas competencias generales y específicas de formación del profesional, que permitirán la construcción de las integraciones inter y transdisciplinarias en este currículum, así como, se determinan las metodologías y principales formas de evaluación, de cada una de las materias y sus integraciones por proyectos.

La intención por tanto de asumir este modelo por competencias, radica en el hecho de buscar a través del programa de las licenciaturas en cuestión, que el aprendiz llegue a construir su propio conocimiento mediante hechos y experiencias ya existentes. Esto demandará un vínculo directo con el enfoque de formación integral de las personas, donde no solo se atenderá la formación de conocimientos, sino también, de los elementos operacionales y actitudinales del sujeto que aprende. De ahí que en nuestros programas se considere la formación del futuro profesional, no como algo meramente instrumental, sino como un medio para el desarrollo personal y el progreso personal de nuestros egresados.

Desde el punto de vista metodológico, estos programas de licenciatura se caracterizará entonces, por el aprendizaje, no de información, sino de ésta, vista solo como vehículo para que estudiante desarrolle métodos para la búsqueda de la información razonada, la lectura crítica, la escritura fundamentada, el pensamiento complejo, el análisis compartido y el interés por la opinión del otro.

En este modelo no escolarizado para las licenciaturas de UNISANT, su esencia es trabajar en todas las materias del currículum y sus relaciones inter y transdisciplinarias con un enfoque de competencias, determinando así que las personas deberán formarse con alta independencia cognoscitiva, donde funcione de forma armónica, la relación acción- actuación-creación para resolver problemas de la profesión y realizar tareas orientadas a la construcción y transformación de la realidad.

Es por ello que serán características de este curriculum: los sistemas abiertos de aprendizaje, la auto organización permanente, la actitud ante el aprendizaje y el reto del talento y la creatividad con ese enfoque inter y transdisciplinar que se materializará aquí; a través de los proyectos integradores de carácter profesional y en el proceso de definición por parte del aprendiz de los aspectos específicos en los que desea ahondar con respecto a la selección de las asignaturas optativas que se presentan, y que les permitirá ir conformando su especialización o profundización dentro del propio objeto de la profesión, desde el estudio de la licenciatura.

Lo anteriormente planteado argumenta el significado pedagógico de la creación de un curriculum no solo No Escolarizado, como se ha planteado anteriormente, sino además **por competencias donde el estudiante va cursando asignaturas a su ritmo, en relación con competencias en espacios horizontales y verticales del curriculum, donde se desarrollan éstas en una concepción interdisciplinaria** y donde contará con **un paquete didáctico, que les permita el aprendizaje significativo, contextualizado, y de hecho, que lo conduzca a saber hacer, en contextos, de forma, consciente y reflexiva con el uso de un entorno virtual de aprendizaje con base en la plataforma Moodle.**

También se justifica bajo esta concepción curricular y con estos fundamentos, el **alto número de horas que deberá dedicar el estudiante a su estudio autónomo** para la realización de tareas de aprendizaje, con la ayuda del sistema de medios o paquete didáctico, pero **especialmente con el apoyo de guías de aprendizaje, antologías o libros didácticos y manuales de tareas de aprendizaje ubicadas en un entorno virtual de aprendizaje para el estudiante,** que facilitarán el mismo con el apoyo de tutorías, y podrán garantizar la calidad y pertinencia de éste.

Sobre esta base se determina su **carácter de no escolarizado**, para que el alumno aprenda a su ritmo, con significados, y logrando el vínculo de la teoría con la práctica, de forma abierta y a distancia.

## **2.9.- El modelo pedagógico No Escolarizado de UINSANT: las áreas de formación y sus características generales.**

### **2.9.1.- Características del modelo pedagógico No Escolarizado de UNISANT.**

El nuevo modelo curricular que presenta **UNISANT**, tiene su base en el entendimiento de que, **para esta universidad, la educación por competencias, no escolarizada, con el apoyo paquetes didácticos para el aprendizaje, apoyados por entornos virtuales de aprendizaje, abierta y distancia, flexible y de perfil amplio es:**

- ✓ Un **proceso de formación** donde el aprendizaje se produce por el estudiante básicamente, **en la relación entre el entorno institucional educativo (aula virtual) y los entornos laborales**, ya sean, reales, virtuales o simulados, que constituirán **el eje organizador del curriculum**, teniendo como base el **aprendizaje situado**.
- ✓ Su aplicación supone, la **gestión del aprendizaje práctico**, a partir de **encuentros presenciales cortos**, para la orientación y motivación de los contenidos, apoyados en una guía con tareas de aprendizaje dirigidas a la solución de problemas profesionales y como principal **contexto de aprendizaje el medio socio laboral** en que el estudiante se desempeñará una vez egresado así como **el entorno virtual de aprendizaje en la plataforma ubicada para tales efectos**.
- ✓ Con **tutorías profesionales integradas al contexto socio laboral**, con personal capacitado en el modelo, pero de la misma práctica, a partir de la inserción del estudiante en contextos de producción y los servicios, mediante proyectos profesionales de investigación e innovación, y el vínculo obligatorio en todos sus módulos de aprendizaje, de lo académico, lo laboral, e investigativo.
- ✓ El **vínculo de la teoría con la práctica**, se materializará en los currículos, a través de **un área que contendrán todas las carreras, de investigación, innovación y proyectos profesionales**, donde el estudiante aprenderá a



investigar e innovar, y lo concretará en proyectos de actuación profesional, con **actitud emprendedora en el mismo contexto laboral** y desde los primeros módulos de la carrera.

- ✓ Será significativo en la **formación profesional el dominio del idioma inglés**, con los conocimientos y habilidades requeridas y necesarias, para el buen desarrollo actual, de todo profesional.
- ✓ Desarrollo de **habilidades docentes, para convertirse en formadores de su propia profesión, y en formadores en contextos empresariales o escolares.**
- ✓ **El trabajo en el aula de clases será el mínimo indispensable**, solo para orientar y motivar a los estudiantes sobre las tareas de aprendizaje elaboradas a partir de problemas a solucionar, o para orientar el trabajo colaborativo entre los propios estudiantes, en vínculo directo con la profesión y **que aparecerán en las guías de aprendizaje, que complementan estos currículos y en todos los materiales que están en el entorno virtual de aprendizaje habilitado para estos efectos por UNISANT.**

### 2.9.2.- Dimensiones del modelo de formación no escolarizado para las licenciaturas de UNISANT.

Este modelo curricular para UNISANT, presenta **siete dimensiones**, que son elementos que le agregan **novedad al mismo**, y un significativo valor para la formación de nuestros estudiantes, ellas son:

1. **La primera dimensión** estará determinada por, **la formación teórico práctica y la formación para el trabajo**, en una relación entre la institución educativa y el contexto laboral especialmente las empresas.
2. **Una segunda dimensión será**, la formación específica de la profesión, en vínculo con una **formación para la investigación y para la innovación**, con actitud emprendedora a través de proyectos profesionales.
3. **Una tercera dimensión del currículo será la formación desde las distintas profesiones para la docencia**, ya sea en el **contexto de instituciones**

**educativas, especialmente universidades, o en el contexto formativo empresarial.**

4. **La cuarta dimensión** estará determinada por el **dominio y conocimientos básicos en idioma inglés**, que permita a nuestros egresados comunicarse dentro su actividad profesional, en dicho idioma, a la vez que adquiere una cultura general, integrada a este dominio.
5. **La quinta dimensión** está determinada en el modelo curricular, por la **formación especializada en determinados campos de acción profesional**, que permitirán al futuro egresado profundizar en uno de ellos específico, al mismo tiempo que adquiere las competencias profesionales para el ejercicio de la profesión, declaras en los currículos.
6. **La sexta dimensión** está relacionada de forma directa, con la **dualidad de títulos o certificaciones de estudios**, que va adquiriendo el estudiante al transitar por los módulos y de vincularse a aspectos específicos que le ofrecen las áreas de formación, adquiriendo en su carrera varios títulos o certificaciones de estudios, además del de profesionalista al terminar la misma. Algunos **como diplomados por áreas de formación** (por ejemplo en investigación e innovación, en docencia, en inglés o en algunos campos de acción específicos de la profesión) que dan cierto nivel de especialización al futuro egresado, en dichas áreas, lo cual se certificará de esta forma por la universidad.
7. **La séptima y última dimensión del modelo**, la determina la **relación pregrado- postgrado y de los postgrados entre sí**, o sea el estudiante de UNISANT, podrá irse certificando desde la licenciatura o la ingeniería, para la formación postgraduada de especialización, a través del área desarrollada a esos efectos en todos los currículos, y al cursar la especialidad, estará cubriendo parte de su maestría, y al participar en su maestría, irá cubriendo créditos para el doctorado. con ello, el estudiante siempre tendrá una formación concatenada, que le permite no desperdiciar conocimientos, sino aprovecharlos en un grado superior, y certificarse en ellos, así como también

*seguir fortaleciendo los métodos de aprender a aprender, propios de los programas de formación de UNISANT.*

Esto reafirma la idea de que el modelo de UNISANT, concibe además la **formación, por ciclos propedéuticos y por etapas**, donde **el estudiante al entrar a un tipo de programa va siendo certificado para continuar hacia otro de mayor nivel** dentro del mismo, lo cual **supone la ventaja de dar continuidad a los estudios de forma permanente y bajo un mismo patrón de métodos de enseñanza aprendizaje.**

### **2.9.3.- Características metodológicas del modelo No Escolarizado de las licenciaturas de UNISANT.**

UNISANT concibe entonces el currículo de esta licenciatura a partir de las **características metodológicas siguientes:**

- **El curriculum tiene como punto de partida la familia de problemas profesionales** a los que se enfrentaran los futuros egresados en su vida socio laboral, de donde se derivarán las tareas profesionales a desarrollar, los objetivos de aprendizaje, sus contenidos, competencias y los campos y esferas de actuación.
- El **objeto de la profesión** tendrá en cuenta ésta familia de problemas, así como, el **modo de actuación más concreto y actual de ese futuro profesional, el objeto de trabajo y dentro de éste, los campos y esferas de actuación profesional.**
- El **objetivo de formación profesional** será definido de forma funcional, referido a lo que se aspira a lograr con el egreso, en función de la solución real, desde el modo de actuación, a la familia de problemas profesionales del entorno socio laboral. Debe ser el rector y orientador de todo el curriculum.
- **Los contenidos de aprendizaje estarán formados** por los **conocimientos y habilidades**, en forma de invariantes, que reflejan lo esencial del aprendizaje, como base del aprender a aprender, y además, se concebirá como parte de ellos, los valores y actitudes generales de todo profesional y

los propios de la profesión, de acuerdo con los elementos éticos de los códigos de cada profesión.

- La relación de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes permitirá **la definición de las competencias** que deben lograr esos futuros profesionales, que en vínculo directo con los campos de acción y esferas de actuación, darán origen a las áreas disciplinares y los módulos de formación de los currículos en cada una de esas áreas.
- El curriculum de las licenciaturas tendrá en su concepción, como **áreas disciplinares de formación**, las siguientes:
  - Área de **formación específica de la profesión**. Elementos básicos y específicos de la profesión en si misma)
  - Área de **formación para la investigación. la innovación y los proyectos integradores**. Área disciplinar y transversal de todo el curriculum y **donde se materializa el modelo no escolarizado** pues es donde el estudiante se vincula a la práctica laboral y sus contextos, para resolver problemas mediante la investigación y la innovación, con un proyecto propio desde los primeros módulos de la carrera y hasta su culminación.
  - Área **de formación para la docencia**.
  - Área de **formación en idioma ingles**
  - Área de **formación para la profundización y especialización en determinadas esferas de actuación profesional** (área que enlazará el pregrado con el postgrado, esencialmente con las especializaciones, en los campos de acción del futuro profesional)
- De estas cinco áreas y sus objetivos formativos, surgen las asignaturas que irán conformando el aprendizaje, y que a su vez conformarán el plan de estudios.
- Todas las asignaturas, se caracterizarán por un vínculo directo con la actividad socio laboral del estudiante, lo que se expresará en el diseño de sus contenidos, en sus métodos y en las tareas de aprendizaje a ejecutar por los estudiantes.

- **El aprendizaje de estas áreas** sin embargo, **no será lineal, ni por bloques, será con base en proyectos, y a lo largo de la carrera, el estudiante irá aprendiendo en forma vertical, integrando materias de las diferentes áreas y de forma horizontal integrando a través de módulos integradores con proyectos profesionales**, como se consignará en el plan de estudios en las diferentes áreas para ir conformando la malla curricular típica, de UNISANT.
- La formación que se realice en cada uno de los módulos del programa deberá garantizar el aprendizaje situado y contextualizado del estudiante, con adecuada orientación profesional y a través de métodos de aprendizaje basado en problemas y de aprender a aprender, con base en la metacognición.
- La **modalidad** a trabajar estos programas será la no **escolarizada con el apoyo de guías de aprendizaje o manuales del estudiante para la entrega de las tareas y guías de proyectos integradores que se desarrollarán a través del aula virtual habilitada por UNISANT para estos efectos para su ejecución en la actividad práctica o sea para demostrar sus competencias desde la práctica investigativo- laboral.**
- La formación no escolarizada de UNISANT, llevará al estudiante a **permanecer en las aulas el tiempo mínimo indispensable**, para recibir orientación (la misma puede ser también a través del Entorno Virtual de Aprendizaje), y apoyados en las guías de aprendizaje y por tareas en función del aprendizaje a través del aula virtual de las licenciaturas de UNISANT, que atienden al aprendizaje por problemas y esto en el vínculo con el contexto socio laboral. Al producirse el aprendizaje, éste será evaluado a través de métodos y procedimientos de la evaluación por competencias.
- En el programa de estas licenciaturas el estudiante podrá obtener un total de 334 créditos académicos, en general distribuidos en 40 asignaturas, que por áreas de formación se ordenarán aproximadamente de la forma siguiente:

- ✓ De la formación específica de los campos de acción la profesión: 18 asignaturas.
- ✓ De la formación para la investigación, la innovación y los proyectos integradores (que incluye también, dos de la profesión, o sea las de proyectos profesionales integradores): 6 asignaturas obligatorias y 2 optativas para un total de 8 asignaturas.
- ✓ De la formación para la docencia: 4 asignaturas obligatorias y 2 optativas para un total de 6 asignaturas.
- ✓ De la formación para el idioma ingles : 4 asignaturas
- ✓ De la formación para la profundización y especialización en la profesión o en las áreas del desarrollo de habilidades para la investigación y la docencia: 6 asignaturas, se presentarán al menos 12 para que el estudiante opte por 6, afines con la profundización en campos de acción de la profesión, estas son también del ejercicio de la profesión. Con ello y con las asignaturas que se ofrecen el estudiante finalizando su curriculum podrá ir armando su especialización en el área de formación a fin con su proyecto profesional

A pesar de las especificidades de las áreas y de los módulos dentro de ellas, todas estarán en vínculo directo con la actividad profesional y el desarrollo de competencias, descrito en los programas.

- Cada módulo tendrá organizado, un programa didácticamente argumentado que servirá de guía a los docentes, así como, una antología o libro didáctico para el estudiante con las orientaciones y tareas de aprendizaje, un manual de tareas para que el estudiante de respuestas a estas y que debe entregar como portafolio de aprendizaje, ante las autoridades académicas de UNISANT, como parte de la evidencia de su aprendizaje, que se apoyarán a su vez, en la bibliografía y los materiales de estudio propios.
- En este modelo el estudiante podrá ejecutar su práctica o servicio social a través de distintas modalidades, siempre vinculado a los proyectos

integradores de carácter profesional, distribuidos a lo largo de toda la carrera o en vínculo con grupos de investigación, desarrollo o innovación, de estas carreras y de la universidad.

- La culminación de estudios recogerá un portafolio de trabajo profesional de toda la carrera así como los resultados finales del proyecto profesional a través de diversas formas que se legislarán y definirán por normativas y que aparecerán especificadas en cada plan de estudio.
- El área de formación para la docencia, distribuirá sus módulos a lo largo de toda la carrera finalizando con un proyecto de planeación argumentada de un programa de formación, ya sea para la empresa o para una institución escolar.
- El área de formación para la investigación la innovación y los proyectos profesionales, se distribuirá a, largo de toda la carrera, incluso por momentos, algunos de éstos, serán módulos integradores de carácter horizontal, para integrar algunas materias y cerrar ciclos de aprendizaje o familia de problemas alrededor de uno o varios módulos.
- Al terminar cada una de las áreas el estudiante tendrá derecho a solicitar certificación de diplomados en las mismas de acuerdo con lo reglamentado por UNISANT.
- El enfoque no escolarizado podrá permitir al estudiante ir cubriendo asignaturas a su ritmo de acuerdo con la familia de problemas a resolver y presentando los créditos académicos de cada una ellas, para recibir la evaluación de los mismos.

**2.10.-- Una característica diferenciadora del modelo pedagógico de las licenciaturas de UNISANT: la formación de habilidades para la investigación y de habilidades para la docencia.**

Dentro de las particularidades de este modelo pedagógico para las licenciaturas de UNISANT se encuentra el desarrollo de dos áreas de formación que se anexan a los

campos de acción y esferas de actuación de los nuevos profesionistas, las que están vinculadas al hecho de, junto a las competencias profesionales, **en este nuevo modelo que presenta UNISANT, se desarrollarán de forma disciplinar y transversal habilidades para la investigación, la innovación y la docencia** en dos áreas, con el grupo de asignaturas correspondientes que se encuentran consignadas en el curriculum, junto a otras específicas de la profesión y que serán un sello distintivo de **los licenciados egresados de UNISANT, los que se titularán como licenciados en el área del conocimiento en que matriculan, pero además, con habilidades investigativas y docentes.**

Esta actividad curricular dentro de modelo se caracteriza por:

**A).- El área de formación para la docencia:**

La justificación básica de UNISANT acerca de introducir esta área en los currículos de las licenciaturas, parte del análisis de que el desarrollo de las diversas profesiones a nivel internacional, su perfil amplio, así como las funciones reales a las que los profesionistas se dedican en la actualidad a nivel internacional, nacional y local, están creando un nuevo campo de acción en su desempeño laboral y otras esferas de actuación, que requieren de un replanteamiento en la formación de los mismos, en el área enmarcada en los proyectos de educación y en la docencia misma.

Al egresar de una licenciatura u otra profesión no específica de educación, además de aspectos específicos de su perfil profesional, en más del 90% de los casos, como lo refleja el documento de Política para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior planteado por la UNESCO (14) con alta vigencia aún, muchos de estos profesionistas se dedican a la actividad educativa en general, ya sea en sus organizaciones y empresas o en la preparación de otros y se convierten en formadores, o de alguna forma se vinculan a la docencia en la educación superior, para llegar a ser maestros en sus profesiones.

Sin embargo, son muy pocas las universidades que forman a profesionistas en el campo de la educación y para la docencia y al final estos llegan a ser profesores de la educación superior (para lo que se requiere una formación específica profunda,



como abogados, administradores y otras profesiones) pero no están preparados para ser líderes de proyectos educativos en sus organizaciones laborales, y mucho menos para ejercer la docencia en el nivel superior de enseñanza, para lo que deben estar preparados en su acción básica.

Para paliar esta debilidad algunas universidades han instrumentado que para ingresar a sus claustros, los profesionistas, cualquiera que sea su profesión, deben al menos pasar cursos o diplomaturas en el área de docencia, pero solo después que este egresó de la universidad y no en el mismo momento en que se forma, ni desde sus especialidades, por lo que los procesos educativos aparecen como algo extra o extrínseco a su profesión.

En México y algunos otros países de América Latina, la situación es aún más compleja si tenemos en cuenta que para lograr ampliar la cobertura educativa se incorporan cada vez más profesionistas de otras áreas, fuera de lo educativo a proyectos educativos sociales comunitarios y a la docencia, no solo en la educación superior, sino también en otros niveles de enseñanza. Estos egresados de las licenciaturas, de las universidades, con la situación debido al hecho de no haber sido preparados en sus pregrados para cubrir este campo y esfera de actuación profesional, generan situaciones de falta de pertinencia y calidad en la labor que realizan en este campo específico del desempeño laboral que están asumiendo.

Atendiendo a los argumentos antes señalados, UNISANT, con vasta experiencia en procesos de formación de maestros y profesionistas a nivel de postgrado en educación y reconocida como “la Universidad de los Maestros“, ha decidido incorporar a todos sus currículos de licenciatura en áreas no específicas de educación, la formación de sus estudiantes en un **nuevo campo de acción** que es la **educación en general y la docencia en particular**, para hacer más pertinente el desempeño laboral de sus egresados y lograr una **formación de perfil amplio** que cubra las necesidades sociales que se requiere en el mundo laboral en la actualidad, contribuyendo además a elevar la calidad de la educación, en tanto formará esos profesionistas con competencias para apoyar la docencia en

cualquier nivel de enseñanza que se requiera, pero con la preparación para ejercerlo con independencia de la profesión específica en la que se gradúe.

El egresado de las licenciaturas de UNISANT podrá entonces en el contexto de su carrera desarrollar las habilidades para la docencia siguientes:

- Argumentar el significado de la educación como función social, los procesos formativos en las organizaciones, empresas y entidades educativas y el rol de los profesionistas para cumplir su encargo social y convertir la docencia creativa en un nuevo campo de acción de su profesión, así como, de la Psicología Educativa, la Pedagogía y la Didáctica en estos procesos, como Ciencias de la Educación, en relación con el enfoque del docente creativo.
- Realizar la planeación didáctica argumentada en una materia específica para procesos de formación en las organizaciones, empresas o instituciones educativas.
- Determinar estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas para un proceso de formación pertinente logrando una adecuada comunicación pedagógica con ellas y el uso de las TIC, el nuevo concepto de TAC y su connotación.
- Argumentar un sistema de evaluación del aprendizaje por competencias para procesos de formación en organizaciones, empresas o entidades educativas, para medir su impacto y adoptar planes de mejora.
- Diagnosticar desde el punto de vista psicopedagógico a sus alumnos y a su vez, aplicar las corrientes psicopedagógicas contemporáneas al desarrollo de la docencia.
- Fundamentar la gestión de proyectos educativos para organizaciones, empresas o instituciones educativas.

Para ello en todas las licenciaturas, en esta área de docencia se definen las competencias y las asignaturas que serán objeto de aprendizaje lo que se presenta en el cuadro siguiente:

<b>Competencias a formar en el área</b>	<b>Asignatura a impartir</b>
<p>1.- Argumentar el significado de los procesos formativos en las organizaciones, empresas e instituciones educativas, desde las Ciencias de la Educación y el rol del profesionista como docente creativo, egresado de las universidades para el cumplimiento de su encargo social, con compromiso, liderazgo profesional, motivación y vocación por enseñar a otros.</p>	<p><b>1.- Introducción a la Docencia y el Docente Creativo</b></p>
<p>2.- Realizar la planeación didáctica argumentada en una clase de una materia específica, para procesos de formación en las organizaciones, empresas o instituciones educativas, de forma creativa e innovadora y con compromiso profesional.</p>	<p><b>2.- Planeación didáctica argumentada</b></p>
<p>3.- Determinar estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas para un proceso de formación pertinente, logrando una adecuada comunicación pedagógica con ellas, y el uso de las</p>	<p><b>3.- Estrategias de enseñanza aprendizaje.</b></p>

<p>TIC de forma profesional innovadora y creativa.</p>	
<p>4.- Argumentar un sistema de evaluación del aprendizaje por competencias para procesos de formación en organizaciones, empresas o entidades educativas, para medir su impacto y adoptar planes de mejora, con liderazgo y compromiso, de forma innovadora y creativa.</p>	<p><b>4.- Evaluación del aprendizaje.</b></p>
<p>5.- Diagnosticar a los estudiantes y realizar la orientación educativa, con base en la Psicología Educativa y las corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas con amor hacia la docencia, con profesionalismo y liderazgo. <b>(Competencia de profundización, pertenece al grupo de asignaturas optativas del área de docencia, optativa1 )</b></p>	<p><b>5.- Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.</b> <b>(Optativa del área de docencia 1)</b></p>
<p>6- Fundamentar la gestión de proyectos educativos para organizaciones, empresas o instituciones educativas demostrando liderazgo profesional, compromiso, innovación y creatividad en la propuesta. <b>(Competencia de profundización, pertenece al grupo de asignaturas optativas del área de</b></p>	<p><b>6.- Gestión educativa (optativa del área 2)</b></p> <p><b>Propuesta de gestión de un proyecto educativo para organizaciones, empresas o instituciones educativas.</b></p>

<b>docencia, optativa 2)</b>		
------------------------------	--	--

Esta área, que será un aspecto distintivo de todas las licenciaturas de UNISANT, se resume entonces en que:

- El Área de Docencia constituye para UNISANT una continuidad del proceso que ha venido desarrollando durante muchos años en la formación de docentes a nivel de postgrado, es la puesta en práctica de la experticia lograda en esta área, de forma innovadora y creativa a la formación de profesionistas en otros campos de estudio, a los que se les ofrece además una formación en la misma, para que puedan desempeñarse también, como formadores de esas profesiones, tanto en sus organizaciones laborales, como en las instituciones de educativas del Sistema Educativo Nacional, especialmente en la educación superior.
- Todas las carreras de pregrado de UNISANT tendrán como elementos disciplinares y transversales la formación para la docencia conformada por seis (6) asignaturas, cuatro (4) obligatorias y dos (2) optativas, que serán las siguientes:
  - ✓ **Introducción a la Docencia y el Docente Creativo. (64 horas independiente, 4 créditos, obligatoria, clave general 005)**
  - ✓ **Planeación Didáctica Argumentada. (160 horas independiente, 10 créditos, obligatoria, clave general 010)**
  - ✓ **Estrategias de enseñanza aprendizaje. (96 horas independiente, 6 créditos, obligatoria, clave general 015)**
  - ✓ **Evaluación del aprendizaje. (112 horas independiente, 8 créditos, obligatoria, clave general 020)**
  - ✓ **Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica. (128 horas independiente, 8 créditos, optativa)**
  - ✓ **Gestión Educativa. (128 horas independiente, 8 créditos, optativa)**

Cada una de estas asignaturas tendrá su independencia propia, metodología, medios o recursos didácticos y tareas de aprendizaje y un sistema de evaluación. Se caracterizarán por la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en competencias, la formación teórico- práctica, la construcción de conocimientos, el aprendizaje significativo y la metacognición en el aprendizaje. El método de proyectos será transversal a estas metodologías y se utilizarán formas que van desde el encuentro presencial, para orientar y motivar, el trabajo colaborativo, trabajo práctico de campo, hasta el estudio autónomo, con base en una guía de aprendizaje elaborada para estos efectos y que tendrá una fuerte carga en horas dedicadas al mismo.

El **Área de Docencia** en las licenciaturas de UNISANT, permitirá al estudiante además, al integrar las tareas de todas las asignaturas que la conforman, obtener un título de **Diplomado en Docencia**, además de los créditos obligatorios que debe obtener a través del plan de estudio por las asignaturas obligatorias del área.

#### **B).- El área de formación para la investigación la innovación y los proyectos profesionales:**

El desarrollo de habilidades investigativas, de innovación y el aprendizaje mediante proyectos, para el desarrollo de las habilidades laborales del estudiante en el proceso de formación de profesionistas en las licenciaturas, constituye una importante tendencia de desarrollo curricular a nivel internacional y especialmente en México.

No se trata de sumar materias en torno a esta área, sino de lograr que el estudiante aprenda investigando, innovando y proyectando ideas y soluciones a problemas, vinculado a la profesión que estudia, en relación directa con el mundo laboral real, para pueda ser un indagador permanente de su profesión, a lo largo de toda su carrera como profesionista, pero con el uso de los métodos de investigación científica, de forma lógica y sistemática, con rigor terminológico y práctico,

integrando todos los conocimientos y habilidades apreñendidos, con lo que podrá ser, a su vez, más innovador y creativo.

En los procesos de aprender a aprender, tan importantes en los modelos de formación de competencias en los profesionistas, que constituyen fundamento y base de estos currículos de UNISANT, se requieren habilidades y métodos para el desarrollo de proyectos que vayan más allá de la mera acumulación de conocimientos, sino que, en la actividad misma de aprendizaje, ese sujeto cognoscente logre la capacidad de identificar los problemas de su realidad profesional y a partir de ahí, sea capaz de interpretarla, argumentarla y resolver esos problemas, de forma propositiva, innovadora y creativa.

El hecho es que, en la formación de profesionistas, el único motivo capaz de conducir a objetivos tan altos como las competencias profesionales, es el desarrollo de una forma de actuar independiente, desde una crítica creadora, que partiendo de su realidad laboral, llegue hasta su transformación renovadora, a través de la práctica investigativa.

La formación de habilidades investigativas y para la innovación, así como, el desarrollo de proyectos profesionales, constituye un elemento vital en cualquier currículo de formación profesional en la actualidad, pues es el vehículo para lograr procesos de aprender a aprender, pero además, porque ese profesionista podrá cumplir de una forma más eficaz sus funciones y tareas profesionales.

Esta **área curricular** que propone UNISANT, de **formación para la investigación, la innovación y el desarrollo de proyectos**, desde las licenciaturas, tendrá **dos enfoques**, el **disciplinar: referido específicamente a la “formación para la investigación”** en sí misma, en vínculo directo con el perfil de la profesión, y el **enfoque transversal: donde en todas las materias, a través de sus métodos de enseñanza aprendizaje, se forma desde la investigación**, basado en la llamada **“investigación formativa”**.

Es por ello que **esta área se convierte** dentro de la red de áreas de formación y de asignaturas en la Interdisciplina rectora e integradora, o la llamada **Interdisciplina Principal Integradora**, de las diversas carreras. Por tanto, además de presentarse

una estructura de materias dirigida a la formación para la investigación, la innovación y los proyectos profesionales, estos currículos están concebidos también para lograr desarrollar una estrategia, que permita que todo el resto de las materias del ejercicio profesional, tributen a la formación de las competencias investigativas, de innovación y la construcción de proyectos, vinculando las tareas de aprendizaje a ellas y al contexto laboral real, y lograr así, el modelo pedagógico, que sustenta este enfoque curricular.

En el análisis para fundamentar esta área, encontramos la tendencia en muchas universidades en la actualidad, a la consolidación curricular en torno a las competencias en investigación e innovación, o como un componente esencial de la formación, junto a lo académico y lo laboral, pues es una forma probada, en vínculo con el perfil del profesional, de fortalecer en los educandos la capacidad de producir conocimientos y de un aprendizaje permanente, para enfrentarse al mundo laboral.

También en el modelo no escolarizado, en el que incursionan los nuevos currículos de UNISANT, se incluye el aprendizaje por proyectos como elemento para integrar de forma práctica los conocimientos y habilidades, pero con sobre la base de procesos investigativos y de innovación que el estudiante va desarrollando a lo largo de su carrera para lograr a su vez, procesos de emprendimiento al realizar acciones que se fortalecerán y materializarán en el contexto laboral y la enseñanza no escolarizada a la que se aspira en estos currículos.

La intención, sin embargo, no es formar un investigador, sino dar respuesta a la necesidad de que, aunque nuestros egresados no hagan investigación como su principal actividad laboral tengan las capacidades de investigar y de realizar la misma cuando sea necesario en su vida laboral, o al menos, poner en práctica algunos métodos de investigación o innovación que lleven a la solución de problemas de la profesión, con carácter innovador, pero con rigor profesional, utilizando métodos y procedimientos y despertar así, el sentido del emprendimiento dentro de su profesión.



**La formación para la investigación, la innovación y los proyectos profesionales, en estos programas de UNISANT en las licenciaturas, se entiende como, *“el grupo de acciones que se orientan en el curriculum a fortalecer e integrar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes, o sea las competencias, que son necesarias para que los estudiantes, puedan desempeñar con éxito, actividades productivas, asociadas a la investigación científica, el desarrollo de nuevas tecnologías o la innovación, tanto en el sector académico, como productivo”***

También y como se ha señalado, esta área será la encargada además, de lograr la estrategia transversal de investigación formativa, a través de las disciplinas de la profesión, y en vínculo con las materias de formación para la investigación.

A partir de ello definimos entonces, que la investigación formativa, será utilizada en nuestros currículos, como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, su finalidad es que el estudiante aprenda a difundir el conocimiento, incorporando el que ya tiene, a través del conocimiento de la ciencia o tecnología donde se está formando, con lo cual se lograría una enseñanza de todas las materias a través de la investigación, con apoyo del aprendizaje basado en problemas (ABP).

A través de estas dos estrategias curriculares nuestros estudiantes podrán, con base en el desarrollo de habilidades investigativas de innovación y desarrollo de proyectos profesionales, seguir la lógica de la investigación científica y la innovación, en el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el aprendizaje basado en proyectos, de esta forma lograrán aprender a aprender y aprender a pensar de manera crítica y analítica y así buscar y encontrar recursos apropiados para continuar aprendiendo por sí mismos.

El proceso de **formación para la investigación y de investigación formativa**, que se conforma con esta área, es una vía para fortalecer las competencias investigativas y laborales del estudiante, y le permitirán a éstos:

- **Aprender**, o sea relacionar los conocimientos y organizarlos, para lo cual irá aprendiendo pasos y procedimientos para identificar problemas y

resolverlos, alcanzando esta meta a través de una metodología científica que provee el conocimiento de los métodos de investigación.

- **Buscar**, o sea, aprenderá a estudiar diversas fuentes y datos, cuestionar el entorno y consultar expertos, para cumplir con las exigencias de la información, definirán las necesidades de solución de problemas de la profesión que deben ser resueltos desde la ciencia o la innovación a través de proyectos, podrán recopilar y sistematizar información y además podrían realizar el análisis e interpretación de ésta, estando presente en todo momento de su formación profesional.
- **Pensar**, o sea, relacionar los acontecimientos pasados con los presentes y realizar un análisis reflexivo y crítico de los conceptos teóricos a desarrollar en una investigación, situarse en un debate y forjarse una opinión propia y desde ahí producir conocimientos teórico-prácticos para la solución de problemas de la profesión.
- **Comunicar**, o sea defender y argumentar puntos de vista en el momento de la toma de decisiones frente a los procedimientos a seguir; escuchar y tener en cuenta el punto de vista de otros; expresarse por escrito a través de un plan lógico y coherente; poder redactar los resultados de una investigación o de un proyecto de innovación y poder interpretar esquemas, gráficos y tablas, entre otros.
- **Cooperar**, a través de la formación para la investigación y la innovación podrán desarrollar competencias para trabajar en equipo, tomar decisiones, negociar, así como solucionar divergencias y conflictos.
- **Emprender**, que lo ayudará a comprometerse en un proyecto, casi desde el principio de su carrera y que irá transitando por etapas y creciendo profesionalmente con él, a través del contexto laboral real donde ejecutará su actividad laboral, para complementar los aprendizajes y asumir así responsabilidades profesionales, integrarse a un grupo o comunidad profesional y aportar sus resultados a ésta, con la solución de un problema profesional, que demuestre sus capacidades emprendedoras para

desarrollar empresa, o independencia para ser propositivo en los contextos laborales.

- **Adaptarse**, o sea, usar las tecnologías de la información y las comunicaciones, tener mayor flexibilidad ante los cambios e ingeniar soluciones nuevas, sobre todo, porque la creatividad y la innovación se relacionan con la capacidad de hallar una nueva forma de estructurar la realidad, que surge de la propia información y de las capacidades de una persona creadora. Al aprender a adaptarse mediante la investigación y el aprendizaje innovador, el estudiante desarrolla un proceso perceptivo, en el que alcanza siempre una nueva visión y como consecuencia, un nuevo conocimiento y un saber hacer para toda la vida.

La formación en investigación y para la innovación y el desarrollo de proyectos profesionales, ayuda por tanto, a tomar una actitud científica en el desarrollo de su trabajo, a la duda metódica y el trabajo sistemático. Por lo que el futuro profesional, en su formación, debe lograr transmitir el oficio, de ser productor y gestor de conocimientos.

Muchos son los **beneficios de la formación para la investigación y la innovación y sobre proyectos profesionales con la existencia de esta área, en el proceso de formación de profesionistas**, entre los que encontramos, por ejemplo:

- **la posibilidad de homologar créditos en las materias de metodología de la investigación,**
- **de acreditar su servicio social mediante la investigación al realizar sus proyectos en vínculo directo con las empresas y el contexto laboral real,**
- **de prestar servicio como miembro de grupos de investigación, como becario universitario.**
- **de elaborar sus tesis de licenciatura**
- **o de un proyecto de investigación que le permita enlazar su formación de la licenciatura con la del postgrado.**

UNISANT, de esta forma **constituye para todos sus currículos de las licenciaturas, un área de formación, el área de investigación, innovación y proyectos profesionales**, incorporando con ello, un elemento innovador y de desarrollo en este tipo de formación para las distintas profesiones, a la vez que amplía las esferas de actuación de sus egresados. Denominándose esta área, por su importancia dentro de toda la estructura curricular, la **Interdisciplina Principal Integradora**.

De la relación entre los conocimientos, habilidades a desarrollar y los valores a potenciar y atendiendo a la aspiración final a lograr en el curriculum, dentro de esta área, las **habilidades** a desarrollar en el área de investigación, e innovación y proyectos profesionales, serán las siguientes:

- Fundamentar un tema de investigación o innovación desde las bases epistemológicas de la investigación científica y la innovación en el área de su profesión y su significado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los proyectos profesionales.
- Argumentar un problema para un proyecto profesional de investigación o innovación y su diseño teórico, de forma profesional.
- Sistematizar estudios infotecnológicos, de investigación documental y teórica, en un proyecto de investigación o innovación, con motivación y vocación profesional.
- Argumentar el diseño metodológico de un proyecto de investigación o innovación.
- Fundamentar los resultados teóricos prácticos, parciales, de un proyecto profesional, de investigación o innovación de forma honesta, con independencia, profesionalismo y creatividad.
- Argumentar los resultados teóricos prácticos finales, de un proyecto de investigación o innovación en el ámbito profesional.
- Comunicar de forma oral y escrita resultados de las investigaciones o innovaciones en el marco de proyectos profesional.

- Demostrar los procedimientos para la gestión de un proyecto de investigación o innovación real.

De estas ocho (8) habilidades, integradas con los conocimientos y actitudes, surgen las ocho competencias que dan origen las (8) asignaturas, que serán objeto de aprendizaje en esta **área de investigación, innovación y proyectos profesionales**. Por ello la relación entre las competencias y las asignaturas a impartir, se presenta en el cuadro siguiente:

<b>Competencias a formar en el área</b>	<b>Asignatura a impartir</b>
1.- Fundamentar un proyecto de investigación o innovación desde las bases epistemológicas de la investigación científica y la innovación y su significado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los proyectos profesionales, con liderazgo, trabajo en equipo y una actitud de emprendimiento.	<b>1.- Introducción a la investigación, la innovación y los proyectos profesionales.</b>
2.- Argumentar un problema para un proyecto profesional de investigación o innovación y su diseño teórico, con compromiso y con actitud innovadora y creativa.	<b>2.- Metodología de la Investigación I</b> <b>Diseño teórico de un proyecto profesional de investigación o innovación.</b>
3.- Sistematizar estudios infotecnológicos, de investigación documental y teórica, en un proyecto de investigación o innovación, con motivación y vocación profesional, de forma honesta y con compromiso.	<b>3.- Infotecnología e investigación documental.</b>
4.- Argumentar el diseño metodológico y	<b>4.- Metodología de la</b>

el sistema de métodos a emplear en un proyecto de investigación, de forma honesta, con liderazgo y trabajo en equipo, con una actitud innovadora y creativa.	<b>investigación II.</b> <b>Métodos de investigación e innovación.</b>
5.- Fundamentar los resultados teóricos prácticos, parciales, de un proyecto profesional, de investigación o innovación de forma honesta, con independencia, profesionalismo y creatividad.	<b>5.- Proyecto profesional I</b>
6.- Argumentar los resultados teóricos prácticos finales, de un proyecto de investigación o innovación profesional de forma profesional honesta, con liderazgo y compromiso por resolver problemas de la profesión.	<b>6.- Proyecto profesional II</b>
7.- Comunicar de forma oral y escrita resultados de las investigaciones o innovaciones en el marco de proyectos profesional. <b>(Competencia complementaria de profundización).</b>	<b>7.- Comunicación Científica.</b> <b>(Optativa de investigación 1)</b>
8.-.- Argumentar los procedimientos para la gestión de un proyecto de investigación o innovación real, de forma creativa e innovadora, con compromiso profesional, liderazgo y trabajo en equipo.	<b>8.- Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación Profesional. (Optativa de investigación 2)</b>

Los elementos más importantes a destacar en esta área de formación de las licenciaturas son los siguientes:

- El **área de formación en investigación, innovación y proyectos profesionales**, se constituye en la **Interdisciplina Principal Integradora** de los pregrados de UNISANT, pues en ella se resumen e integran los elementos académicos, laborales e investigativos de todo el curriculum a través de la metodología de proyectos. Al ser así, es un área que comienza en los primeros momentos y da cierre o culminación a la formación del estudiante con su titulación.
  - El área de formación en investigación, innovación y proyectos profesionales, requiere para su desarrollo de un fuerte vínculo con organizaciones, empresas o centros educativos, donde se desarrollarán los campos y esferas de actuación de nuestros futuros profesionales para lograr el vínculo con el contexto y garantizar a través de este grupo de asignaturas los objetivos de la formación no escolarizada, que se propone UNISANT. Será misión de cada carrera lograr los convenios laborales específicos, para estas profesiones que permitan el apoyo a los estudiantes para el desarrollo de sus tareas de aprendizaje en la práctica.
- ✚ Todas las carreras de pregrado de UNISANT tendrán como elementos disciplinares y transversales la formación en investigación, innovación y proyectos profesionales y estará conformada por ocho (8) asignaturas que serán las siguientes:
1. Introducción a la investigación la innovación y los proyectos profesionales. **(80 horas independientes, 4 créditos académicos, obligatoria, código general, 004)**
  2. Metodología de la investigación I. **(128 horas independientes, 8 créditos, obligatoria, código general 009)**
  3. Infotecnología e investigación documental. **(80 horas independientes, 5 créditos, obligatoria, código general 014)**
  4. Metodología de la investigación II. **(14 horas independientes, 9 créditos, obligatoria, código general 019)**

5. Proyecto profesional I. **(128 horas independientes, 8 créditos, obligatoria, código general 027)**
6. Proyecto profesional II. **(128 horas independientes, 8 créditos, obligatoria, código general 032)**
7. Comunicación Científica. **(128 horas independientes, 8 créditos, optativa)**
8. Gestión de proyectos de investigación e innovación. **(128 horas independientes, 8 créditos, optativa)**

✚ Cada una de estas asignaturas tendrá su independencia propia, metodología, medios o recursos didácticos y tareas de aprendizaje y un sistema de evaluación. No obstante, éstas se caracterizarán por la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en competencias, la formación teórico práctica, la construcción de conocimientos, el aprendizaje significativo y la metacognición en el aprendizaje a partir de los proyectos que se van generando como parte del programa. Por ello, el método de proyectos será transversal y principal en estas metodologías y se utilizarán formas que van desde el encuentro presencial, para orientar y motivar, al trabajo colaborativo, trabajo práctico de campo, hasta el estudio autónomo, con base en una guía de aprendizaje elaborada para estos efectos y que tendrá una fuerte carga en horas dedicadas al mismo.

✚ Al cursar el área de Investigación, Innovación y Proyectos Profesional, e integrar las tareas de todas las asignaturas que la conforman, incluyendo las dos optativas, el estudiante podrá, si así lo solicita, obtener un título intermedio de Diplomado en Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales, además de los créditos obligatorios que debe obtener a través del plan de estudio por las asignaturas del área.



## **2.11.- Ventajas de las licenciaturas bajo el modelo no escolarizado, por competencias, desarrollador de habilidades investigativas y para la docencia.**

La propuesta de este curriculum con un **modelo no escolarizado, por competencias, con asignaturas que el estudiante desarrollará a su ritmo y con el apoyo de un paquete didáctico**, presenta las siguientes ventajas para el futuro estudiante:

- Formación en los principales y específicos **campos de acción del profesional, con contenidos temáticos actualizados y de vanguardia, pero elaborados** sobre elementos esenciales y no tendenciales (**invariantes de conocimiento y habilidades**) que ayudan al desarrollo de métodos para aprender a aprender a lo largo de toda la carrera.
- **Formación teórico práctica y la formación para el trabajo**, en una relación entre los contenidos orientados por la institución educativa y el contexto laboral, especialmente las empresas.
- Formación específica de la profesión, en vínculo con una **formación para la investigación y para la innovación**, con actitud emprendedora a través de proyectos profesionales, desarrollando habilidades investigativas.
- Formación **de habilidades para la docencia**, ya sea en el **contexto de instituciones educativas, especialmente universidades, o en el contexto formativo empresarial.**
- **Dominio de conocimientos en idioma inglés**, que permita a nuestros egresados comunicarse dentro de su actividad profesional en dicho idioma, a la vez que adquieren una cultura general integrada a fines específicos de la profesión.
- **Como parte de la formación específica, podrá contar con formación especializada en determinados campos de acción profesional**, que

permitirán al futuro egresado profundizar en uno de ellos específico, como forma de ir logrando una especialización en uno de los campos de acción o esferas de actuación profesional, a través de las asignaturas optativas, que él mismo organizará, de forma flexible, de acuerdo con su proyecto profesional futuro y que van a ir conformando el camino de un proyecto a más largo plazo, de formación postgraduada.

- **La formación vertical por áreas permitirá al estudiante irse certificando en ellas, con lo que podrá tener la opción de lograr salidas en forma de diplomaturas o certificaciones de estudios en aspectos específicos de sus competencias**, que va adquiriendo al transitar por los módulos y de vincularse a aspectos específicos que le ofrecen las áreas de formación, adquiriendo en su carrera varios títulos o certificaciones de estudios, además del de profesionista al terminar la misma.
- **Desde la misma concepción de la licenciatura, se diseña la relación pregrado- postgrado y de los postgrados entre sí**, o sea el estudiante de UNISANT, podrá irse certificando desde la licenciatura, para la formación postgraduada de especialización, a través del área desarrollada a esos efectos con los bloques de las asignaturas optativas, lo que lo llevará con los requisitos pertinentes a cursar la especialidad y cuando esto ocurra, estará cubriendo parte de su maestría, y al participar en su maestría, irá alcanzando créditos para el doctorado, con ello, el estudiante tendrá una formación sistémica, concatenada, y en ascenso, que le permite no desperdiciar conocimientos, sino aprovecharlos en un grado superior y certificarse en ellos, así como también seguir fortaleciendo los métodos de aprender a aprender, propios de los programas de formación de UNISANT. Con esto se concibe además la **formación, por ciclos propedéuticos y por etapas**, donde **el estudiante al entrar a un tipo de programa va siendo certificado para continuar hacia otro de mayor nivel** desde el mismo que está cursando, lo cual **supone la ventaja de dar continuidad a los estudios de forma permanente y bajo un mismo patrón de métodos**

**de enseñanza aprendizaje** y en el entorno que se generará en la “**escuela UNISANT de la formación no escolarizada**”

- Elaboración de **proyectos profesionales de carácter emprendedor** con lo que se brindará un impulso al talento.
- **Sistema de antologías y manuales de tareas de aprendizaje**, que actuarán como portafolios de evidencias de aprendizajes en el entorno virtual de aprendizaje creado a tales efectos, con productos que van desde la solución de problemas básicos de la profesión de carácter simple, hasta el desarrollo de proyectos de emprendimiento empresarial con los proyectos profesionales.
- **Amplia cobertura y accesibilidad**, por el tiempo real de carácter presencial, que es mínimo, con lo cual el estudiante podrá, además, trabajar, incluso irse vinculando al ejercicio de la profesión, en un contexto real a través de los convenios con las empresas o de las propias tareas de aprendizaje.
- La existencia de las guías de aprendizaje o manuales de tareas y la adecuada orientación de éstos en los aprendizajes de forma presencial en los encuentros que se habilitaran de forma virtual a través de la plataforma, serán concretos y pertinentes, y harán que en estos programas **el estudiante aprenda a su ritmo, de forma abierta, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.**
- **Acreditación del servicio social mediante la investigación**, al realizar sus proyectos, en vínculo directo con las empresas y **el contexto laboral real.**
- **Alta calidad con masividad, así como cobertura y precios accesibles.**

**2.12.- Ambientes pedagógicos para la puesta en práctica del modelo no escolarizado, por competencias, con el apoyo de un paquete didáctico y para el desarrollo de habilidades investigativas y docentes.**

El modelo no escolarizado para las licenciaturas de UNISANT debe desarrollarse en ambientes de aprendizaje presenciales y/o virtuales para los encuentros

orientadores y totalmente en ambientes virtuales para el estudio autónomo el trabajo colaborativo en foros chats y tutorías y para la realización de tareas de aprendizaje y evaluación de estos, para cumplir con los requisitos previstos en los programas.

La universidad como espacio físico (las aulas) será solo para recibir orientación-motivación de los contenidos de aprendizaje, que también se podrán recibir de forma virtual a través de video conferencias, así como, acciones institucionales, potenciándose espacios virtuales a través de UNISANT ONLINE, con la plataforma y entorno virtual habilitado para estos efectos, en la formación de licenciaturas que apoyaran el trabajo colaborativo y el estudio autónomo para la realización de las tareas de aprendizaje .

Sin embargo, lo más importante del ambiente de aprendizaje es el vínculo de los estudiantes por distintas vías al contexto socio laboral en el que se desempeñarán al egresar de su licenciatura y su relación con la actividad de investigación como trabajo de campo permanente, para la solución de los problemas profesionales.

En el ambiente de aprendizaje resultan de vital importancia los paquetes didácticos de las asignaturas, que proveerán al estudiante de una metodología de aprender a aprender, y que el alumno, podrá obtener por muchas vías, como la impresión física y digital de los materiales el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones aplicadas al aprendizaje y el conocimiento, los entornos virtuales de aprendizaje y en este sentido se destacará el trabajo colaborativo entre los estudiantes, a través de foros y chats y el trabajo con los tutores, junto a lo que tiene una relevancia significativa, la integración interdisciplinaria a través del ambiente de aprendizaje que significa el medio laboral real del futuro profesional a través de la trasversalización de la investigación y las prácticas laborales.

Por ello con este modelo no escolarizado, por competencias, UNISANT rompe con la idea de que la universidad es un edificio donde se reciben clases, para convertir sus espacios en lugares idóneos para el aprendizaje situado y significativo, apoyando el entorno virtual de aprendizaje, ampliando los mismos y extendiéndolos y volviendo los contextos reales empresariales y sociales parte de la universidad,

para reforzar así, sobre todo, en el enfoque didáctico de sus programas y eliminando el tiempo que el estudiante debe permanecer en el edificio universitario y sus aulas convencionales, que se expresará en otro concepto y que reflejará el vínculo teoría práctica, para el incremento de la pertinencia y calidad de la enseñanza y el aprendizaje .

### **2.13.- La evaluación de los aprendizajes en las licenciaturas y las formas de culminación de estudios de acuerdo con el modelo pedagógico propuesto.**

El proceso de evaluación del aprendizaje será un resumen de todos los fundamentos teórico prácticos de esta construcción curricular propia de UNISANT porque el estudiante debe ir construyendo conocimientos de forma sistemática y permanente a través de cada asignatura y en el marco de las diferentes área de formación que se entrelazan para el logro real de las competencias.

El vínculo de la actividad académica, laboral y la investigación y la formación de competencias en un concepto inter y transdisciplinaria y no asignaturista, permitirán el logro de productos de aprendizajes de forma tangible que reflejarán las evidencias del mismo.

Será propio de este modelo, los procesos de evaluación que abarquen procedimientos como la autoevaluación, muy significativa en la formación de competencias y en el compromiso particular que el estudiante adquiere en su relación con el aprendizaje, la coevaluación y la heteroevaluación que se conjugará para que el estudiante sea el verdadero sujeto de su propio aprendizaje.

#### **2.13.1. La evaluación de las asignaturas.**

Cada materia tendrá, a lo largo del curriculum, **evaluaciones de carácter sistemático** que permitirán a través de tareas de aprendizaje, ir secuenciando la formación de habilidades y conocimientos y que podrán estar en un rango del 20 % aproximado de total de las evaluaciones, **evaluaciones de carácter parcial**, que irán integrando a las anteriores, con base en los objetivos de las unidades

didácticas, en construcciones de carácter integrador de las tareas evaluativas de carácter sistemático, este tipo de evaluaciones (las parciales) estará en promedio en las asignaturas en un 40% y las **evaluaciones de carácter final en las asignaturas** que serán productos integradores, preferiblemente a través de portafolios de aprendizaje que se orientarán en todas ellas a partir de tareas integradoras, estas evaluaciones tendrán un promedio del 40% .

En las relaciones interdisciplinarias, los estudiantes estarán en condiciones a lo largo del currículo de presentar trabajos integradores que permitirán ir logrando las competencias verticales en función de estas áreas de formación y las competencias horizontales, en función de los niveles de precedencia de las asignaturas y de las áreas entre sí, por ello se podrán ir preparando de forma sistémica para ir completando e integrando los conocimientos entorno a áreas formativas especialmente las que están definidas en este modelo o sea las de habilidades para la investigación la innovación y los proyectos profesionales y las de docencia. La evaluación aquí será esencialmente por la presentación y argumentación de proyectos integradores.

### ***2.13.2.- La evaluación en la culminación de los estudios de licenciaturas en el modelo no escolarizado de UNISANT.***

Teniendo en cuenta las características del modelo y la entrega de productos de aprendizaje UNISANT presenta diferentes **formas de evaluación final de culminación de estudios o titulación de la carrera**, que consolidan el modelo presentado, ellas son:

1. **Por proyectos de innovación profesional en la actividad laboral:** en esta forma de culminación de los estudios, el estudiante podrá estar vinculado al contexto laboral y desde ahí realizar a través de las asignaturas del área de formación de habilidades investigativas un proyecto de innovación en un contexto real, es una forma de titulación que el estudiante podrá escoger desde el inicio de su carrera y transitar durante ésta con el proyecto, de forma que vaya incorporando de manera sistémica todos los contenidos de la carrera aplicándolos al contexto socio laboral y resolviendo problemas de éste.

2. **Por portafolio de evidencias de aprendizaje:** como el modelo pedagógico es por competencias, existe una metodología general de todas las asignaturas de siempre culminar con portafolios de evidencias del aprendizaje, el estudiante que decida titularse a través de esta forma tendrá la orientación de cómo hacer un portafolios de evidencias de todas la carrera y con base en este realizar una reflexión metacognitiva de lo que aprendió, como lo aprendió y para que lo aprendió en la carrera con base en las competencias que debe desarrollar, para finalmente presentarlo ante las autoridades académicas de UNISANT y argumentar su aprendizaje final atendiendo a estos elementos.
3. **Por estudios superiores,** esta forma de culminación de estudios o titulación está dirigida a aquellos estudiantes que, al entrar a organizar el curriculum optativo decidan hacerlo con base en la integración de materias que tiene salidas en forma de diplomados y que les van a dar la posibilidad de ingresar a la especialización de dichos temas, el estudiante entonces al hacer estas materias y matricular las que les que quedan faltando para a especialización podría titularse de la licenciatura en cuestión con esta forma el estudiante demuestra las competencias adquiridas para la licenciatura y además garantiza la continuidad de estas para un proceso de perfeccionamiento de sus competencias a nivel de especialidad dando continuidad a su aprendizaje dentro de la formación postgraduada.
4. **Por excelencia académica, esta** es una forma de titulación o de culminación de los estudios, dirigida a aquellos estudiantes que han logrado grandes avances en su proceso formativo, garantizando a lo largo de su carrera el desarrollo excelente de la formación de sus competencias a través de cada asignatura y de los proyectos integradores así como en la entrega de sus portafolios de aprendizaje en cada una de ellas. Esta forma sin embargo, muchas veces, resume las formas anteriores de acuerdo a como está dispuesto el plan de estudios, por ello debe garantizar que el estudiante sí haya cumplido con los objetivos de todas las materias y de las áreas de formación previstas, superando sus objetivos.

5. **Por diplomados específicos:** el estudiante podrá culminar sus estudios si además de cumplir con todas las asignaturas del plan de estudios decide certificarse en uno de los diplomados dispuestos a lo largo de la carrera, donde se integran diferentes materias a partir de un criterio de profundización y complementación de un área. Para la culminación de estos diplomados se tiene previsto que se culminen a su vez, con un proyecto de innovación en el campo de acción que reflejan, en relación con las competencias profesionales previstas en el plan de estudios.
6. **Por participación en equipos de proyectos de investigación o innovación profesional en la práctica laboral de competencia de la licenciatura:** el estudiante podrá vincularse a equipos de innovadores en distintos espacios laborales en empresas u organizaciones y aportar desde aquí, sus competencias profesionales y su actitud innovadora, lo que debe demostrar a través de los resultados obtenidos debidamente argumentados que demuestre el desarrollo de las competencias que requiere este programa
7. **Por proceso sistemáticos de ayudantía en la UNISAT:** los alumnos con alta excelencia académica, podrán optar por ser parte de los **procesos de ayudantía académica de UNISANT(estudiantes ayudantes )** por lo que se vincularán durante sus estudios al apoyo de los procesos formativos de la universidad en el desarrollo de cursos de niveles inferiores y el vínculo con grupos de investigación y extensión o proyección social, .los mismos contarán con un tutor desde los primeros momentos y participarán en la vida de los colectivos pedagógicos, de investigación y de extensión de la universidad, conformando así, una cantera de docentes para las mismas licenciaturas de UNISANT. A través de este proceso **los estudiantes ayudantes** aprenderán no solo lo que deben aprender en las competencias propias de estas licenciaturas, sino también, como enseñar, como investigar y como hacer proyección social, desde el objeto de su profesión. Este proceso generará para UNISANT, una red de estudiantes ayudantes, que permitirá el fortalecimiento de las competencias propias y a su vez imprimir un sello de compromiso con la filosofía institucional.



8. **Por informe de trabajo de prácticas de campo de carácter investigativo-laboral:** el estudiante en su carrera deberá desarrollar prácticas laborales e investigativas través de las áreas de formación previstas, cada actividad de éstas en vínculo directo con el medio laboral permitirá que los alumnos vayan haciendo un resumen de sus aportes a la actividad laboral propia de la profesión con un enfoque investigativo, pero dando soluciones novedosas a los problemas que encuentra en este campo profesional real, al finalizar estos procesos, el estudiante podrá elaborar un informe de sus experiencias, los aportes realizados a la práctica, así como, lo que aprendió y como lo aprendió en la actividad misma de aprendizaje, con ello podrá titularse y culminar así sus estudios de la licenciatura.
9. **Presentación de resultados de investigación o innovación en la profesión en un evento científico o profesional de reconocido prestigio como conferencista o ponente:** si el estudiante es escogido por un importante evento nacional, internacional, o realizado a tales efectos por la de la propia UNISANT, para exponer sus resultados de innovación o de investigación en el área de competencia de la universidad podrá titularse por esta modalidad en tanto esa posibilidad de ser ponente o conferencista, demuestran el reconocimiento que el estudiante ha adquirido en el círculo de su profesión por proyectos de innovación o desarrollos profesionales en los que se ha destacado, cumpliendo así con la certificación de sus competencias profesionales y por tanto podrá titularse de esta forma.
10. **Taller integrador de competencias profesionales:** al culminar sus estudios el estudiante de las licenciaturas podrá optar por titularse en un taller integrador de competencias profesionales que a tales efectos convocará la UNISANT, es un proceso de certificación de competencias donde se encontrarán presentes figuras destacadas del mundo empresarial, del objeto de la licenciatura o profesión, en este taller, el estudiante podrá presentar sus proyectos profesionales innovadores y dar criterios acerca de otros que se presenten, un grupo de personas debidamente certificadas y con alto prestigio profesional,

certificará a partir de esto, la obtención de sus competencias para ejercer su profesión en el orden teórico y práctico.

11. **Por curso de titulación:** la titulación por curso específico para esta actividad, será desarrollado por docentes con amplio dominio de las competencias profesionales, que lograrán el apoyo a los estudiantes, encaminándolos a la solución de un problema de la profesión vinculado a la actividad práctica y que se informará a partir de un proceso de innovación que se realice . El curso de titulación tendrán un acompañamiento por parte de los docentes que certificarán el cumplimiento de las competencias de la carrera y apoyarán al estudiante en la realización de su presentación en forma de informe, de este desarrollo innovador en la solución de un problema profesional.
12. **Por tesina:** el estudiante podrá titularse también, por una tesina, en la que incluirá un proyecto de innovación realizado y sus resultados, demostrando las habilidades para la realización de estos proyectos, sus conocimientos y habilidades profesionales y los aportes prácticos que puede realizar para perfeccionar el ejercicio de su profesión en la vida laboral diaria, la misma se presentará en forma de informe, cuyo énfasis serán los aportes práctico-innovadores de carácter profesional .
13. **Por tesis :** de esta forma se titularán aquellos estudiantes de mayor excelencia académica y que hayan desarrollado altos nivel de formación de habilidades para la investigación científica en la profesión, que les permitan mostrar desde la aplicación del método científico a los problemas profesionales, una sistematización teórica del objeto de investigación en vínculo directo con aportes teóricos y prácticos a las ciencias de las que se desgaja la actividad profesional en cuestión .Las tesis se caracterizarán entonces, por el rigor terminológico y técnico, un informe que refleje aportes teóricos y prácticos a la profesión en la solución de un problema profesional asi como la consolidación de las habilidades para la investigación y la innovación dentro la formación para la profesión en cuestión. Será evaluado en ella por tanto, la capacidad de comunicación, tanto oral como escrita, del estudiante de plantear y defender sus resultados investigativos.

#### 14. **Libro científico técnico de la profesión o de la solución de un problema**

**profesional:** se podrán titular a través de ésta forma aquellos estudiantes que como consecuencia de sus desarrollo investigativos y aportes a la profesión en el orden teórico práctico y técnico en la solución de problemas profesionales integren los mismos a través de un libro científico o didáctico para el ejercicio de la formación profesional, sea avalado por un comité científico y además sea publicado.

Todas las formas de titulación deben demostrar sin embargo, el desarrollo de las competencias formadas por los estudiantes en vínculo directo con sus campos y esferas de actuación así como, el desarrollo de habilidades para la investigación y la docencia y deben ser los resultados de ello a lo largo de la profesionalización como licenciados.

El proceso de titulación o de culminación de los estudios es, la **evaluación final de la licenciatura** y tendrá como promedio el 40% de la evaluación de todos los aprendizajes de la carrera que demostrará en un proceso sistémico de relaciones entre las evaluaciones de cada materia, los proyectos integradores por áreas y la propuesta final de evaluación que estos poseen las competencias definidas para el adecuado ejercicio de su profesión en los campos y esferas de actuación determinadas.

### **3.- Conclusiones. A modo de resumen del modelo pedagógico no escolarizado y por competencias, de las licenciaturas de UNISANT.**

El modelo pedagógico presentado aquí por UNISANT, constituye la representación ideal del proceso formativo para las licenciaturas que se presentan, que permitirá impulsar el proceso de perfeccionamiento de la formación de profesionistas de forma más pertinente y con mayor calidad adecuando las necesidades de la formación, a las necesidades de la sociedad y de las personas, así como, un vínculo directo con el mundo laboral real, preparando a las personas para vivir en sociedad y ser útiles para ella y para sí mismos.

Con este modelo pedagógico UNISANT se atempera a los nuevos tiempos y tendencias de la formación de profesionistas a nivel internacional y nacional, así como, responde a los objetivos que en los últimos años ha planteado la SEP como necesidades reales de este tipo de formación para México y desde México para el mundo.

Con este modelo se potencian los estudios no escolarizados a través de UNISANT ONLINE con la plataforma de aprendizaje creada a tales efectos, para que el estudiante pueda estudiar a su ritmo y en cualquier tiempo disponible.

El modelo reafirma la necesidad de formar personas con alto nivel profesional pero, capaces de dar solución a los problemas más cotidianos del ejercicio de la profesión, así como lograrlo a través de un pensamiento y habilidades para la investigación y la innovación, ampliando así, la expresión de un profesionista más preparado y con competencias para solucionar problemas profesionales, de forma innovadora y creativa, garantizando el impacto de sus propuestas, lo cual se logrará en vínculo directo con el medio socio laboral real del estudiante.

En este modelo se destaca de forma particular, el valor agregado de estas licenciaturas que es el de prepararse con habilidades para la docencia y propiciando procesos de formación para enseñar a otros a aprender a aprender, generándose así una propuesta curricular innovadora pues estas habilidades se lograrán en relación directa con el ejercicio de la profesión.

#### **4.- Bibliografía referenciada en el documento:**

**(1).-SEP de mexicana Los fines de la educación del siglo XXI.**  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los\\_Fines\\_de\\_la\\_Educacion\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI.PDF](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF)

**(2).- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

**(3).- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

**(4).- Carretero Mario. (1993).Constructivismo y educación. Zaragoza: Edelvives.**

**(5).- Coll C.(1996).”Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre lo mismo ni lo hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica” anuario de Psicología.(69), p.133. Universitat de Barcelona.**

**(6).-Díaz Barriga. F. Y otros. (2006).”Estrategias para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. P 32. 2da edición. Mc Graw Hill. México DF.**

**(7).- Coll C. (1988).”Psicología y Curriculum. p188. Barcelona: Laia.**

**(8).-Coll C.(1990).”Un marco de referencia psicológico para a educación escolar: la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza”. En C, Coll, J Palacios, y a Marches (eds.). “Desarrollo psicológico y educación II.p.441-442. Madrid Alianza.**

**(9).- Ausubel D.P. Novak, J,D, y Hanesian, H.(1983). Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.**

**(10) López Carrasco, M.A.(2002). p36. Estudio, mito y realidad del niño sobre dotado”. México: Trillas.**

**(11).-López J. y Leal,I.(2002). Como aprender en la sociedad del conocimiento”. Barcelona: Gestión 2012.**

**(12).- Díaz Domínguez T. (2005). Conferencia sobre la didáctica en la formación por competencias en la educación superior. Evento Internacional de formación por competencias. p8.Medellín. Colombia**

**(13).- Perrenoud, P. “Transmisión de Conocimientos y Competencias. En el debate sobre las competencias en enseñanza universitaria. Cuadernos de docencia universitaria. Num.5 .Barcelona: Ediciones Octaedro.**

**(14).- Documentos UNESCO (1998). Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior. Ediciones UNESCO.**

## **5. Bibliografía consultada.**

- 1. Aguilar, J. (1982). “El enfoque cognoscitivo contemporáneo: alcances y perspectivas”. Enseñanza e investigación en psicología, 8, julio-diciembre.**
- 2. Aguilar, J. (1983). “Los métodos de estudio y la investigación cognoscitiva”. Enseñanza e investigación en psicología. 9, julio-diciembre.**
- 3. Ahumada, Pedro. (2005). “Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje”. México: Paidós.**
- 4. Alarcón, D. D y otros. (2006). “Competencias cognitivas, evaluación constructivista y evaluación inicial”. Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores.**
- 5. Albeiro, G. y Macías, V. (2005). “Una mirada a las competencias”. Revista- Escuela de Administración de Negocios. Institución Universitaria (54).**
- 6. Alcina, J. (coord.) (2011). “Evaluación por competencias en la Universidad: Las competencias transversales”. Cuaderno de docencia universitaria. Nro. 18. Barcelona: Octaedro.**
- 7. Álvarez, Rojo, B. y Romero, S. (2007). “Formación basada en competencias para los profesionales de la orientación”. Educación, Educación Siglo XXI, 21, (10).**
- 8. Ángeles, O. (2003). Documento 3. “Métodos y estrategias para fortalecer el aprendizaje en las instituciones de educación superior”. En: Enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje. Estado del arte y propuestas para su operativización en las IES nacionales.**
- 9. Argudín, Y. (2001). “El portafolio de los alumnos es una evidencia”. DIDAC, 38.**
- 10. Argudín, Y. (2001). “La educación centrada en competencias. DIDAC, 37”**

11. Argudín, Y. (2005). "Educación basada en competencias". México. Trillas.
12. Ausubel D.P. Novak, J,D, y Hanesian, H.(1983). Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.
13. Ausubel D.P. Novak, J,D, y Hanesian, H.(1983). Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas.
14. Bernard, J, A. (2007). "Modelo cognitivo de evaluación educativa. Escala de Estrategias de Aprendizajes contextualizado". (ESPAC). Madrid. Narcea.
15. Bernart, J. K. (1995). "Estrategias de Estudio en la Universidad". Madrid: Síntesis.
16. Biggs, J. (2006). "Calidad del aprendizaje universitario". Madrid: Narcea.
17. Brown, A.L. (1980). "Metacognitive developmen and reading" En R. Spiro, B. Bruce y W. Brewer (eds.) Teoretical issues in reading comprehension. Hillsdale. N.J.: Lawrence Erlbaum.
18. Bruer, J.T. (1995). "Escuelas para pensar". Una ciencia del aprendizaje en el aula. Barcelona: Paidós.
19. Burón, J. (1993) "Enseñar a Aprender". Introducción a la metacognición. Bilbao. Mensajero.
20. Cano, E. (2005). "Cómo mejorar las competencias docentes". Barcelona: Graó.
21. Carreras, J. (2008). "Competencias y planes de estudio". En el debate sobre las competencias en la enseñanza universitaria. Cuaderno de docencia universitaria, No. 5. Barcelona: Ediciones Octaedro.
22. Carretero Mario. (1993). Constructivismo y educación. Zaragoza: Edelvives.
23. Castorina, J. A., Ferreiro, E., Kohl, M. y Lerner, D. (1996). "Piaget-Vigotsky: Contribuciones para plantear el debate"- Buenos Aires: Paidós Educador.



24. Cerda, H. (2001). "Cómo elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos". 4ª Edición. Bogotá: Magisterio.
25. Coll C. (1988). "Psicología y Currículum. p188. Barcelona: Laia.
26. Coll C. (1988). "Psicología y Currículum. p188. Barcelona: Laia.
27. Coll C. (1990). "Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza". En C, Coll, J Palacios, y a Marches (eds.). "Desarrollo psicológico y educación II. p.441-442. Madrid Alianza.
28. Coll C. (1996). "Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre lo mismo ni lo hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica" anuario de Psicología. (69). Universitat de Barcelona.
29. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
30. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
31. Corrales, M. I. (2008). "Metodología de la formación abierta y a distancia". México: Limusa.
32. De Miguel, M. (2005). "Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio de educación superior". Asturias: Ministerio de Educación y Ciencias/ Universidad de Oviedo.
33. Delors, J. (1997). "La educación encierra un tesoro". México: Correo de la UNESCO.
34. Díaz Barriga A. (1993). "Tarea docente. Una perspectiva didáctica grupal y social". México: nueva imagen.
35. Díaz Barriga, A. (2006). "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o disfraz de cambio?". En: Perfiles Educativos, vol. 28, No. 111.
36. Díaz Barriga, F. (2006). "Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida". México: Mc Graw Hill.

37. Díaz Barriga, F. Y otros. (2006). "Estrategias para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. 2da edición. Mc Graw Hill. México DF.
38. Díaz Barriga, F. Y otros. (2006). "Estrategias para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. P 32. 2da edición. Mc Graw Hill. México DF.
39. Díaz Domínguez T. (2005). Conferencia sobre la didáctica en la formación por competencias en la educación superior. Evento Internacional de formación por competencias. p8. Medellín. Colombia
40. Documentos UNESCO. Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior. (1998) .Ediciones UNESCO.
41. Edwards, M. y Tovar, E. (2008). "Criterios y pautas para la elaboración de la guía docente". Facultad de Informática. Universidad Politécnica de Madrid.
42. Escribano, A. y Del Valle, A. (coords.). (2008). "El aprendizaje basado en problemas: una propuesta metodológica en la educación superior". Madrid: Narcea.
43. Fernández, D. (2004). "Para una universidad distinta". Acequias, 30.
44. García Aretio, L. (2004). De la educación a distancia una educación sin distancias. Editorial BENED, abril
45. Gaskins, I. y Elliot, T. (1998) "Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela". Buenos Aires: Paidós.
46. Gimeno, J. (1998). "El currículum. Una reflexión sobre la práctica". Madrid: Morata.
47. Glatthorn, A. (1997). "Constructivismo: principios básicos". Educación 2001, (24)
48. Jones, B. F., Palincsar, A. S., y otros. (1995). "Estrategias para enseñar a aprender". Buenos Aires: Aique.
49. Jorba, J. y Casellas, E. (eds.). (1997). "La regulación y la autoregulación de los aprendizajes" (vol. I). Madrid: Síntesis.

50. Jorba, J. y Sanmartí, N. (1993). "La función pedagógica de la evaluación". *Aula de innovación educativa*, 20, 20- 30.
51. King, S. P. y Campbell- Allán, L. (2000). "Los portafolios, los trabajos de los alumnos y la práctica docente". En D. Allen (comp.) *La evaluación del aprendizaje de los estudiantes*. Buenos Aires: Paidós.
52. Lopez Carrasco, M.A.(2002). p36. *Estudio, mito y realidad del niño sobre dotado*". Mexico:Trillas.
53. Lopez J. y Leal,I.(2002). *Como aprender en la sociedad del conocimiento*". Barcelona:Gestion 2012.
54. Luchetti, E. L. y Berlanda, O. (1998). "El diagnóstico en el aula". Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.
55. Martí, E. (1995). "Metacognición: entre la fascinación y el desencanto". *Infancia y aprendizaje*, 72, 9- 32.
56. Merced, N. (1997). "La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos". Barcelona: Paidós.
57. Miras M., y Solé, I. (1990). "La evaluación del aprendizaje y la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje". En C. Coll y otros. (eds.). *Desarrollo psicológico II. Psicología de la Educación*. Madrid: Alianza.
58. Monereo, C. (1990). "Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar". *Infancia y aprendizaje*, 50, 3- 25.
59. Monereo, C. (coord.). (1994). "Estrategias de enseñanza y aprendizaje". Barcelona: Graó.
60. Monreal, M.C.(2005).Las guías docentes como instrumentos de innovación en la enseñanza superior en el marco de la convergencia europea. *Revista educatio*.23.
61. Morín, E. (2004) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona:Gedisa. Carretero Mario. (1993).*Constructivismo y educacion*.Zaragoza:Edelvives.

62. Novak, J. D. y Gowin, D. B. (1988). "Aprendiendo a Aprender". Barcelona: Martínez Roca.
63. Ovejero, A (1991). "Aprendizaje cooperativo". Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias.
64. Penzo, W.(2010).Guía para la elaboración de las actividades de aprendizaje, Cuadernos de Docencia Universitaria, Num.15. Barcelona: Octaedro.
65. Pérez, M.R. y Pozo, J.I. (1994). "Aprender a resolver problemas y resolver problemas para aprender". Madrid: Santillana.
66. Perrenoud, P. "Transmisión de Conocimientos y Competencias. En el debate sobre las competencias en enseñanza universitaria. Cuadernos de docencia universitaria. Num.5 .Barcelona: Ediciones Octaedro.
67. Secretaría de Educación Pública. Estados Unidos Mexicanos. Modelo de Educación Dual en México.  
<http://www.conalep.edu.mx/academicos/Paginas/mmfd.aspx>
68. SEP de mexicana. Los fines de la educación del siglo XXI.  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los Fines de la Educación en el Siglo XXI.PDF](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF)
69. Tobon, S., Pimienta, J, y García Fralle, J. A.(2010).Sceuncias didácticas de aprendizaje y evaluación de competencias.Mexico: Pearson.
70. Vigotsky, L. (1988) 5ta edición. El desarrollo de los procesos psíquicos superiores. México: Grijalbo.
71. Zabal, A.y Arnau, L. (2007). "11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. México: Collofón/ Graó.
72. Zabalza, M. A. y Zabalza, Ma. A. (2010). Planificación de la docencia universitaria. Narcea: Madrid.

## **6. RELACIÓN DE ANEXOS DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA LAS LICENCIATURAS DE LA UNIVERSIDAD SANTANDER:**

- ✓ **Anexo 1: Fundamentación del Área de Formación para la Docencia.**
- ✓ **Anexo 2: Fundamentación del Área de Formación para la investigación. Innovación y proyectos profesionales.**
- ✓ **Anexo 3: Metodología para el desarrollo de los encuentros presenciales de las licenciaturas de UNISANT.**
- ✓ **Anexo 4: Metodología para la elaboración de las Antologías (o libros didácticos) para las licenciaturas de UNISANT.**
- ✓ **Anexo 5: Metodología para la elaboración o manuales del estudiante.**

## **ANEXO 1: FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA DE FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA.**

### **Fundamentación del Área de Docencia para las licenciaturas, en el nuevo modelo curricular de UNISANT.**

#### **I.- Justificación:**

El desarrollo de las diversas profesiones a nivel internacional, su perfil amplio, así como, las funciones reales a las que los profesionistas se dedican en la actualidad, a nivel internacional, nacional y local, están creando un nuevo campo de acción en su desempeño laboral y otras esferas de actuación, que requieren de un replanteamiento en la formación de los mismos, en el área enmarcada en los proyectos de educación y en la docencia misma .

Al egresar de una licenciatura, u otra profesión no específica, de educación, además de aspectos específicos de su perfil profesional, en más del 90% de los casos, como lo refleja el documento de Política para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior planteado por la UNESCO (1) y con alta vigencia aun, muchos de estos profesionistas se dedican a la actividad educativa en general, ya sea en sus organizaciones y empresas, en la preparación de otros y se convierten en formadores, o de alguna forma se vinculan a la docencia de la Educación Superior, para llegar a ser maestros en sus profesiones .

Sin embargo son muy pocas las universidades que forman a profesionistas en el campo de la educación y para la docencia, y al final éstos, llegan a ser profesores de la educación superior (para lo que se requiere una formación específica profunda, como abogados, administradores y otras profesiones) pero no están preparados para ser líderes de proyectos educativos en sus organizaciones

laborales, y mucho menos para ejercer la docencia de la educación superior, para lo que deben estar preparados en su acción básica.

Para paliar esta debilidad algunas universidades han instrumentado que para ingresar a sus claustros los profesionistas, cualquiera que sea su profesión deben al menos pasar cursos o diplomaturas en el área de docencia, pero esto, ya después que el mismo egresó de la universidad y no en el mismo momento en que se forma en sus especiales por lo que los procesos educativos aparecen como algo extra o extrínseco a su profesión.

En México y algunos otros países de América Latina la situación es aún más compleja si tenemos en cuenta que, para lograr ampliar cobertura educativa, se incorporan cada vez más profesionistas de otras áreas, fuera de lo educativo, a proyectos educativos sociales comunitarios y de la docencia no solamente a la educación superior, sino también, a otros niveles de enseñanza, estos egresados de las universidades, con la situación de no haber sido preparados en sus pregrados para cubrir este campo y esferas de actuación profesional, generando situaciones complejas en el desempeño laboral de los mismos .

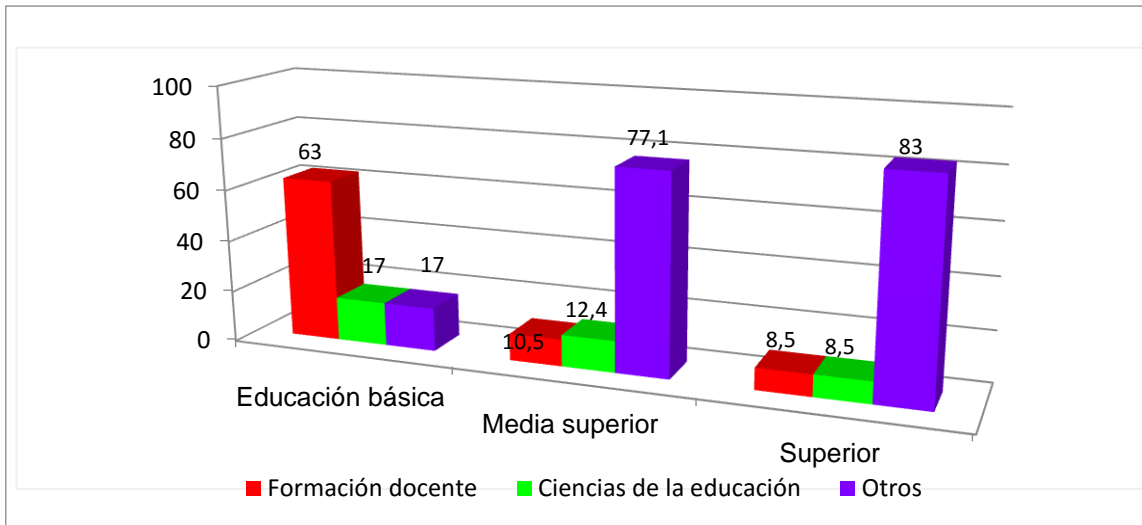
En el caso específico de México, se refleja esta situación de forma siguiente:

Un estudio realizado por el INEGI en el 2015, <sup>2</sup> a propósito del día del maestro, refleja una realidad del Sistema Educativo Mexicano: un número considerable de profesionistas que realizan actividades docentes en los niveles de educación básica (especialmente en secundaria), medio superior y superior no cuenta con formación adecuada para ejercer la docencia. A mayor nivel educativo menor formación docente.

---

<sup>1</sup> Conferencia Mundial sobre Educación Superior. UNESCO. Paris. 1998

<sup>2</sup> Estudio realizado por el INEGI 2015



*Gráfica 1. Formación profesional docente en México. INEGI 2015. Cabe aclarar que la educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.*

Ciertamente una de las competencias profesionales del docente es dominar su materia de aprendizaje, pero no es suficiente para ser un buen profesor (Charur, 1983), ni tampoco asegura que domine los principios y mecanismos para la enseñanza (Villaroel, 1998).<sup>3</sup> De allí que el ejercicio docente requiera como un componente más instrumental y operativo: el uso de la didáctica, que comprende un conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar con eficacia (Flores, 2001).<sup>4</sup>

Más aún, la tarea de los profesores conlleva responsabilidades mucho mayores pues, hoy no se trata de llenar de información y conocimientos a los alumnos, sino de prepararlos para enfrentar los retos que demanda la sociedad del siglo XXI.

---

<sup>3</sup> Villaroel 1998

<sup>4</sup> Flores 2001

<sup>3</sup> Howard Gardner 2016



Al respecto, Howard Gardner (2016) <sup>5</sup> menciona dos razones legítimas para adoptar <sup>5</sup>nuevos métodos educativos: la primera, las prácticas actuales no funcionan debidamente; y segundo, las condiciones del mundo han cambiado por lo que con lleva nuevas aspiraciones educativas.

En este contexto, los jóvenes deben aprender a pensar de una manera científica si quieren entender el mundo moderno y participar en él.

Para que el profesor logre favorecer el desarrollo de la mente disciplinada, de la mente sintética, de la mente creativa, de la mente respetuosa y de la mente ética (Las cinco mentes del futuro, Gardner, 2016) <sup>6</sup> el profesor que lo enseña debe estar preparado más allá de lo que pueden ofrecer los cursos de actualización, pues como lo menciona Fullán (1993) <sup>7</sup>, aunque existan programas de actualización para docentes universitarios no se garantiza la participación de todo el personal.

En las palabras del actual Secretario de Educación Pública, se observa una pauta importante en el desarrollo de los planes de estudio de las universidades, así como en los programas de actualización que deberán ofrecer a su planta docente al declarar en el marco de la Reforma Educativas 2016 que

*“La educación inicial de los maestros ya no es únicamente responsabilidad de las normales, lo es también, a partir de la reforma, de las universidades.*

*Hoy, cualquiera que tenga un título de licenciatura se puede presentar al examen para ser maestro, y si obtiene el puntaje adecuado, puede ser maestro”(Aurelio Nuño Mayer titular de la SEP).<sup>8</sup>*

Si bien es cierto que por una parte se abren nuevas oportunidades en el campo de acción de los egresados de cualquier licenciatura, por otra parte deberá

---

<sup>6</sup> Howard Gardner 2016

<sup>7</sup> Fullán 1993

<sup>8</sup> Palabras del Secretario de Educación Pública de México, Consultado el 27 de agosto de 2016, ubicado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/22/1082282>

ofrecérseles la preparación adecuada para el ejercicio en la tarea de enseñar, qué al igual que cualquier otra profesión requiere formar competencias específica para que el futuro licenciado enseñe a que sus alumnos adquieran no sólo conocimientos, sino también habilidades, actitudes y valores para el aprendizaje permanente y para la vida así como competencias para proyectar la educación incidir sobre ella y ejercer la docencia.

Atendiendo a los argumentos antes señalados, la Universidad Santander, con vasta experiencia en procesos de formación de maestros y profesionistas a nivel de postgrado en educación, y reconocida como “la Universidad de los Maestros“, ha decidido incorporar a todos sus currículos de pregrado, a nivel de licenciaturas e ingenierías en áreas no específicas de educación, la formación de sus estudiantes en un **nuevo campo de acción** que es la **educación en general y la docencia en particular** para hacer más pertinente el desempeño laboral de sus egresados y lograr una **formación de perfil amplio** que cubra las necesidades sociales que requiere en mundo laboral en la actualidad, contribuyendo además a elevar la calidad de la educación, en tanto formará esos profesionistas con competencias para apoyar la docencia en cualquier nivel de enseñanza que se requiera, pero con la preparación para ejercerlo, con independencia de la profesión específica en la que se gradúe .

De esta forma, se constituye en área de formación particular de todos los currículos de UNISANT, el área de Docencia, incorporando un elemento innovador y de desarrollo, en las distintas profesiones, a la vez que amplía las esferas de actuación de sus egresados.

## **II.- Aspectos Básicos del área de Docencia en los currículos de UNISANT:**

### **2.1.- Objeto de formación.**

El **objeto de formación en esta área** será: *la Docencia en los ámbitos organizacionales, empresariales y escolares, a fines con la profesión específica.*

## **2.2.- Objetivo de aprendizaje o aspiración a lograr en el área.**

Y es **objetivo o aspiración**, en esta área de formación, que **los egresados al finalizar su carrera como profesionistas**, estén en capacidad de:

*Dirigir proyectos educativos en sus organizaciones laborales y de formación, así como de docencia en los distintos niveles de enseñanza, a través del desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas, el estudio de casos reales, la lectura de contextos organizacionales, educativos y sociales, y la profundización en conocimientos sobre educación y docencia, con alto sentido de compromiso y pertinencia con la actividad educativa, profesionalismo, motivación y vocación para enseñar a otros, innovación y creatividad.*

## **2.3.- Conocimientos a formar en el área:**

De acuerdo con ello, los **conocimientos** fundamentales, a profundizar en la misma serán los siguientes:

- *La educación como función de la sociedad, el rol de todo profesionista como formador, un nuevo campo de acción en las profesiones.*
- *Las instituciones y organizaciones sociales como entes formadores por naturaleza, la educación escolarizada y los sistemas educativos.*
- *Las instituciones de educación superior, características de la formación de los profesionistas en los curricular y extracurricular, las funciones de las universidades; docencia, investigación y extensión o proyección social*
- *El docente creativo frente al estudiante del siglo XXI.*
- *La Pedagogía, la Psicología Educativa y la Didáctica como Ciencias de la Educación, sus componentes, regularidades y principios básicos para formar a una persona.*
- *De la didáctica general a la didácticas específicas en las profesiones.*
- *Diagnóstico y orientación psicopedagógica en los procesos de formación, ¿cómo conocer a las personas que voy a formar?*

- *El diseño curricular y la actividad formativa en las organizaciones, empresas y entidades escolares, ¿cómo diseñar un programa de formación?*
- *La planeación didáctica argumentada en la actividad formativa, el rol del formador.*
- *Las estrategias de enseñanza aprendizaje. Métodos, medios y formas en los procesos educativos: la metacognición. La comunicación pedagógica y su significado en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, como eje transversal.*
- *El uso de las TICs junto a las TAC, en la formación. aulas y entornos virtuales de aprendizaje*
- *La evaluación de los aprendizajes en los procesos de formación, instrumentos y procedimientos evaluativos: la auto, co y heteroevaluación. La evaluación por competencias y sus instrumentos principales.*
- *La gestión de proyectos educativos en los ámbitos organizacionales. empresariales y escolares, ¿Cómo gestionar un proyecto educativo?*

#### **2.4.- Habilidades a formar en el área:**

En relación con estos conocimientos y con el objetivo de formación que se pretende lograr en esta área curricular, **las habilidades para la formación** que se deben desarrollar serán las siguientes:

- Argumentar el significado de la educación como función social, los procesos formativos en las organizaciones, empresas y entidades educativas y el rol de los profesionistas para cumplir su encargo social y convertir la educación en un nuevo campo de acción de su profesión, así como, de la Psicología educativa, la Pedagogía y la Didáctica en estos procesos, como Ciencias de la Educación, en relación con el enfoque del docente creativo.
- Realizar la planeación didáctica argumentada en una materia específica para procesos de formación en las organizaciones, empresas o instituciones educativas.

- Determinar estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas para un proceso de formación pertinente logrando una adecuada comunicación pedagógica con ellas y el uso de las TICs, el nuevo concepto de TAC y su connotación.
- Argumentar un sistema de evaluación del aprendizaje por competencias para procesos de formación en organizaciones, empresas o entidades educativas, para medir su impacto y adoptar planes de mejora.
- Diagnosticar desde el punto de vista psicopedagógico a sus alumnos y a su vez, aplicar las corrientes psicopedagógicas contemporáneas, al desarrollo de la docencia.
- Fundamentar la gestión de proyectos educativos para organizaciones, empresas o instituciones educativas.

## 2.5.- Valores principales a fortalecer en el área:

Los valores a reforzar dentro de esta área, que deberán convertirse en actitudes a desarrollar en nuestros egresados profesionistas, serán los siguientes:

- ***compromiso consciente con la actividad formativa en las organizaciones, empresas e instituciones educativas y sus posibilidades como profesionista de contribuir al crecimiento de las personas mediante procesos educativos.***
- ***Profesionalismo, motivación y vocación para enseñar a otros.***
- ***Liderazgo profesional para enseñar a otros y proyectar proceso de formación en todos los ámbitos sociales.***
- ***Innovación y creatividad para el desarrollo de proyectos educativos en las organizaciones, empresas o instituciones educativas.***

## **2.6.- Competencias principales a formar en el Área de Docencia**

De la relación entre los conocimientos, habilidades a desarrollar y los valores a potenciar y atendiendo a la aspiración final a lograr en el curriculum, dentro de esta área, las **competencias** a desarrollar en la misma, entendidas estas “como la integración de conocimientos, habilidades valores y actitudes a un contexto socio laboral para, interpretarlo, argumentarlo y resolver problemas de forma innovadora y creativa”, o sea, en el área de Docencia, serán las siguientes:

**Competencia 1.** Argumentar el significado de los procesos formativos en las organizaciones, empresas e instituciones educativas, desde las Ciencias de la Educación y el rol del profesionista egresado de las universidades como un docente creativo, para el cumplimiento de su encargo social, con compromiso, liderazgo profesional, motivación y vocación por enseñar a otros.

**Competencia 2.** Realizar la planeación didáctica argumentada, en una clase de una materia específica para procesos de formación en las organizaciones, empresas o instituciones educativas, de forma creativa e innovadora y con compromiso profesional.

**Competencia 3.** Determinar estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas para un proceso de formación pertinente, logrando una adecuada comunicación pedagógica con ellas, y el uso de las TICs de forma profesional innovadora y creativa.

**Competencias 4.** Argumentar un sistema de evaluación del aprendizaje por competencias para procesos de formación en organizaciones, empresas o entidades educativas, para medir su impacto y adoptar planes de mejora, con liderazgo y compromiso, de forma innovadora y creativa.

**Competencia 5.-** Diagnosticar a los estudiantes y realizar la orientación educativa, con base en la Psicología Educativa y las corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas con amor hacia la docencia, con profesionalismo y liderazgo.

**(Competencia de profundización, pertenece al grupo de asignaturas optativas del área de docencia, optativa 1)**

**Competencia 6.** Fundamentar la gestión de proyectos educativos para organizaciones, empresas o instituciones educativas demostrando liderazgo profesional, compromiso, innovación y creatividad en la propuesta. **(Competencia de profundización, pertenece al grupo de asignaturas optativas del área de docencia, optativa 2)**

**2.7.- Relación entre las competencias a formar y las asignaturas a impartir en el área de educación y docencia, de las licenciaturas.**

De estas 6 competencias, surgen las asignaturas que serán objeto de aprendizaje en esta área de educación y docencia, por ello la relación entre las competencias y las asignaturas a impartir, se presenta en el cuadro siguiente:

<b>Competencias a formar en el área</b>	<b>Asignatura a impartir</b>
1.- Argumentar el significado de los procesos formativos en las organizaciones, empresas e instituciones educativas, desde las Ciencias de la Educación y el rol del profesionalista como docente creativo, egresado de las universidades, para el cumplimiento de su encargo social, con compromiso, liderazgo profesional, motivación y vocación por enseñar a otros.	<b>1.- Introducción a la Docencia y el Docente Creativo.</b>
2.- Realizar la planeación didáctica argumentada en una clase, de una materia específica, para procesos de	<b>2.- Planeación didáctica argumentada</b>

<p>formación en las organizaciones, empresas o instituciones educativas de forma creativa e innovadora y con compromiso profesional.</p>	
<p>3.- Determinar estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas para un proceso de formación pertinente, logrando una adecuada comunicación pedagógica con ellas, y el uso de las TICs de forma profesional innovadora y creativa.</p>	<p><b>3.- Estrategias de enseñanza aprendizaje.</b></p>
<p>4.- Argumentar un sistema de evaluación del aprendizaje por competencias para procesos de formación en organizaciones, empresas o entidades educativas, para medir su impacto y adoptar planes de mejora, con liderazgo y compromiso, de forma innovadora y creativa.</p>	<p><b>4.- Evaluación del Aprendizaje</b></p>
<p>5.- Diagnosticar a los estudiantes y realizar la orientación educativa, con base en la Psicología Educativa y las corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas con amor hacia la docencia, con profesionalismo y liderazgo. <b>(Competencia de profundización, pertenece al grupo</b></p>	<p><b>5.- Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica.</b></p>



de asignaturas optativas del área de docencia, optativa 1)	
6- Fundamentar la gestión de proyectos educativos para organizaciones, empresas o instituciones educativas demostrando liderazgo profesional, compromiso, innovación y creatividad en la propuesta. . <b>(Competencia de profundización, pertenece al grupo de asignaturas optativas del área de docencia, optativa 2)</b>	<b>6.- Gestión Educativa</b>  <b>Propuesta de gestión de un proyecto educativo para organizaciones empresas o instituciones educativas.</b>

## **2.8.- Metodología para el desarrollo del área de educación y docencia en las licenciaturas.**

A lo largo del programa de profesionalización, en las licenciaturas o ingenierías, según sea el caso, existirá un bloque de formación en docencia, cuyas características principales en el orden metodológico, estarán direccionadas por un **aprendizaje con significado y contextualizado**, para la **solución de problemas reales en un posible contexto educativo**, que se le presente a los futuros egresados, ya sea **en la organización en la que trabajarán, la empresa o una institución educativa**, especialmente de educación superior, donde **profundizarán en la didáctica específica de su profesión**.

El alumno realizará un **aprendizaje basado problemas (ABP)** y también sustentado en un **aprendizaje basado en competencias (ABC)**, de ahí que la secuencia lógica de las materias a estudiar y la propuesta problemática, en cada

una de ellas, es de significativa importancia, para que el estudiante busque soluciones simuladas o reales a éstas, en vínculo con la actividad práctica. Siendo éstos los aspectos que tipificarán la enseñanza y el aprendizaje, en esta área de formación.

Metodológicamente, cada asignatura, **trabjará con una familia de problemas de carácter educativo y docente, a resolver por el estudiante**, y con base en ello, se producirá la profundización conceptual, solo como elemento para poder identificar las categorías del problema y resolverlo, por lo que este **aprendizaje tendrán un carácter muy práctico**.

A lo largo de todas las asignaturas **el estudiante irá desarrollando construcciones propias** que evidenciará con documentos en forma de portafolio, para ir integrando las competencias.

Finalmente y si lo desea el estudiante podrá optar por las dos asignaturas optativas del área, al acceder a ellas y después de cubrir las obligatorias del área de docencia, el estudiante podrá optar por certificarse como, **Diplomado en Docencia** y podrá realizar para ello, un **proyecto integrador del área, con ello logrará ciertos niveles de profundización, que lo introducirán en el postgrado, de esta área, si así lo desea**.

Se **combinarán formas presenciales con la actividad práctica en trabajo de campo** o sea en el contexto mismo donde se realizarán las tareas de aprendizaje y donde se producirá la solución del problema o necesidad de aprendizaje.

**En lo presencial** la actividad formativa estará caracterizada por **encuentros de orientación y motivación con base en las guías del estudiante**, que aparecen junto a estos programas, y donde estarán de forma secuenciada las tareas de aprendizaje, los materiales a profundizar, así como, las formas de evaluación y los tiempos para desarrollarlos, todo ello apoyado con materiales de estudios ubicados en la biblioteca virtual de UNISANT y con la bibliografía básica, de los temas de cada una de las asignaturas .

**La actividad presencial se combinará con actividades prácticas y de campo** que el estudiante debe desarrollar para la realización de las tareas, apoyadas también, en el **método investigativo** y junto a ello, el alumno dedicará un significativo número de horas al **estudio autónomo** para la concreción de las tareas.

En esta relación entre el trabajo de campo y el estudio autónomo, el estudiante podrá **desarrollar trabajo colaborativo**, direccionado por sus docentes y planeados desde las guías del estudiante, en las tareas de aprendizaje, tanto en el plano presencial como virtual, a través de foros y chats y también **se desarrollarán tutorías por parte del docente principal** de la materia para la retroalimentación de las tareas.

Los principales **medios o recursos didácticos a utilizar** en esta área, serán entonces:

- ✓ La guía del estudiante con las orientaciones y el manual de tareas de aprendizaje.
- ✓ La bibliografía básica y complementaria, que existirá tanto en soporte digital como en papel, en la biblioteca.
- ✓ La biblioteca virtual con materiales de apoyo como videos, diapositivas esquemas, filmes y otros que permitan la profundización de los estudiantes.
- ✓ El aula virtual para el desarrollo de trabajo colaborativo y la integración de un sistema de medios didácticos para el aprendizaje.
- ✓ El contexto educativo donde el estudiante desarrollará su labor de campo
- ✓ Los propios medios de aprendizaje que elaborará el estudiante que serán puestos a disposición de todos como parte del trabajo colaborativo.
- ✓ Para los encuentros presenciales se contará con pizarrones, papelógrafos, videos digitales, computadores y otros materiales que el docente considere sean necesarios para complementar su orientación y motivación con base en la guía del estudiante así como aulas dotadas para estos efectos.

Por ello, las **formas principales** en las que los estudiantes adquirirán los créditos académicos y **se efectuará el proceso de enseñanza aprendizaje**, serán: el **encuentro presencial, las prácticas en el contexto socio laboral, la tutoría, el trabajo colaborativo y el estudio autónomo.**

El otorgamiento de créditos académicos a las asignaturas estará dependiendo del nivel de complejidad de la competencia a lograr en cada asignatura, pero éstas están estructuradas en forma que, si el estudiante va desarrollando todos los productos de aprendizaje, desde los primeros momentos irá construyendo un portafolio de evidencias de aprendizaje, que logrará estructurar finalmente como proyecto integrador del área, teniendo entonces la posibilidad **además de recibir una Certificación de Diplomado en Docencia**, junto a los créditos obligatorios que están consignados en su plan de estudios . El número de horas y créditos, de estas asignaturas y del diplomado aparece que cada uno de los programas anexos a esta fundamentación del área,

## **2.9.-Sistema de evaluación para el área de educación y docencia:**

El proceso de evaluación de esta área tendrá su base en el desarrollo de tareas sistemáticas, parciales y finales de cada asignatura, y estarán consignadas en el diseño de los programas de cada una de ellas.

Será típico en el proceso de evaluación de esta área, la entrega de productos contruidos que vayan conformando portafolios dentro de cada asignatura, y un portafolio final del área, integrando a su vez los mismos, como evidencias de aprendizaje, no obstante serán productos obligatorios para cumplir con el objetivo del área y lograr comprobar las competencias, los siguientes productos :

- Ponencia escrita o artículo sobre el significado de la educación como función de la sociedad, el papel de los profesionales egresados de las universidades como docentes creativos y el impacto de las ciencias de la educación en la calidad educativa.

- Presentación de la planeación didáctica argumentada de una clase para cualquier programa de formación que se asuma.
- Argumentar estrategias de enseñanza y aprendizaje en una asignatura o clase, para lograr una adecuada comunicación pedagógica y el uso de las TIC y su vínculo con las TAC, en la tarea educativa.
- Presentación de un sistema de evaluación del aprendizaje por competencias en el programa diseñado, o en la clase planeada, en los módulos anteriores.
- Presentación de un proyecto de diagnóstico y orientación educativa para un proyecto de formación, con base en la Psicología Educativa y las Corrientes Psicopedagógicas Contemporáneas, que permita el adecuado conocimiento de sus estudiantes **.(tarea evaluativa optativa, si cursa la optativa 1, del área )**
- Presentación de un proyecto de gestión de un proceso educativo para una organización, empresa o institución educativa integrando los trabajos anteriores y con un proceso de meta cognición que permita fundamentar, no solo lo que aprendió, sino cómo y para qué lo aprendió **(tarea evaluativa optativa 2, si cursa la optativa 2, del área) .**

El estudiante recibirá una calificación sistemática parcial y final en cada asignatura según aparecerá en los programas anexos con un adecuado balance de las puntuaciones correspondientes.

Cuando el estudiante termine estas materias, a partir de los productos de cada una de ellas y lo integre en la tarea evaluativa 7 como portafolio integrador estará en condiciones de recibir además una **Diplomatura en Docencia, independientemente** de la licenciatura que curse.

En general los proceso de evaluación estarán despojados de elementos memorísticos y reproductivos, y tendrán como base los productos construidos por los estudiantes, en cada una de las asignaturas, en forma de proyectos en sí mismos y se desarrollarán además, procedimientos de auto, co y heteroevaluacion, que permitirán otorgar las calificaciones más justas y certificar la obtención de los créditos académicos por parte del estudiante.

La retroalimentación y consignación de calificaciones estará a cargo de los profesores principales que dirigen los grupos y la **Certificación** en forma de **Diplomado en Docencia** la avalará la dirección del programa, previa autorización de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Santander.

Los certificados de este programa, serán emitidos centralmente y solo serán válidos con la firma del rector y vicerrector a académico de UNISANT.

### **III.- A modo de resumen del área de Docencia, dentro de las licenciaturas de UNISANT.**

- ✚ Para UNISANT constituye el Área de Docencia, una continuidad del proceso que ha venido desarrollando durante muchos años en la formación de docentes a nivel de postgrados, es la puesta en práctica de la experticia lograda en esta área, de forma innovadora y creativa a la formación de profesionistas en otros campos de estudio, a los que se les ofrece además una formación en la misma para que puedan desempeñarse también como formadores de esas profesiones, tanto en sus organizaciones laborales, como en las Instituciones de Educación, del Sistema Educativo Nacional, especialmente en la Educación Superior.
- ✚ Todas las carreras de pregrado de UNISANT tendrán como elementos disciplinares y transversales la formación para la educación y la docencia conformada por 6 asignaturas, 4 obligatorias y 2 optativas, que serán las siguientes:
  - ✓ Introducción a la Docencia y el Docente Creativo. **(64 horas independiente, 4 créditos, obligatoria, clave general 005)**
  - ✓ Planeación Didáctica Argumentada. **(160 horas independiente, 10 créditos, obligatoria, clave general 010)**

- ✓ Estrategias de enseñanza aprendizaje. **(96 horas independiente, 6 créditos, obligatoria, clave general 015)**
- ✓ Evaluación del aprendizaje. **(112 horas independiente, 8 créditos, obligatoria, clave general 020)**
- ✓ Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica. **(128 horas independiente, 8 créditos, optativa)**
- ✓ Gestión Educativa. **(128 horas independiente, 8 créditos, optativa)**
- ✚ Cada una de estas asignaturas tendrá su independencia propia, metodología, medios o recursos didácticos y tareas de aprendizaje y un sistema de evaluación, no obstante, éstas se caracterizarán por la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en competencias, la formación teórico práctica, la construcción de conocimientos, el aprendizaje significativo y la meta cognición en el aprendizaje. El método de proyectos será transversal a estas metodologías y se utilizarán formas que van desde el encuentro presencial, para orientar y motivar, al trabajo colaborativo, trabajo práctico de campo hasta el estudio autónomo, con base en una guía de aprendizaje elaborada para estos efectos y que tendrá una fuerte carga en horas dedicadas al mismo.
- ✚ El **Área de Docencia** en las licenciaturas de UNISANT, permitirá al estudiante además, al integrar las tareas de todas las asignaturas que la conforman, obtener un título de **Diplomado en Docencia**, además de los créditos obligatorios que debe obtener, a través del plan de estudio por las asignaturas obligatorias del área.

## **ANEXO 2: FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA DE FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN. INNOVACIÓN Y PROYECTOS PROFESIONALES.**

### **Fundamentación del Área de formación para la Investigación, la innovación y desarrollo de proyectos, de las licenciaturas, del nuevo modelo curricular de UNISANT. (Interdisciplina Principal Integradora)**

#### **I.- Justificación:**

El desarrollo de habilidades investigativas, de innovación y el aprendizaje mediante proyectos, para el desarrollo de las habilidades laborales del estudiante, en el proceso de formación de profesionistas en el pregrado, constituye una importante tendencia de desarrollo curricular a nivel internacional, y especialmente, en México.

No se trata de sumar materias entono a esta área, sino de lograr que el estudiante aprenda, investigando, innovando y proyectando ideas y soluciones a problemas, en vínculo directo con la profesión que estudia, en relación directa con el mundo laboral real, para pueda ser un indagador permanente de su profesión, a lo largo de toda su carrera como profesionista, pero con el uso de los métodos de investigación científica, de forma lógica y sistemática, con rigor terminológico y práctico, integrando todos los conocimientos y habilidades aprehendidos, con lo que podrá ser, a su vez, más innovador y creativo. .

En los procesos de aprender a aprender, tan importantes en los modelos de formación de competencias en los profesionistas, que constituyen fundamento y base de estos currículos de UNISANT, se requieren habilidades y métodos para el desarrollo de proyectos que vayan más allá, de la mera acumulación de conocimientos, sino que, en la actividad misma de aprendizaje, ese sujeto cognoscente logra la capacidad de identificar los problemas de su realidad profesional y a partir de ahí, debe ser capaz de interpretarla, argumentarla y resolver esos problemas, de forma propositiva, innovadora y creativa.



El hecho es que, en la formación de profesionistas, el único motivo capaz de conducir a objetivos tan altos, como las competencias profesionales, es el desarrollo de una forma de actuar independiente, desde una crítica creadora, que partiendo de su realidad laboral, llegue hasta su transformación renovadora, a través de la práctica investigativa.

La formación de habilidades investigativas y para la innovación, así como, el desarrollo de proyectos profesionales, constituye un elemento vital en cualquier currículo de formación profesional en la actualidad, pues es el vehículo para lograr procesos de aprender a aprender, pero además, porque ese profesionista podrá cumplir de una forma más eficaz sus funciones y tareas profesionales.

Referido a esto, en el informe UNESCO, de la Comisión de Educación del siglo XXI se señala, "...el futuro estará estrechamente vinculado a la tecnología moderna, sin descuidar por ello las capacidades concretas de innovación y creación, inherentes al contexto local "(Delors J, 1996.98)

Esta **área curricular** que propone UNISANT, de **formación para la investigación, la innovación y el desarrollo de proyectos**, desde el pregrado, tendrá **dos enfoques**, el **disciplinar referido específicamente a la "formación para la investigación"** en sí misma, en vínculo directo con el perfil de la profesión, y el **enfoque transversal, donde en todas las materias, a través de sus métodos de enseñanza aprendizaje, se forma desde la investigación**, basado en la llamada **"investigación formativa"**.

Es por ello que **esta área se convierte** dentro la red áreas de formación y de asignaturas en la Interdisciplina rectora e integradora, o la llamada **Interdisciplina Principal Integradora**, de las diversas carreras.

Por tanto, además de presentarse una estructura de materias dirigida a la formación para la investigación, la innovación y los proyectos profesionales, estos currículos están concebidos también para lograr desarrollar una estrategia, que permita que todo el resto de las materias del ejercicio profesional, tributen a formar las competencias investigativas, de innovación y la construcción de proyectos,

vinculando las tareas de aprendizaje a ellas y al contexto laboral real, y lograr así, el modelo pedagógico, que sustenta este modelo curricular.

En el análisis para fundamentar esta área, encontramos la tendencia en muchas universidades en la actualidad, a la consolidación curricular entorno a las competencias en investigación e innovación, o como un componente esencial de la formación, junto a lo académico y lo laboral, pues es una forma probada, en vínculo con el perfil del profesional, de fortalecer en los educandos, la capacidad de producir conocimientos y de un aprendizaje permanente, para enfrentarse al mundo laboral.

También en el modelo no escolarizado, en el que incursionan los nuevos currículos de UNISANT, se incluye el aprendizaje por proyectos, como elemento para integrar de forma práctica los conocimientos y habilidades, pero con base en procesos investigativos y de innovación, que el estudiante va desarrollando a lo largo de su carrera y lograr a su vez, procesos de emprendimiento, al realizar acciones que se fortalecerán y materializarán en el contexto laboral, y la enseñanza no escolarizada, a la que se aspira en estos currículos.

La intención sin embargo, no es formar un investigador, sino dar respuesta a la necesidad de que, aunque nuestros egresados no hagan investigación como su principal actividad laboral, deben tener las capacidades de investigar y de realizar la misma cuando sea necesario en su vida laboral, o al menos, poner en práctica, algunos métodos de investigación o innovación, que lleven a la solución de problemas de la profesión, con carácter innovador, pero con rigor profesional, utilizando métodos y procedimientos, y despertar así, el sentido del emprendimiento dentro de su profesión.

La formación para la investigación, la innovación y los proyectos profesionales, en estos programas de UNISANT, en el pregrado, se entiende como, “el conjunto de acciones orientadas a fortalecer el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que los estudiantes, puedan desempeñar con éxito, actividades productivas, asociadas a la investigación científica, el desarrollo de

nuevas tecnologías o la innovación, ya sea en el sector académico, como productivo” (Guerrero M.4,5)

También y como se ha señalado, esta área será la encargada además, de lograr la estrategia transversal de investigación formativa, a través de las disciplinas de la profesión, y en vínculo con las materias de formación para la investigación. A partir de lo cual definimos entonces, que la investigación formativa será utilizada en nuestros currículos, como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, su finalidad es que el estudiante, aprenda a difundir el conocimiento, incorporando el que ya tiene, a través del conocimiento de la ciencia o tecnología donde se está formando, con lo cual se lograría una enseñanza de todas las materias a través de la investigación, con apoyo del aprendizaje basado en problemas (ABP).

A través de estas dos estrategias curriculares nuestros estudiantes podrán, con base en el desarrollo de habilidades investigativas de innovación y desarrollo de proyectos profesionales, seguir la lógica de la investigación científica y la innovación, en el aprendizaje basado en problemas (ABP), y el aprendizaje basado en proyectos, de esta forma lograrán, aprender a aprender y aprender a pensar, de manera crítica y analítica y así, buscar y encontrar recursos apropiados para continuar aprendiendo por sí mismos .

El proceso de **formación para la investigación y de investigación formativa**, que se conforma con esta área, son vías para fortalecer las competencias investigativas y laborales del estudiante, y le permitirán a éstos:

- **Aprender**, o sea relacionar los conocimientos y organizarlos, para lo cual irá aprendiendo pasos y procedimientos para identificar problemas y resolverlos, alcanzando esta meta, a través de una metodología científica, que provee el conocimiento de los métodos de investigación.
- **Buscar**, o sea, aprenderá a estudiar diversas fuentes y datos, cuestionar el entorno y consultar expertos, para cumplir con las exigencias de la información, definirán las necesidades de solución de problemas de la profesión que deben ser resueltos desde la ciencia o la innovación, a través

de proyectos, podrán recopilar y sistematizar información, y además, podrían realizar el análisis e interpretación de ésta, estando presente en todo momento de su formación profesional.

- **Pensar**, o sea, relacionar los acontecimientos pasados con los presentes y realizar un análisis reflexivo y crítico de los conceptos teóricos a desarrollar en una investigación, situarse en un debate y forjarse una opinión propia y desde ahí producir conocimientos teórico prácticos para la solución de problemas de la profesión.
- **Comunicar**, o sea defender y argumentar puntos de vista en el momento de la toma de decisiones, frente a los procedimientos a seguir, escuchar y tener en cuenta el punto de vista de otros, expresarse por escrito a través de un plan lógico y coherente, y poder redactar los resultados de una investigación o de un proyecto de innovación, también poder interpretar esquemas, gráficos y tablas, entre otros.
- **Cooperar**, a través de la formación para la investigación y la innovación, podrán desarrollar competencias para trabajar en equipo, tomar decisiones, negociar y solucionar divergencias y conflictos.
- **Emprender**, que lo ayudará a comprometerse en un proyecto, casi desde el principio de su carrera y que irá transitando por etapas y creciendo profesionalmente con él, a través del contexto laboral real donde ejecutará su actividad laboral, para complementar los aprendizajes y asumir así responsabilidades profesionales, integrarse a un grupo o comunidad profesional y aportar sus resultados a ésta, con la solución de un problema profesional, que demuestre sus capacidades emprendedoras para desarrollar empresa, o independencia para ser propositivo en los contextos laborales.
- **Adaptarse**, o sea, usar las tecnologías de la información y las comunicaciones, tener mayor flexibilidad ante los cambios e ingeniar soluciones nuevas, sobre todo, porque la creatividad y la innovación se relacionan con la capacidad de hallar una nueva forma de estructurar la realidad, que surge de la propia información y de las capacidades de una

persona creadora. Al aprender a adaptarse mediante la investigación y el aprendizaje innovador, el estudiante desarrolla un proceso perceptivo, en el que alcanza siempre una nueva visión y como consecuencia, un nuevo conocimiento y un saber hacer para toda la vida.

La formación en investigación y para la innovación y el desarrollo de proyectos profesionales, ayuda por tanto, a tomar una actitud científica en el desarrollo de su trabajo, a la duda metódica y el trabajo sistemático. Por lo que el futuro profesional, en su formación, debe lograr transmitir el oficio, de ser productor y gestor de conocimientos.

Muchos son los **beneficios de la formación para la investigación y la innovación y sobre proyectos profesionales con la existencia de esta área, en el proceso de formación de profesionistas**, entre los que encontramos, por ejemplo:

- la **posibilidad de homologar créditos en las materias de metodología de la investigación,**
- de **acreditar su servicio social mediante la investigación al realizar sus proyectos en vínculo directo con las empresas y el contexto laboral real,**
- **de prestar servicio como miembro de grupos de investigación, como becario universitario,**
- de **elaborar sus tesis de licenciatura**
- o de **un proyecto de investigación que le permita enlazar su formación de pregrado con la del postgrado.**

**La Universidad Santander**, de esta forma, **constituye para todos sus currículos de pregrado, un área de formación, el área de investigación, innovación y proyectos profesionales**, incorporando con ello, un elemento innovador y de desarrollo en este tipo de formación para las distintas profesiones, a la vez que amplía las esferas de actuación de sus egresados. Denominándose esta

área, por su importancia dentro de toda la estructura curricular, la **Interdisciplina Principal Integradora**

**II.- Aspectos Básicos del Área de Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales, en los currículos de UNISANT (Interdisciplina Principal Integradora):**

**2.1.- Objeto de formación.**

El **objeto de formación en esta área** será: *la investigación, la innovación y los proyectos profesionales, en los ámbitos organizacionales, empresariales y escolares.*

**2.2.- Propósito de aprendizaje, o aspiración a lograr en el área.**

Y es **propósito o aspiración**, en esta área de formación, que **los egresados al finalizar su carrera como profesionistas**, estén en capacidad de:

*Ejecutar proyectos profesionales, desde la investigación científica o la innovación, adecuados a las características de cada una de las profesiones, a través del desarrollo de habilidades investigativas básicas y de métodos y procedimientos esenciales, para resolver problemas de la profesión, con enfoque científico o tecnológico, el estudio de casos reales, la lectura de contextos organizacionales, y sociales, y la profundización en conocimientos sobre metodología de la investigación y la innovación científica, fortaleciendo el compromiso con su profesión y su encargo social, la motivación por la actividad investigativa, profesionalismo, honestidad científica, innovación y creatividad.*

### 2.3.- Conocimientos a formar en el área:

De acuerdo con ello, los **conocimientos** fundamentales, a profundizar en la misma serán los siguientes:

- *La investigación en la formación de los profesionales. importancia y significado para el desarrollo del conocimiento. Ciencia y tecnología*
- *Tipos de conocimiento y de investigaciones existentes. la investigación y la innovación científica, en las profesiones. El profesional como transmisor del oficio de producir nuevos conocimientos. La gestión del conocimiento en el desarrollo de las profesiones.*
- *Epistemología de la investigación científica y la innovación. El método científico y dialéctico en las investigaciones, de las diversas profesiones.*
- *El proyecto de investigación científica o de innovación. Características y fundamentos. Etapas*
- *El tema de un proyecto de investigación o innovación y el diseño teórico de un proyecto. La relación del problema, el objeto y el objetivo, de un proyecto, el marco teórico y conceptual.*
- *Los métodos de investigación: teóricos, empíricos, estadísticos.*
- *El proyecto y su diseño metodológico. Relación de las preguntas científicas o hipótesis, las tareas del proyecto, los métodos y los posibles resultados teóricos y prácticos*
- *Infotecnología e investigación documental.*
- *Sistematización de teorías, estado del arte y marco teórico y conceptual en las investigaciones.*
- *El diagnóstico del problema de investigación o innovación en el proyecto. El marco contextual. Lo cualitativo y lo cuantitativo en el estudio diagnóstico de un problema de investigación o de innovación.*
- *Los aportes teóricos y prácticos en una investigación científica o en un proyecto de innovación.*
- *Comunicación de los resultados de un proyecto de investigación. La expresión escrita de los resultados científicos. La elaboración de*

*monografías y artículos. La exposición oral de los resultados de un proyecto. La presentación de los resultados en los eventos académicos y científicos.*

- *El informe de investigación, formas en la que se pueden presentar los resultados de las investigaciones: las tesis, los libros, las monografías y los artículos científicos.*
- *La gestión de un proyecto de investigación, planeación, ejecución, dirección y evaluación del proyecto. El análisis presupuestal de un proyecto profesional de investigación o innovación. Estudios de factibilidad y viabilidad científica, social y económica,*

#### **2.4.- Habilidades a formar en el área:**

En relación con estos conocimientos y con el objetivo de formación que se pretende lograr en esta área curricular, **las habilidades para la formación** que se deben desarrollar serán las siguientes:

- Fundamentar un tema de investigación innovación o proyecto profesional, desde las bases epistemológicas de la investigación científica, la innovación y el desarrollo de proyectos profesionales, y su significado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de las diferentes profesiones.
- Argumentar un problema de investigación o innovación, en relación con el perfil de la profesión, a partir de la relación, problema, objeto y objetivo del proceso investigativo, para el diseño teórico, de un proyecto.
- Sistematizar estudios infotecnológicos, de investigación documental y teórica, en un proyecto de investigación o innovación profesional.
- Argumentar el diseño metodológico a través de un sistema de métodos, de un proyecto de investigación.
- Fundamentar los resultados teóricos prácticos, parciales, de un proyecto profesional, de investigación o innovación.



- Argumentar los resultados teóricos y prácticos finales, de un proyecto de investigación o innovación profesional.
- Comunicar de forma oral y escrita resultados de las investigaciones o innovaciones en el marco de proyectos profesional. (habilidad optativa o complementaria de profundización).
- Demostrar los procedimientos para la gestión de un proyecto de investigación o innovación real. (habilidad optativa o complementaria de profundización).

## 2.5.- Valores principales a fortalecer en el área:

**Los valores a reforzar dentro de esta área**, que deberán convertirse en **actitudes a desarrollar** en nuestros egresados profesionistas, serán los siguientes:

***Compromiso, motivación y vocación, para la investigación o la innovación, en la profesión que estudia.***

- ***Innovación y creatividad*** para el desarrollo de proyectos de investigación o innovación de carácter profesional.
- ***Honestidad científica*** en el desarrollo de los resultados de la investigación o la innovación y en la comunicación de los mismos.
- ***Liderazgo*** al identificar los problemas sociales de la ciencia y la tecnología asociados a su profesión y en el diseño y ejecución de proyectos para dar respuesta científica a éstos.
- ***Trabajo en equipo*** para la obtención de resultados de investigaciones o innovaciones científicas.
- ***Emprendimiento*** para el logro y solución de problemas científicos o tecnológicos de la profesión, con base en la investigación o la innovación.

## **2.6.- Competencias principales a formar en el área de: Investigación e innovación y proyectos profesionales.**

De la relación entre los conocimientos, habilidades a desarrollar y los valores a potenciar y atendiendo a la aspiración final a lograr en el curriculum, dentro de esta área, **las competencias** a desarrollar en la misma, entendidas estas como, “la capacidad de integración de conocimientos, habilidades valores y actitudes a un contexto socio laboral para, interpretarlo, argumentarlo y resolver problemas de forma innovadora y creativa”,(Díaz y Alfonso 2014 ) o sea, en el área de investigación, e innovación y proyectos profesionales, serán las siguientes:

**Competencia 1.** Fundamentar un tema de investigación o innovación desde las bases epistemológicas de la investigación científica y la innovación en el área de su profesión y su significado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los proyectos profesionales, con liderazgo, trabajo en equipo y una actitud de emprendimiento.

**Competencia 2.** Argumentar un problema para un proyecto profesional de investigación o innovación y su diseño teórico, de forma profesional, con compromiso y con actitud innovadora y creativa.

**Competencia 3.** Sistematizar estudios infotecnológicos, de investigación documental y teórica, en un proyecto de investigación o innovación, con motivación y vocación profesional, de forma honesta y con compromiso.

**Competencia 4.** Argumentar el diseño metodológico de un proyecto de investigación o innovación de forma honesta, con liderazgo y trabajo en equipo, con una actitud innovadora y creativa.

**Competencia 5.** Fundamentar los resultados teóricos prácticos, parciales, de un proyecto profesional, de investigación o innovación de forma honesta, con independencia, profesionalismo y creatividad.

**Competencia 6.** Argumentar los resultados teóricos prácticos finales, de un proyecto de investigación o innovación profesional de forma profesional honesta, con liderazgo y compromiso por resolver problemas de la profesión

**Competencia 7.** Comunicar de forma oral y escrita resultados de las investigaciones o innovaciones en el marco de proyectos profesional.  
**(Competencia complementaria de profundización)**

**Competencia 8.** Demostrar los procedimientos para la gestión de un proyecto de investigación o innovación real, de forma creativa e innovadora, con compromiso profesional, liderazgo y trabajo en equipo. **(Competencia complementaria de profundización)**

## **2.7.- Relación entre las competencias a formar y las asignaturas a impartir en el área de investigación, innovación y proyectos profesionales, de las licenciaturas o ingenierías.**

De estas 8 competencias, surgen las 8 asignaturas, que serán objeto de aprendizaje en esta **área de investigación, innovación y proyectos profesionales**. Por ello la relación entre las competencias y las asignaturas a impartir, se presenta en el cuadro siguiente:

<b>Competencias a formar en el área</b>	<b>Asignatura a impartir</b>
1.- Fundamentar un de investigación o innovación desde las bases epistemológicas de la investigación científica y la innovación y su significado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los proyectos profesionales, con liderazgo, trabajo en equipo y una	<b>1.- Introducción a la investigación, la innovación y los proyectos profesionales.</b>

actitud de emprendimiento.	
2.- Argumentar un problema para un proyecto profesional de investigación o innovación y su diseño teórico, con compromiso y con actitud innovadora y creativa.	<b>2.- Metodología de la Investigación I</b> <b>Diseño teórico de un proyecto profesional de investigación o innovación.</b>
3.- Sistematizar estudios infotecnológicos, de investigación documental y teórica, en un proyecto de investigación o innovación, con motivación y vocación profesional, de forma honesta y con compromiso.	<b>3.- Infotecnología e investigación documental.</b>
4.- Argumentar el diseño metodológico y el sistema de métodos a emplear en un proyecto de investigación, de forma honesta, con liderazgo y trabajo en equipo, con una actitud innovadora y creativa.	<b>4.- Metodología de la investigación II.</b> <b>Métodos de investigación e innovación.</b>
5.- Fundamentar los resultados teóricos prácticos, parciales, de un proyecto profesional, de investigación o innovación de forma honesta, con independencia, profesionalismo y creatividad.	<b>5.- Proyecto profesional I</b>
6.- Argumentar los resultados teóricos prácticos finales, de un proyecto de investigación o innovación profesional	<b>6.- Proyecto profesional II</b>

de forma profesional honesta, con liderazgo y compromiso por resolver problemas de la profesión	
7.- Comunicar de forma oral y escrita resultados de las investigaciones o innovaciones en el marco de proyectos profesional. <b>(Competencia complementaria de profundización)</b>	<b>7.- Comunicación Científica. (Optativa de investigación 1)</b>
8.-.- Argumentar los procedimientos para la gestión de un proyecto de investigación o innovación real, de forma creativa e innovadora, con compromiso profesional, liderazgo y trabajo en equipo.	<b>8. Gestión de Proyectos de Investigación e Innovación Profesional. (Optativa de investigación 2)</b>

## **2.8.- Metodología para el desarrollo del área de investigación, innovación y proyectos profesionales, en el pregrado.**

A lo largo del programa de profesionalización, en las licenciaturas o ingenierías, según sea el caso del pregrado, existirá un bloque de asignaturas correspondientes al área de formación en investigación, innovación y proyectos profesionales.

Integrar estas asignaturas como área de conocimiento, y a su vez vincularlas a los proyectos integradores de carácter profesional que desarrollarán los estudiantes, nos permite lograr a través de la misma, la concreción de la adecuada relación entre las dimensiones de la formación universitaria, de lo académico, lo laboral y lo investigativo, pues será esta área, la encargada de ir integrando a lo largo de toda la carrera los contenidos académicos vinculados al mundo laboral, o sea, al

contexto real, para solución de problemas y además hacerlo con método científico, a través de procesos de investigación e innovación .

Es también esta área de formación, encargada de potenciar, a través de la metodología de proyectos, el enfoque de educación no escolarizada que se pretende consolidar, así como, la actividad emprendedora a desarrollar por nuestros estudiantes, en tanto desde los primeros momentos de la carrera estará en capacidad de ir perfilando su proyecto laboral e ir incorporando sus conocimientos y habilidades a su desarrollo laboral futuro y por consecuencia, se irá acercado al ejercicio de su profesión, en marcos reales.

Consideramos entonces esta **área de formación en investigación, innovación y proyectos profesionales**, en el curriculum de pregrado de UNISANT, como **integradora y rectora en la formación**, de gran significado para el **modelo curricular no escolarizado que se propone**, y con un gran valor agregado, por el obligatorio vínculo que persigue, con el contexto laboral del estudiante, lo que conllevará a altos índices de motivación y orientación profesional, de los estudiantes.

Por ello **desde el punto de vista metodológico**, se debe atender al hecho de que **esta área está conformada por 8 asignaturas**, que se irán complementando entre sí, para dar paso al logro de las competencias y donde el estudiante deberá poner en práctica, los aprendizajes que recibe, en las demás materias del curriculum. De ahí también, su carácter rector e integrador, pudiendo conformarse dentro del currículo en su tarea inter y transdisciplinaria, como, la **Interdisciplina Principal Integradora de la Profesión**.

**El método esencial a utilizar, por tanto, en esta área, es el de proyectos**, el estudiante comienza sus asignaturas del área con el planteamiento de su proyecto de formación investigativo laboral, y guiado por sus docentes y las guías de aprendizaje, los llevará a adentrarse en el curriculum, en la red de las diferentes asignaturas, para cerrar su carrera con éste proyecto desarrollado, en vínculo con el contexto y la práctica laboral.

El estudiante podrá además, si desea ampliar sus conocimientos, sobre la investigación y la innovación, acceder a dos asignaturas optativas de esta área, que permitirán al cursarlas un proceso de mayor profundización al ampliar las características de la comunicación científica no solo de carácter oral, sino también como participar en eventos científicos y como publicar, este grupo de materias las obligatorias y las optativas del área permitirán también que el estudiante se certifique como diplomado en investigación innovación y proyectos profesionales, título al que accederá cuando termine este proceso, incluso en el marco de su licenciatura, y a su vez le permitirá irse especializando, para su formación o preparación de postgrados .

Esta área exige, de una u otra forma, que el estudiante debe vincularse desde el primer momento a un contexto laboral real, para comenzar a aplicar los conocimientos e ir desarrollando las tareas de aprendizaje, en el plano práctico. De ahí que todas las tareas y acciones de aprendizaje de las guías del estudiante o de aprendizaje del curriculum y especialmente las de esta área, estén direccionadas por un **aprendizaje con significado y contextualizado**, y donde los futuros egresados, ya sea **en la organización en la que trabajarán, la empresa o una institución educativa**, irán **profundizando en las característica de la investigación o innovación, que puede hacerse en el ejercicio de su profesión, al mismo tiempo que, se motivarán por una actividad emprendedora de empresa o proyecto profesional, que podrán poner en práctica, para estar mejor preparados en su vida laboral.**

El alumno realizará un **aprendizaje basado problemas (ABP)** y también sustentado en un **aprendizaje basado en competencias (ABC)**, de ahí que la secuencia lógica de las materias a estudiar y la propuesta problemática, en cada una de ellas, es de significativa importancia, para que el estudiante busque soluciones simuladas o reales a éstas, en vínculo con la actividad práctica. Siendo estos los aspectos que tipificarán la enseñanza y el aprendizaje en esta área de formación.

Metodológicamente, cada asignatura, establecerá en sus guías de aprendizaje, el adecuado impacto del principio didáctico del vínculo de la teoría con la práctica.

A lo largo de todas las asignaturas, el **estudiante irá desarrollando construcciones propias, a través de un proyecto profesional**, que evidenciará con documentos en forma de portafolio, para ir integrando las competencias de toda el área.

Se **combinarán formas presenciales con la actividad práctica, en trabajo de campo** o sea en el contexto laboral mismo donde se realizarán las tareas de aprendizaje y donde será aplicado el proyecto desde el principio para lo cual UNISANT proveerá, a través de convenios empresariales y organizacionales, esos espacios a los estudiantes y donde se producirá el nuevo conocimiento construido.

**En lo presencial** la actividad formativa estará caracterizada por **encuentros de orientación y motivación con base en las guías del estudiante**, que aparecen junto a estos programas, y donde estarán de forma secuenciada las tareas de aprendizaje, los materiales a profundizar, así como, las formas de evaluación y los tiempos para desarrollarlos, todo ello apoyado con materiales de estudios ubicados en la biblioteca virtual de UNISANT y con la bibliografía básica, de los temas de cada una de las asignaturas .

Por otro lado el estudiante, dado el hecho de que esta área impacta el resto de las asignaturas, tendrá espacios extracurriculares, para consolidar esas competencias, como por ejemplo, la presentación de los resultados de sus proyectos, en al menos dos eventos académicos creados por UNISANT a esos efectos, y en la publicación de sus resultados en distintos medios, al menos un artículo o monografía a lo largo de su carrera, podrán formar parte de los semilleros de investigadores, innovadores y emprendedores de cada una de las carreras o grupos interdisciplinarios, de UNISANT y también deberán realizar las horas de práctica de estas asignaturas y de las demás del curriculum, para poder cumplir con requerimientos de esta área, como Interdisciplina Principal Integradora.



Al terminar esta área con estos requerimientos el estudiante estará en condiciones de graduarse pues es en ella, donde se materializan y concretan los aspectos esenciales del ejercicio de la profesión.

Junto a los encuentros presenciales, los estudiantes contarán con un tutor de carrera, que dará seguimiento individual y colectivo a su formación en investigación, innovación y proyectos profesionales, que comenzará con ellos, desde el inicio de la carrera y transitará con ellos, hasta el final.

**La actividad presencial por ello se combinará con actividades prácticas y de campo en el medio laboral de la profesión con base en la educación no escolarizada del modelo curricular de UNISANT** y donde el estudiante debe desarrollar la realización de las tareas de las tareas de aprendizaje, apoyadas también, en el **método investigativo** para lo cual, el alumno dedicará un significativo número de horas al **estudio autónomo**, que deberá cumplir para poder lograr los objetivos propuestos.

En esta relación entre el trabajo de investigación, innovación, práctica laboral combinado con el estudio autónomo, el estudiante podrá **desarrollar trabajo colaborativo**, direccionado por sus docentes y planeados desde las guías del estudiante, en las tareas de aprendizaje, tanto en el plano presencial como virtual, a través de foros y chats y también **se desarrollarán tutorías por parte del docente principal** de la materia o los tutores asignados de forma individual, para la retroalimentación de las tareas.

Los principales **medios o recursos didácticos a utilizar** en esta área, serán entonces:

- ✓ La guía del estudiante con las orientaciones y tareas de aprendizaje.
- ✓ La bibliografía básica y complementaria, que existirá tanto en soporte digital como en papel, en la biblioteca.
- ✓ La biblioteca virtual con materiales de apoyo como videos, diapositivas esquemas, filmes y otros que permitan la profundización de los estudiantes.

- ✓ El aula virtual para el desarrollo de trabajo colaborativo y la integración de un sistema de medios didácticos para el aprendizaje.
- ✓ El contexto laboral donde el estudiante desarrollará su labor de campo
- ✓ Los propios medios de aprendizaje que elaborará el estudiante, que serán puestos a disposición de todos como parte del trabajo colaborativo.
- ✓ Para los encuentros presenciales se contará con pizarrones, papelógrafos, videos digitales, computadores y otros materiales, que el docente considere sean necesarios para complementar su orientación y motivación con base en la guía del estudiante, así como, aulas dotadas para estos efectos.

Por ello las **formas principales** en las que los estudiante adquirirán los créditos académicos y **se efectuará el proceso de enseñanza aprendizaje**, serán: el **encuentro presencial, las prácticas de campo, la tutorías, el trabajo colaborativo y el estudio autónomo, el proyecto, la presentación de resultados en eventos académicos y científicos, ferias de innovación y pasantías en otros lugares de México, o en otros países, las publicaciones y la participación en grupos de investigación o innovación o en semilleros de investigación.**

El otorgamiento de créditos académicos a las asignaturas estará dependiendo del nivel de complejidad de la competencia a lograr en cada asignatura, como aparece en el diseño de los programas de éstas, pero las mismas están estructuradas de forma que, si el estudiante va desarrollando todos los productos de aprendizaje, desde los primeros momentos, irá construyendo un portafolio de evidencias de aprendizaje, que logrará estructurar finalmente como proyecto integrador del área, teniendo entonces la posibilidad **además de recibir una Certificación de Diplomado en Investigación e Innovación en proyectos profesionales (a estos diplomados se les puede especificar, según sea la profesión en la que se graduarán los estudiantes)** junto a los créditos obligatorios que están consignados en su plan de estudios .

El número de horas y créditos, de estas asignaturas y del diplomado, aparece que cada uno de los programas anexos a esta fundamentación del área.

## **2.9.-Sistema de evaluación para el área de Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales:**

El proceso de evaluación de esta área tendrá su base en el desarrollo de tareas sistemáticas, parciales y finales de cada asignatura, y estarán consignadas en el diseño de los programas de cada una de ellas.

Será típico en el proceso de evaluación de esta área, la entrega de productos construidos que vayan conformando portafolios dentro de cada asignatura, y un portafolio final del área, integrando a su vez los mismos, como evidencias de aprendizaje, no obstante serán productos obligatorios para cumplir con el objetivo del área y lograr comprobar las competencias, los siguientes productos :

1. Monografía escrita sobre las bases epistemológicas de la investigación científica y la innovación y su significado en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los proyectos profesionales en vínculo directo con la profesión que estudian, así como un proceso de reflexión meta cognitiva de cómo llegaron a esas conclusiones y los procedimientos empleados para desarrollar la monografía.
2. Presentación de un trabajo escrito donde se argumente un tema para un proyecto de investigación o innovación de carácter profesional y su diseño teórico, de forma profesional. Aprobación del tema del proyecto por el comité curricular de la carrera.
3. Presentación de un trabajo escrito sobre los estudios infotecnológicos, de investigación documental y teórica, en su proyecto profesional de investigación o innovación del tema aprobado por el comité curricular y aval del tutor.
4. Presentación de trabajo escrito con aval de tutor sobre el diseño metodológico de un proyecto profesional de investigación o innovación.
5. **Proyecto I.** Presentación oral y escrita ante el comité curricular de los resultados parciales, del proyecto a desarrollar en la carrera, integrando el portafolio de las tareas evaluativas 1, 2, 3, 4, de las materias

correspondientes, donde se presentarán en forma de taller y participarán los docentes de la carrera hasta el momento, y el comité curricular, así como, el tutor asignado al estudiante desde el primer momento. Esta actividad evaluativa se caracterizará también por la participación activa y crítica científica de todos los miembros del grupo estudiantil que podrán aportar al buen desarrollo del proyecto.

6. **Proyecto II** .Presentación de los resultados finales logrados con el proyecto de innovación o investigación profesional, integrando las tareas de la 2 a la 5, con los elementos ajustados en las evaluaciones de las asignaturas anteriores, así como, nuevos elementos constatados en la práctica laboral, e integrados a los resultados teóricos y prácticos, que como futuro profesional, puede aportarle a la profesión. **Con esta evaluación el estudiante tendrá la posibilidad de titularse como licenciado o ingeniero, según sea el caso, para lo que la asignatura definirá diversas formas de presentación de este trabajo y sus límites, de acuerdo con las competencias generales de la carrera en cuestión. Por ello se derivarán de aquí, las diferentes formas de titulación que se definirán en el programa de la carrera.**
7. Comunicar los resultados parciales del proyecto que se adelanta, a través de un artículo, monografía o informe y la presentación del mismo, de forma oral en un evento académico, convocado por UNISANT, con evidencias y aval de su tutor. **Actividad evaluativa para los estudiantes que asuman esta asignatura como optativa 1 del área de investigación.**
8. Presentar un documento escrito acerca de la fundamentación para **la gestión de un proyecto profesional de innovación o investigación** y los procedimientos para su planeación, organización, ejecución y evaluación, así como su estudio presupuestal y los beneficios esperados **.Actividad evaluativa para los estudiantes que asuman esta asignatura como optativa 2 del área de investigación.**

Cuando el estudiante termine estas materias, a partir de los productos de cada una de ellas, entregadas en forma de portafolio integrador, o tesis de grado, estará en

condiciones de recibir además, una Diplomatura en Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales independientemente de la licenciatura que curse y en correspondencia con ésta.

En general los procesos de evaluación estarán despojados de elementos memorísticos y reproductivos, y tendrán como base los productos construidos por los estudiantes, en cada una de las asignaturas, en forma de proyectos en sí mismos y se desarrollarán además, procedimientos de auto, co y heteroevaluación, que permitirán otorgar las calificaciones más justas y certificar la obtención de los créditos académicos por parte del estudiante.

La retroalimentación y consignación de calificaciones estará a cargo de los profesores principales que dirigen los grupos y la **Certificación** en forma de **Diplomado en Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales**, la avalará la dirección del programa, previa autorización de la Vicerrectoría Académica, de la Universidad Santander .

Los certificados serán emitidos centralmente y solo serán válidos con la firma del rector y vicerrector académico de UNISANT.

### **III.- A modo de resumen del área de Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales, dentro de los pregrados UNISANT.**

- ✚ El **área de formación en investigación, innovación y proyectos profesionales**, se constituye en la **Interdisciplina Principal Integradora** de los pregrados de UNISANT, pues en ella se resumen e integran los elementos académicos, laborales e investigativos de todo el curriculum, a través, de la metodología de proyectos. Al ser así, es un área que comienza en los primeros momentos y da cierre o culminación a la formación del estudiante con su titulación.
- ✚ El área de formación en investigación, innovación y proyectos profesionales, requiere para su desarrollo de un fuerte vínculo con organizaciones,

empresas o centros educativos, donde se desarrollarán los campos y esferas de actuación de nuestros futuros profesionales para lograr el vínculo con el contexto y garantizar a través de este grupo de asignaturas los objetivos de la formación que se propone UNISANT. Será misión de cada carrera lograr los convenios laborales específicos, para estas profesiones que permitan el apoyo a los estudiantes para el desarrollo de sus tareas de aprendizaje en la práctica.

✚ Todas las carreras de pregrado de UNISANT tendrán como elementos disciplinares y transversales la formación en investigación, innovación y proyectos profesionales y estará conformada por 8 asignaturas que serán las siguientes:

1. Introducción a la investigación la innovación y los proyectos profesionales. **(80 horas independientes, 4 créditos académicos, obligatoria, código general, 004)**
2. Metodología de la investigación I. **(128 horas independientes, 8 créditos, obligatoria, código general 009)**
3. Infotecnología e investigación documental. **(80 horas independientes, 5 créditos, obligatoria, código general 014)**
4. Metodología de la investigación II. **(14 horas independientes, 9 créditos, obligatoria, código general 019)**
5. Proyecto profesional I. **(128 horas independientes, 8 créditos, obligatoria, código general 027)**
6. Proyecto profesional II. **(128 horas independientes, 8 créditos, obligatoria, código general 032)**
7. Comunicación Científica. **(128 horas independientes, 8 créditos, optativa)**
8. Gestión de proyectos de investigación e innovación. **(128 horas independientes, 8 créditos, optativa)**

- ✚ Cada una de estas asignaturas tendrá su independencia propia, metodología, medios o recursos didácticos y tareas de aprendizaje y un sistema de evaluación. No obstante, éstas se caracterizarán por la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en competencias, la formación teórico práctica, la construcción de conocimientos, el aprendizaje significativo y la meta cognición en el aprendizaje a partir de los proyectos que se van generando como parte del programa .Por ello el método de proyectos será transversal y principal en estas metodologías y se utilizarán formas que van desde el encuentro presencial, para orientar y motivar, al trabajo colaborativo, trabajo práctico de campo, hasta el estudio autónomo, con base en una guía de aprendizaje elaborada para estos efectos y que tendrá una fuerte carga en horas dedicadas al mismo.
- ✚ Al cursar el área de Investigación, Innovación y Proyectos Profesional, al integrar las tareas de todas las asignaturas que la conforman incluyendo las dos optativas, le permitirá al estudiante, si así lo solicita, obtener un título intermedio de Diplomado en Investigación, Innovación y Proyectos Profesionales, además de los créditos obligatorios que debe obtener a través del plan de estudio por las asignaturas del área.

### **ANEXO 3: Metodología para el desarrollo de los encuentros presenciales de las licenciaturas de UNISANT.**

El encuentro presencial y sus particularidades como forma organizativa del proceso de enseñanza aprendizaje en la semipresencialidad, para las licenciaturas, del modelo no escolarizado, de UNISANT.

#### **I- INTRODUCCIÓN NECESARIA:**

El presente documento está dirigido a nuestros profesores y tutores para el trabajo con los RVOEs no escolarizados y el desarrollo, dentro del modelo pedagógico de las licenciaturas de la Modalidad Semipresencial o B-learning y tiene como fin guiar el proceso de enseñanza aprendizaje para las orientaciones del estudio independiente, a través de los encuentros presenciales, con el apoyo de un paquete didáctico cuya esencia es fortalecer la funcionalidad de las Antologías y los Manuales del Estudiante, consignados en el mismo para lograr calidad en el aprendizaje .

El encuentro presencial debe ser planificado por cada profesor en relación con las tareas de aprendizaje, que están en el manual del estudiante o guía de aprendizaje y apoyados en la antología de las asignaturas, que posee este programa, aunque el docente puede ampliar las acciones o tareas e ir perfeccionando la misma.

En cada asignatura los docentes facilitadores o tutores dejarán constancia de la preparación de sus encuentros presenciales y virtuales, pudiendo ampliar de forma creativa los recursos didácticos que se emplean.



## II- RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LA CLASE ENCUENTRO PRESENCIAL.

**La clase encuentro:** Es una forma esencial de la actividad docente para la formación semipresencial que tiene particularidades didácticas especiales.

Obedece a la necesidad de orientación y motivación del estudio independiente. Y la definición de los mecanismos de comprobación y control de los resultados del aprendizaje.

Por ello esta forma de enseñanza propiciadora de aprendizajes con base en la entrega de métodos para aprender a aprender, tiene objetivos muy específicos, que deben ser tenidos en cuenta por los facilitadores o tutores de aprendizaje al desarrollar su labor, ellos son:

### 2.1.-Objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la clase encuentro:

- Entregar al estudiante orientación **y motivación sobre el programa de licenciatura que se cursa** y las condiciones académicas de carácter virtual en que se desarrollará.
  
- Orientar al estudiante sobre invariantes de contenidos de la asignatura** (conocimientos, habilidades y valores) e indicaciones sobre las tareas de aprendizaje, y el sistema de evaluación, para desarrollarlas durante el estudio independiente y la actividad virtual.
  
- El estudiante debe recibir de parte del docente **orientaciones acerca de cómo dar respuesta a las tareas de aprendizaje y hacer trabajo colaborativo** con el apoyo de la antología y el manual del estudiante, así como, el trabajo tutorial.

- ❑ En algunos casos si se considera necesario, **se puede programar encuentros de control del aprendizaje, pero cada asignatura contará con al menos un encuentro presencial orientador y el resto de las funciones didácticas se desarrollarán a través de las actividades en la semipresencialidad, no escolarizadas**, de acuerdo con las indicaciones de la guía de estudio.

## **2.2- RECURSOS DIDÁCTICOS CON LOS QUE SE DEBE CONTAR PARA EL APOYO A LOS ENCUENTROS PRESENCIALES Y EL TRABAJO CON LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.**

La actividad pedagógica de carácter semipresencial debe contar con recursos didácticos sólidos que permitan al estudiante una mayor orientación en la solución de las tareas y obtención de resultados de aprendizaje, los más significativos y esenciales para el estudiante, son:

- ❖ Videos orientadores por asignaturas y por cada Unidad Didáctica.
- ❖ Videos de apoyo al aprendizaje con fines de profundización.
- ❖ Libro didáctico o la antología de la asignatura.
- ❖ El manual del estudiante o guía de aprendizaje.
- ❖ La bibliografía complementaria

## **2.3- PARTICULARIDADES DE LA CLASE ENCUENTRO:**

Los encuentros presenciales deben verse como sesiones en cada asignatura pero los programas en sí mismos deben tener un encuentro presencial y uno de finalización del programa, que deberán ser debidamente planificados por los coordinadores de los grupos

- **Encuentro Introdutorio** de Inicio o 1era sesión del encuentro presencial de la asignatura.
  
- **Encuentros de Desarrollo:** para orientación de las tareas de aprendizaje o segundo momento del encuentro presencial.
  
- **Encuentro Final o Integrador:** de todo el programa y fase final del encuentro por asignaturas.

En todos los programas bajo metodología b-learning, no escolarizado, se desarrollará por parte de la coordinación del programa un encuentro inicial o introductorio y uno final o integrador de todo el programa, así como, en cada asignaturas los encuentros presenciales, tendrán siempre tres momentos fundamentales, introducción de la asignatura, desarrollo de la orientación y momento concluyente, para orientar la actividad de continuación a través del entorno virtual.

### **2.3.1- ENCUENTRO INTRODUCTORIO, DE INICIO O 1ERA SESIÓN DEL ENCUENTRO PRESENCIAL DE LAS ASIGNATURAS. ASPECTOS METODOLÓGICOS.**

- ✓ En el 1er encuentro del programa el coordinador de los grupos debe explicar adecuadamente las características metodológicas y el modelo pedagógico del mismo, en especial sus objetivos, contenidos, los métodos a emplear y el sistema de evaluación desde las características por asignaturas hasta la culminación de los estudios.

- ✓ En la primera parte del encuentro presencial de cada asignatura el profesor facilitador explicará las características principales de ésta y orientará la metodología a seguir
- ✓ Se explicará además los aportes de la antología y el manual del estudiante en cada asignatura y su relación con las tareas de aprendizaje y el apoyo que puede encontrar el estudiante en todo el paquete didáctico que se le ofrece.

***En el desarrollo de los cursos por encuentro se debe prestar especial atención a la guía, pues es una herramienta de orientación y autocontrol fundamental del estudiante.***

### **2.3.2- ETAPA INTRODUCTORIA, DE INICIO O 1ER MOMENTO DEL ENCUENTRO. ASPECTOS METODOLÓGICOS INTRODUCTORIOS:**

- ❑ Se hará un encuadre de la asignatura en un proceso de orientación y motivación así como de valoración de las expectativas del participante.
- ❑ Una vez hecho el encuadre de toda la asignatura se pasa a orientar el objetivo y los aspectos medulares del sistema de conocimientos y habilidades a trabajar por el estudiante y se detallarán aspectos de la guía desde las tareas de aprendizaje, también se hará una adecuada orientación de la bibliografía y su uso.
- ❑ La función didáctica principal de este momento será la de orientación, motivación y aclaración de dudas en la orientación de la guía.

**Desde el 1er momento del encuentro presencial el estudiante debe contar el acceso al programa, la guía de estudio y el texto didáctico o antología, estos recursos didácticos, garantizarán la adecuada orientación del mismo durante todo el curso.**

### **2.3.3. ETAPA DE DESARROLLO DEL ENCUENTRO PRESENCIAL:**

- La metodología aquí tendrá su base en desarrollar ejercicios o actividad grupal para a la resolución de problemas que después el estudiante deberá hacer a través de la guía de estudio, como forma de asimilación y dominio del método para la resolución de problemas de aprendizaje y el desarrollo de habilidades.
- Esta actividad se puede ejecutar a través de actividades prácticas o talleres donde el estudiante se relacione con actividades colaborativas como base para el trabajo que debe ejecutar después en el entorno virtual.
- Se hará el análisis del trabajo colaborativo significando su importancia y continuidad a través del entorno virtual.

### **Características metodológicas:**

- ❑ Discusión de los aspectos básicos del encuentro y las tareas de aprendizaje, explicar el método para resolverlas y poner algunos ejemplos. Esto se desarrollará siguiendo la guía y si es necesario apoyarse en otros medios, poner algunos fragmentos del video si se necesita.
- ❑ Anotar las dudas más complejas para ser aclaradas en consultas que pueden ser virtuales.

- ❑ En los momentos de orientación de la guía se pondrán ejemplos y ejercicios colaterales orientando al estudiante como dar respuesta a los aspectos del material de trabajo.

#### **2.3.4- ETAPA DE CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO PRESENCIAL:**

- ❑ En las conclusiones del encuentro se resumirán los aspectos debatidos y se reafirmarán los aspectos de la guía que dan continuidad al sistema de encuentros, motivando a los estudiantes para profundizar en las distintas tareas.
- ❑ En todos los casos es imprescindible una buena orientación de la bibliografía, donde el profesor haga crítica bibliográfica e incluso tome partido frente a lo que considera más conveniente por sus aportes.

#### **2.4- A MODO DE RESUMEN.**

***“El proceso de planeación, ejecución y control del P.D.E en la clase encuentro, debe contener una fuerte fundamentación que permita al estudiante en menor tiempo sentirse orientado y motivado hacia el estudio independiente que es la esencia en este tipo de curso de carácter semipresencial, pues a menor presencialidad, mayor fundamento didáctico.”***

El solo proceso de construcción del programa para la modalidad, el plan calendario y la guía requieren de elementos que justifiquen unas buenas indicaciones para que se efectúe el aprendizaje con alta calidad en condiciones diferentes, pero con el mismo nivel de la modalidad presencial.

## **ANEXO 4: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS (O LIBROS DIDÁCTICOS) TENIENDO EN CUENTA EL MODELO DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS Y LA DIDÁCTICA DESARROLLADORA, PARA LAS LICENCIATURAS DE UNISANT.**

### **I- INTRODUCCIÓN**

Para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en general y en particular para el proceso de enseñanza aprendizaje en los **modelos curriculares no escolarizados, por competencias y con base en la Didáctica Desarrolladora** tienen gran importancia las antologías, pues constituyen una base orientadora de la actividad de aprendizaje en la formación del estudiante, teniendo como punto de partida el programa de la asignatura y la guía del docente, para efectuar el proceso de dirección de esta actividad.

La palabra antología deriva del griego, *anthos* “flor” y *lego* “yo escojo”, por lo que también recibe el nombre de “florilegio”.

De acuerdo con ello, las **antologías en general** se reconocen como un *tipo de texto formado por una selección de varios escritos de un mismo autor, o de varios escritos de diversos autores, sobre un tema o una materia particular.*

Una antología agrupa en sí misma lo más relevante de una producción específica, que incluye los comentarios a artículos o parte de ellos, presentados por el compilador o autor de la misma, que permiten clarificar la intención e ideas centrales de ésta, en relación con el objetivo de la materia, permitiendo con ello, motivar al lector e introducirlo a la temática.

En términos didácticos constituye la recopilación, de lo más selecto o representativo de parte de lo escrito sobre una materia, tema o módulo, que realizan los profesores con el fin de apoyar la docencia sobre la base del programa de enseñanza aprendizaje que ejecutarán dentro de un curriculum.

Implica un proceso de organización y selección de materiales estructurados bajo un criterio de revisión, realizado por expertos en contenido y en cuestiones didácticas,

pues en ellas se unen las orientaciones de una materia desde el punto de vista teórico y del propio proceso de enseñanza aprendizaje. Proporciona los conocimientos, habilidades, valores y actitudes a formar en una asignatura.

Al estar diseñado para promover el aprendizaje permite consolidar todo el sistema didáctico (problema de aprendizaje, objeto, objetivo, contenido, métodos, medios, formas y evaluación) en el contexto de una asignatura y en su tributo a toda la estructura curricular.

Es por tanto un **MEDIO DIDÁCTICO BÁSICO** que se complementa **con la guía de estudio o de aprendizaje del estudiante** la que denominaremos en UNISANT: **Manual de Aprendizaje del estudiante.**

La antología o texto didáctico cuya metodología expresamos aquí, debe cumplir la premisa además, de que, un buen texto didáctico o antología pueda ser utilizado y consultado por estudiantes y profesores de cualquier universidad; es decir que posea carácter universal, sobre la base de la esencia de su contenido, su nivel de actualidad y su enfoque didáctico.

Lo anteriormente expuesto ratifica la importancia que tienen las antologías o textos didácticos en el desarrollo de las licenciaturas de UNISANT bajo el modelo curricular que se fundamenta.

Sobre esta base se presenta aquí una metodología para el desarrollo de las antologías en UNISANT, con el fin de integrarlas al paquete **didáctico de cada una de las asignaturas** para lograr altos niveles de calidad en el aprendizaje de los estudiantes y por consiguiente las competencias propuestas en los planes de estudio.



## II.- DESARROLLO E INDICACIONES ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS O TEXTOS DIDÁCTICOS.

### 2.1.- Los objetivos de las antologías o libros didácticos:

Las antologías o textos didácticos consistirán en un documento escrito, cuyo *objetivo* será, auxiliar a los estudiantes en su aprendizaje y a los docentes en las actividades de dirección de este proceso a través de la enseñanza.

Se diseñará teniendo en cuenta la lógica del aprendizaje, lo cual implica una secuenciación y dosificación de éste, es decir, que permita al estudiante apropiarse de una *orientación y motivación* hacia los contenidos del aprendizaje, esencialmente hacia los aspectos más especializados y complejos de una materia, lo que le aportará una orientación de este aprendizaje en forma de tareas para interactuar y hacer significativos esos contenidos.

Estos materiales deberán por tanto redactarse con un lenguaje asequible y adaptado al nivel escolar de los estudiantes, a sus posibilidades cognoscitivas, a la especificidad del área del conocimiento implicada, al entorno institucional, al modelo curricular en el cual será utilizado y a las características del aprendizaje que se derivan de este.

Por ello, las antologías a las que se refiere esta metodología están dirigidas a su aplicación en **programas de licenciaturas** dentro de un **modelo curricular dual, semipresencial, por competencias y bajo los principios teóricos del aprendizaje dentro de la concepción didáctica desarrolladora.**

En consecuencia, las antologías que se elaboren deben responder de forma clara, precisa y específica a una necesidad de carácter pedagógico y didáctico, presentando una estructura en relación con ello, de distribución y organización de los contenidos de aprendizaje (conocimientos, habilidades, valores y actitudes a potenciar), que atienda a los objetivos de aprendizaje y a la lógica de éste, para el curso o actividad curricular al que se refiera, así como, al nivel de escolaridad o modalidad (escolarizada o no escolarizada) o al ámbito educativo de que se trate

(por ejemplo: educación especial, capacitación para el trabajo, etcétera) en donde se utilizará el material.

## **2.2.- Aspectos metodológicos básicos a atender en la confección de las antologías o libros didácticos en el proceso de formación de competencias y en el marco de una didáctica desarrolladora.**

Al estructurar las antologías o libros didácticos se debe atender a que éstas constituirán una guía del **aprendizaje desarrollador**, según el modelo pedagógico curricular planteado y que en su desarrollo se debe observar **el enfoque por competencias sobre la base del aprendizaje significativo y la metacognición**.

Por ello, la estructura del material que se presente en estas antologías, debe reflejar esta fundamentación teórico conceptual y en particular esta debe materializarse en la selección de los textos, las tareas de aprendizaje que se proponen y la forma de evaluación de los contenidos, lo cual debe garantizar la coherencia entre todos sus elementos.

La presentación, diseño y arreglo de los elementos que la conforman deben inducir la disposición cognitiva del estudiante. La estructura del texto didáctico o antología deberá estimular y facilitar la representación del conocimiento en la estructura cognitiva del alumno, de manera que su incorporación sea altamente integrada. Para ello, el texto didáctico se formulará sobre la base de un hilo conductor de progresión temática, imponiendo un orden, jerarquización e interrelación de ideas para facilitar su comprensión, mediante el reconocimiento del eje de relaciones que las articulan.

Debe incluir elementos que permitan la interpretación y la interacción significativa del estudiante con el texto mediante ejemplos, analogías, etcétera, así como de actividades que estimulen la aplicación creativa del conocimiento y la solución de problemas como cuestionarios, ejercicios, prácticas, autoevaluaciones y glosarios, entre otros.

Si el tipo de contenidos o temas tratados así lo justifican, deberá incluir diagramas, ilustraciones, fotografías, mapas, cuadros sinópticos, esquemas, etcétera, respetando el hecho de que este material gráfico, no exceda del veinte por ciento del contenido general del texto y se declaren las fuentes.

La presentación del texto, así como su disposición y forma responderá a la estructuración lógica de sus contenidos, que serán divididos en capítulos, subcapítulos y secciones, según se requiera.

La antología tiene que incluir: portada, índice, prólogo o introducción, desarrollo del contenido, posibles conclusiones, bibliografía y, en los casos necesarios, anexos o apéndices.

La extensión del texto didáctico será de un mínimo de 40 cuartillas y un máximo de 80 (sin contar anexos), las cuales deberán aparecer numeradas.

La forma en que definan las orientaciones metodológicas que se realicen dentro de la antología o texto didáctico y la orientación de las tareas, deben reflejar un modelo de aprendizaje por competencias, así como, un proceso de aprender a aprender en la universidad, incluyendo elementos metacognitivos tanto en las tareas de aprendizaje en sí mismas, como en las actividades evaluativas que se propongan.

Los productos evaluativos deben estar dirigidos a que el estudiante presente evidencias de su aprendizaje de carácter tangible y reflejen indicadores precisos de evaluación de ese aprendizaje.

Tanto las tareas de aprendizaje como las actividades de evaluación demostrarán el desarrollo de acciones metacognitivas claras, transitando de elementos de autoevaluación, a la evaluación externa.

Estas antologías o libros didácticos, formarán parte del paquete didáctico por asignaturas según el modelo curricular propuesto, por ello deben tener una coherente relación con el programa de la asignatura y la guía del docente como base para su desarrollo. Derivado de la antología o libro didáctico surgirá el manual o guía del estudiante.

### **2.3.- Características, componentes y estructura de las antologías o textos didácticos de UNISANT.**

#### **Características:**

- Estructurado de lo general a lo particular.
- Redactado en el lenguaje apropiado al nivel académico de los estudiantes, a sus posibilidades cognitivas, a la especialidad de la disciplina implicada y al entorno institucional en que será utilizado.
- Que responda de forma clara y específica a una necesidad de carácter pedagógico (formativa).
- Con una estructura didáctica de distribución instructiva (conocimientos y habilidades) siguiendo la lógica del programa y guía del docente.
- Que la estructura del texto estimule y facilite la presentación de los conocimientos y las habilidades, ya que se formula sobre la base de un hilo conductor, por unidades didácticas, teniendo en cuenta la secuencia de contenidos de aprendizaje (conocimientos, habilidades)
- Que la estructura le imprima un orden, jerarquía e interrelación a las ideas y tareas de aprendizaje para facilitarlos, logrando sistematizar las unidades didácticas.
- Que incluya los elementos que posibiliten la interpretación e interacción del aprendizaje con el texto de forma significativa (ejemplos, otros textos u otras analogías, etc.)
- Que contenga los elementos que estimulen la aplicación creativa del conocimiento y la solución de problemas, tales como: cuestionarios, ejercicios, prácticas, autoevaluaciones, glosarios, etc.
- Que incorpore diagramas, ilustraciones, fotografías, mapas, cuadros sinópticos, esquemas (sin que dicho material exceda el 20% del contenido general del texto).
- Presentado por capítulos que se correspondan con las unidades didácticas del programa, aunque se podrán estructurar además en sub-capítulos y secciones.
- Cada capítulo debe poseer un objetivo y conclusiones para el aprendiz.

El libro didáctico o antología de UNISANT, deberá contener los aspectos siguientes:

- Portada,
- Índice,
- Prólogo o introducción,
- Desarrollo del contenido (capítulos por unidades didácticas con los elementos que se expresan en esta metodología),
- Resumen general de la asignatura o conclusiones,
- Bibliografía general de la asignatura,
- Anexos o apéndices (si se requiere).

**Las antologías o libros didácticos** se estructurarán o **estarán compuestos**, por los aspectos siguientes:

✚ **Carátula.** Nombre de la asignatura en la que se enmarca el texto, la carrera profesional para que se desarrolla, institución universitaria que lo auspicia, modalidad de titulación, **título del texto didáctico** (el cual debe ser sintético y reflejar de manera general el contenido del trabajo), fecha de confección y lugar para el que se destina, nombre del autor o autores del mismo.

✚ **Índice.** Listar los elementos o apartados contenidos en el libro, indicando el número de página en el que comienza cada uno de ellos.

✚ **Prefacio o introducción a la antología,** que debe contener :

- Finalidad de la obra, a qué lectores va dirigida, objetivo docente general que se pretende cumplir.
- Presentación de los autores (breve reseña del o los autores del texto)
- Forma en que se organiza el texto.
- Breve introducción a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes a potenciar con el aprendizaje.

- Importancia de la asignatura y sus contenidos de aprendizaje en el marco de la formación.
- Estructura de los contenidos (secuencia lógica) y su articulación.
- Orientaciones para el estudio general del texto (¿cómo utilizar el texto?) lo que debe reflejar la total creatividad del autor o los autores y su visión de cómo aprender a aprender en la asignatura y cómo interactuar, a partir de ahí, con el texto mismo.

✚ **Desarrollo de la antología o texto didáctico por capítulos:** Las antologías deberán ser ordenadas en su desarrollo por capítulos, estos se determinarán siguiendo la lógica de las unidades de aprendizaje, determinadas en el programa o guía del docente. Dentro de estos capítulos se deben encontrar los elementos siguientes :

**a.) Introducción de cada capítulo:**

- Nombre del capítulo
- Objetivo del capítulo.
- Palabras claves (conceptos fundamentales para comprender la unidad de aprendizaje a la que se refiere.)
- Presentación de las ideas básicas y contenidos esenciales tratados. Relación con otras unidades, (si es el caso) y aplicabilidad del contenido.

**b.) Desarrollo de cada capítulo:**

- **Orientación hacia el aprendizaje en la asignatura:** la redacción del desarrollo de los contenidos debe contemplar recursos de composición escrita que faciliten y orienten el aprendizaje de forma permanente.
- **Utilización de recursos gráficos:** (imágenes, gráficos, tablas) y de organización de la información como elementos de ayuda para el aprendizaje (esquemas, mapas conceptuales, cuadros, etc.)

- **Uso de fragmentos de otros textos y orientación de lecturas de referencia:** este constituye uno de los elementos más importantes de las antologías que refleja su nivel de profundidad y actualidad. En el desarrollo y redacción de la antología y sus capítulos se debe explicitar una **selección de textos importantes**, (no solo su referencia), que puede hacerse, incluso con otros textos, o sea, algunos fragmentos o partes de libros de autores clave que se consideren imprescindibles, junto a la orientación de lecturas recomendadas. Esto supone que en las antologías aparezcan fragmentos de textos muy importantes que deben ser leídos por los estudiantes como base para el desarrollo de las tareas de aprendizaje que se determinen, así como la recomendación de la lectura de textos para que los alumnos profundicen en el estudio, con breves comentarios críticos sobre ellos y su utilidad para el aprendizaje del contenido tratado.
- **Propuesta de tareas de aprendizaje:** contemplará ejercicios, actividades prácticas y preguntas de retroalimentación, entre otras.
- **Evaluación del aprendizaje:** aquí se explicitarán aquellos aspectos de **valoración del cumplimiento de los objetivos de la unidad**, a través del proceso de aprendizaje efectuado en forma de tareas concretas. Al integrar las tareas de aprendizaje de la guía de estudio en una **actividad evaluativa clara y precisa**, se facilita el control del aprendizaje (**pueden ser ejercicios similares a las que se propondrán en las evaluaciones parciales y finales de la asignatura, o incluso el ejercicio evaluativo mismo**).  
Dada la importancia que se le confiere al papel activo del estudiante en el análisis de su propio aprendizaje, debe reiterarse en la guía este aspecto, e incluir **tareas de autoevaluación** que convoquen su **reflexión metacognitiva**. Cuando proceda, se pueden proporcionar respuestas a las preguntas planteadas o claves para su resolución.
- **Resumen del capítulo:** este se refiere a las conclusiones parciales de cada unidad de aprendizaje de acuerdo con la idea de formación

principal expresada en el objetivo de la misma y su tributo al objetivo de la asignatura.

- **Bibliografía:** la que está consignada en la antología misma dentro de esa unidad de aprendizaje, expresada en el capítulo o la que se recomienda que se requiera profundizar en la unidad didáctica. Deben ser respetadas las normas de consignación de la bibliografía, y señalar todos los datos posibles de donde se extrae (se recomienda emplear preferiblemente la norma APA). También se debe establecer para el uso de textos parciales o fragmentos de éstos, el número de cita que se utiliza y de dónde se obtiene la información, lo cual es muy importante para los aspectos referidos al derecho de autor. Esto se desarrollará por cada capítulo primero y después, de manera general.

**c.) Conclusiones de la antología o texto didáctico:**

- **Resumen general de la asignatura:** o sea aquellos aspectos integradores que se destacan en función del objetivo de aprendizaje.
- **Bibliografía general de la asignatura:** siguiendo las mismas orientaciones de las unidades de aprendizaje o capítulos, pero integrándola toda en un resumen final donde se consignará la bibliografía básica y algunos textos de consulta.

**d.) Anexos o apéndices, si se requieren.**



## **ANEXO 5: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN O MANUALES DEL ESTUDIANTE.**

### **I.- Introducción al diseño de los manuales del estudiante o de tareas de aprendizaje para las licenciaturas en UNISANT.**

De acuerdo con las características del modelo que se propone para el desarrollo de las licenciaturas de UNISANT, en la modalidad no escolarizada, el paquete didáctico de las asignaturas está compuesto por el programa, la guía del docente, la antología o libro didáctico, y el manual del estudiante o de tareas de aprendizaje.

**El manual del estudiante por tanto, es el colofón para que se produzca el aprendizaje**, pues en él quedará reflejado todo el sistema didáctico con un enfoque de competencias y desde la didáctica desarrolladora, tomando como base su vínculo con el programa que debe cumplirse y donde se explicita el objetivo y contenido de formación y más específicamente lo correspondiente a la guía del docente, que después se refleja en la estructura que adquiere la antología, elementos todos que deben anteceder al diseño del manual o guía del estudiante .

Algunas tendencias referidas a los paquetes didácticos en la enseñanza no escolarizada o sea semipresencial y a distancia, refieren que esta guía o manual del estudiante puede estar inmersa dentro de la antología, sin embargo UNISANT, en aras de fortalecer la orientación hacia el aprendizaje de los estudiantes, decidió que aunque las tareas de orientación del estudio autónomo están diseñadas desde y dentro de la antología, nuestros estudiantes puedan contar con un manual para el trabajo específico de las tareas de aprendizaje, el que ya sea por la vía digital o presencial, pueda servir de demostración para la orientación de los docentes y de evidencia de los productos del aprendizaje de nuestros estudiantes como un portafolio metacognitivo de este proceso.

El fin por tanto, de esta metodología, es unificar criterios de orientación a los docentes para la elaboración de dichos manuales, de forma que respondan a los fundamentos teórico prácticos del **modelo pedagógico que guía el proceso de**

formación en estas licenciaturas, o sea el modelo no escolarizado, por competencias, sobre la base de un paquete didáctico que guía el aprendizaje de los participantes.

**II.- Desarrollo de la metodología para la elaboración de los manuales del estudiante UNISANT para las licenciaturas.**

**2.1.- Fundamentos del aprendizaje a través del manual del estudiante y su importancia.**

Para el desarrollo del manual del estudiante o de tareas de aprendizaje, debemos responder primero a la interrogante de **¿qué es una guía de aprendizaje o manual de tareas?**

A esta interrogante se responde planteando que desde la visión de UNISANT, de acuerdo con su modelo pedagógico, **es un instrumento dirigido a los estudiantes, con el fin de ofrecerles una ruta facilitadora de su proceso de aprendizaje, en el paso a paso del mismo y para orientarlos, a fin de que adquieran un conjunto de estrategias de aprendizaje, en este caso cognitivas y metacognitivas, para ayudarlos en el proceso de aprender a aprender, a través de tareas dirigidas a este fin.**

Estas tareas de aprendizaje que se diseñen en el manual deben:

- Presentarse de manera secuenciada y gradual, de acuerdo con lo planteado en el programa de la asignatura y sus unidades didácticas o de aprendizaje, para lograr los objetivos propuestos.
- Promover metodologías para favorecer el aprendizaje colaborativo y la construcción social de conocimientos, su práctica y aplicación.
- Promover el trabajo en equipo.
- Garantizar la autonomía y la motivación hacia la utilización de otros recursos didácticos.
- Construir conocimientos y recursos de aprendizaje conscientes.

- Dejar evidencias de los conocimientos construidos y de los aprendizajes realizados.
- Provocar la reflexión metacognitiva del aprendizaje efectuado.

Las guías de aprendizaje o manuales del estudiante, son diseñados con el fin de dar mayor relevancia a los procesos de aprendizaje, antes que a los contenidos y privilegiar actividades que los estudiantes deben realizar en su estudio autónomo o en interacción con sus compañeros, en pequeños grupos de trabajo, o en el contexto de la práctica de acuerdo con la experiencia del docente, pues la forma en que direccionan las tareas constituirán el método de aprendizaje de los estudiantes. Las guías o manuales del alumno establecen el nexo entre el texto didáctico y la acción de aprendizaje en sí misma.

Al integrarse en ellas los procesos de aprendizaje y los contenidos a través de las tareas de aprendizaje, la acción del docente es tomar en cuenta tanto el dominio de los contenidos como la implementación de estas metodologías por medio del uso correcto de las guías y de la reflexión metacognitiva del estudiante en cuanto al procedimiento consciente mediante el cual aprende.

El docente debe basar su orientación en el conocimiento previo de la guía que debe poseer antes de desarrollarla con los estudiantes, a fin de realizar la adaptación de las actividades que considere pertinentes, la previsión de los recursos indispensables para su desarrollo, así como su adecuación a las características de los estudiantes a partir del diagnóstico inicial.

Para el docente la guía funciona como un ente orientador que le facilita la ejecución de su rol, pasando de un énfasis de la enseñanza basada en contenidos e información, al énfasis en el proceso de aprendizaje en sí mismo.

Por eso, las instrucciones con respecto a las tareas de aprendizaje y el método para resolverlas deben ser precisas, breves y adecuadas a las características del alumno dentro del manual del estudiante.

En general, las guías o manuales de aprendizaje de los estudiantes tienen como principales beneficios que:

1. Centran el proceso de aprendizaje en el estudiante, quien participa activamente en la construcción de sus conocimientos;
2. Promueven la interacción permanente entre los estudiantes y el profesor por diversas vías;
3. Dan sentido al aprendizaje por cuanto llevan al estudiante a su práctica y aplicación en situaciones de la vida diaria, en diferentes contextos;
4. Dinamizan la utilización de otros recursos de aprendizaje;
5. Promueven diferentes alternativas de evaluación y la retroalimentación permanente.

El manual o guía, aunque se dirige abiertamente al estudiante, es al mismo tiempo una importante guía para el docente, pues al dar indicaciones a los estudiantes sobre cómo y qué actividades realizar y qué recursos utilizar, orienta al docente acerca de su propia acción e interacción con cada uno y con el grupo, provocando la comunicación y la efectividad del aprendizaje.

Con el desarrollo de un manual de tareas de aprendizaje o guía del estudiante cambia el rol del docente, dando lugar a relaciones más horizontales en donde los estudiantes desempeñan un papel activo y el docente asume el rol de orientador desde el mismo diseño de la guía o su adecuación.

A través de la guía se producen procesos cognitivos y metacognitivos que deben ser previstos en su diseño mediante las tareas de aprendizaje, pues en ellas deben presentarse:

- a.-) Indicadores claros y ajustados del aprendizaje, al orientar las herramientas y métodos para aprender de forma consciente.
- b.-) Las fuentes de información en las cuales se fundamenta el contenido temático, las acciones para saber interactuar con éste y las orientaciones precisas para la profundización acerca del mismo, favoreciendo la tendencia a buscar lo relevante, eliminando lo que no lo es, para posteriormente llegar incluso a realizar transferencias para su actuación en otros contextos.

Por ello al confeccionar el manual del estudiante se debe tener en cuenta en el diseño y orientación de las tareas que:

- ✚ Estas conduzcan al estudiante a explorar saberes previos, relacionados con nueva información y promover el cambio conceptual.
- ✚ Se motive el acceso a la nueva información y su comprensión mediante procesos mentales que lo lleven a refinar y profundizar en ésta y aplicarla en diferentes contextos, para finalmente evaluar el aprendizaje tomando el control de las variables: personal, tarea, estrategia y ambiente.
- ✚ Con respecto al componente metacognitivo, estas propicien el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para analizar y tomar conciencia de los propios procesos de aprendizajes y desarrollar conocimientos acerca de los mismos, es decir, deben favorecer la **reflexión metacognitiva**; atender al necesario desarrollo de habilidades y estrategias para regular el proceso de aprendizaje y la solución de tareas, propiciando que pueda saber qué se desea conseguir, cómo se consigue, y cuándo y en qué condiciones se deben aplicar los recursos que se poseen para lograrlo.
- ✚ Las guías del estudiante deben considerar que los aprendizajes implican la construcción o reconstrucción del conocimiento por cada uno de los aprendices de manera muy personal, por ello debe atenderse al proceso de establecer relaciones significativas: relaciones entre los nuevos y los viejos conocimientos, relaciones entre lo nuevo y la experiencia cotidiana (entre teoría y práctica, en especial la propia práctica pedagógica) y relaciones entre los nuevos contenidos y el mundo afectivo – motivacional del sujeto (de manera singular en el mundo relacionado con su realidad individual y colectiva).

Los materiales didácticos, en particular los manuales del estudiante o guías de aprendizaje, tienen un gran significado en el aprendizaje, pues el correcto diseño de este medio logra el avance en el conocimiento de los contenidos (conocimientos, habilidades, valores) que contemple esta y facilitan el estudio

autónomo, desarrollando en el estudiante su responsabilidad ante su propio aprendizaje.

Los materiales didácticos escritos de manera general y específicamente la guía de estudio, constituyen un soporte principal en el aprendizaje autónomo del estudiante, siendo la autopreparación precisamente, una de las formas organizativas en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA).

## **2.2.- Los manuales del estudiante o guías de aprendizaje y sus componentes estructurales.**

La calidad de los manuales de estudiantes o guías de estudio deben de tener implícitos los siguientes parámetros:

- ❖ **Elementos introductorios**, que lleva la introducción a la asignatura y a cada unidad didáctica y los objetivos, pudiéndosele adicionar el esquema conceptual de cada caso.
- ❖ Elementos de contenido, el contenido brevemente descrito y la tarea docente a realizar, o sea las actividades de aprendizaje.
- ❖ Orientaciones metodológicas para la realización de cada tarea de aprendizaje.
- ❖ Elementos retroalimentadores, como la bibliografía básica y complementaria y algunas preguntas de autoevaluación o ejercicios si se considera necesario.

**Se recomienda que el manual se diseñe de manera que sea como una conversación didáctica, que orienta y adentra al estudiante en el contenido de aprendizaje** (conocimientos, habilidades, valores y actitudes a desarrollar en relación con el objeto de estudio), indicándoles en su desarrollo qué va a hacer; si debe leer, redactar, establecer paralelismos, hacer mapas o esquemas conceptuales, interrelacionarlo con otras materias, disciplinas o asignaturas, dónde lo debe buscar o hacer reflexiones acerca de lo que aprende y cómo está aprendiendo, así como, generar productos tangibles de su aprendizaje. **Estas**

**orientaciones expresan las "ayudas" que se le da al estudiante y que pueden ser:**

- ✓ **Orientaciones previas a la ejecución de las tareas principales.** Son las que se hacen antes que el estudiante comience el desarrollo del producto de conocimiento en sí mismo, referido a lecturas, sistematización conceptual y otros elementos que lo van contextualizando en cada una de las unidades de aprendizaje y ubicándolo en la tarea de aprendizaje principal, contextualizando para cada capítulo, tema o contenido. Aquí se reflejan tanto orientaciones previas, como tareas que sean consideradas también previas, para abordar las tareas principales.
- ✓ **Orientaciones paralelas.** Como su nombre lo indica son las ayudas que se brindan progresivamente durante el desarrollo de las tareas mismas.
- ✓ **Orientaciones posteriores.** Relativas a la orientación de la revisión-profundización de los contenidos de aprendizaje para ampliar los resultados de la tarea.

**Los elementos que componen un manual del estudiante, o una guía de aprendizaje para UNISANT, son los siguientes:**

1. **Nombre de la asignatura y carrera en la que se ubica.**
2. **Nombre del autor o autores** de la misma. Breve reseña curricular.
3. **Fecha en la que se diseñó.**
4. **Introducción.** Donde deben aparecer los aspectos generales de la asignatura tales como: su fundamentación, objetivos y contenidos de aprendizaje, la estructuración del aprendizaje por unidades de aprendizaje, así como una reflexión de cómo interactuar con la guía que se presenta y su significado para el aprendizaje de los estudiantes y finalmente la interacción de ésta con la Antología de la Asignatura.
5. **Desarrollo.** Donde **debe estructurarse la guía por unidades de aprendizaje o didácticas** y en cada una de ellas debe aparecer:

- La importancia de la unidad para el aprendizaje, su objetivo y contenidos generales a trabajar y un mapa conceptual de los aspectos principales de ésta.
- Las acciones o habilidades que deben alcanzar los estudiantes.
- Sobre la base de las acciones de la habilidad deben señalarse las tareas de aprendizaje a desarrollar como estudio autónomo. Estas deben ser diseñadas atendiendo a los eslabones del proceso de formación de la habilidad, tales como: la orientación y motivación, la asimilación, el dominio, así como la sistematización y evaluación de la habilidad.

Estos eslabones definirán la profundidad de cada una de las tareas en las que a su vez se pueden organizar varias tareas que escalonadamente busquen lograr estos eslabones o integrar algunos de ellos. Por ejemplo, podemos transitar en cada unidad didáctica, de tareas de carácter más conceptual y sistematizador a tareas que van a organizar productos de construcción propia; también a nivel de la asignatura la primera unidad didáctica se caracterizará por tareas de aprendizaje más dirigidas a la sistematización teórica, o sea, lo que tiene que ver con la orientación y motivación como eslabón de la habilidad y a la asimilación, y en la medida que se avanza hacia las unidades didácticas finales las tareas van buscando un mayor nivel de profundidad en el estudiante, hasta llegar a lograr tareas de aprendizaje que apunten a las reflexiones metacognitivas en la última unidad, de manera que el estudiante sea capaz de autoevaluar su propio proceso de formación de habilidades y su aprendizaje en general.

- Cada tarea de aprendizaje debe tener orientaciones metodológicas acerca de cómo desarrollarlas de forma breve, considerando **los estudios previos paralelos y posteriores que deben hacerse con ella y el producto final que se espera, cómo organizarlo y la**



**bibliografía que se requiere, ya sea el material que aparece en la antología, preferiblemente o la bibliografía complementaria.**

- Se orientarán **en cada tarea las formas mediante las cuales el estudiante entregará el producto de su tarea y cómo consignar las evidencias.** Debe recordarse que ya que se está trabajando en un modelo por competencias, deberán plantearse formas adecuadas a la evaluación en modelos de esta naturaleza, tales como las rúbricas o portafolios u otras, que tributen al desarrollo de conocimientos y habilidades y donde se puedan medir las actitudes.
- Si se considera necesario y factible se pueden plantear elementos para la retroalimentación de las tareas, así como **deben significarse en estas tareas de aprendizaje aquellas que en el ámbito de la evaluación del aprendizaje definan las evaluaciones de carácter sistemático, parciales y finales dentro de la asignatura y en cada unidad didáctica.**

6.- **Evaluación final.** Después de estructurar las tareas de aprendizaje y sus orientaciones en cada unidad didáctica, se debe **indicar la tarea final e integradora de la asignatura** que será el **producto final del proceso**, por lo que debe ser concebida para comprobar el cumplimiento del objetivo de la asignatura y **debe conllevar a una reflexión metacognitiva.**

7.- **Bibliografía.** Después de las tareas y su orientación significando la evaluación, se consignará en la guía la bibliografía principal que se orientó utilizar por el estudiante en la asignatura, preferiblemente la antología que antecede a esta o la bibliografía que está planteada en ella.

**La tarea de aprendizaje constituye el núcleo principal del manual o guía de aprendizaje pero de sus orientaciones depende el éxito del aprendizaje** estos dos elementos son los que principalmente condicionan su calidad.